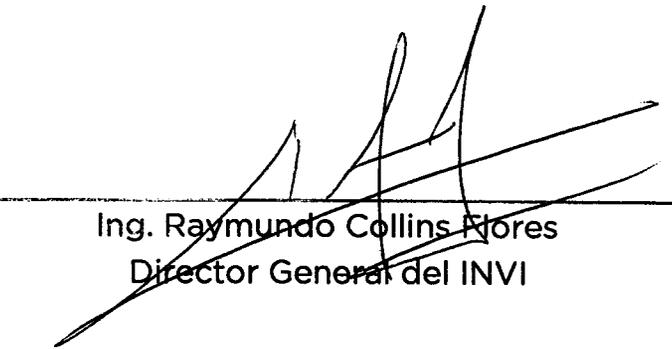


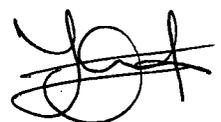
INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL
INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL
ENERO-DICIEMBRE 2017

Titular:



Ing. Raymundo Collins Flores
Director General del INVI

Responsable:



Lic. Elizabeth González Garduño
Directora Ejecutiva de
Administración y Finanzas

ECG-1 EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO CON DÍGITO IDENTIFICADOR 1

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2017

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				VARIACIÓN		A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL MODIFICADO AL PERÍODO. B) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO DEL DEVENGADO
	MODIFICADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	PAGADO (4)	(5)=2-1	(6)=3-2	
TOTAL GASTO CORRIENTE	921,185,845.68	911,571,661.98	855,472,262.44	855,472,262.44	-9,614,183.70	-56,099,399.54	
1000	220,332,581.91	215,165,438.26	194,364,567.70	194,364,567.70	-5,167,143.65	-20,800,870.56	A) Al cierre del periodo se presentan recursos remanentes que no fueron utilizados en su totalidad, debido a que en el transcurso del ejercicio se aplicaron algunas faltas, retardos y descuentos al personal del Instituto. Entre los más representativas se encuentran: sueldos al personal técnico operativo y de mandos medios superiores, prima vacacional, vales semestrales otorgados al personal técnico, apoyo económico por defunción de familiares directos, cuota para el fondo de ahorro, por lo que estos recursos se contemplarán en la reducción de cierre del presente ejercicio. B) La variación se debe a que al cierre del periodo no se presentó la facturación correspondiente para el trámite de pago de los siguientes conceptos: Laudo laboral del personal que causo baja en este Instituto, estímulo de fin de año por concepto de vales de despensa otorgados a través del GDF, Cuotas Obrero Patronales del IMSS, INFONAVIT y SAR correspondientes al 6° Bimestre, seguro de vida del personal, por lo cual su pago y registro se efectuará dentro del pasivo circulante 2017.
2000	13,399,625.96	11,991,568.87	5,880,593.86	5,880,593.86	-1,408,057.09	-6,110,975.01	A) Los recursos remanentes constituyen ahorros presupuestarios derivados principalmente de la obtención de mejores condiciones en precio y calidad en la adquisición de diversos materiales de limpieza, otros materiales y artículos de construcción, adquisición de uniformes para mantenimiento y de seguridad, refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración. Cabe señalar que no se dejaron de realizar las acciones sustantivas, y esta disponibilidad se contemplará en la reducción de cierre del ejercicio. B) La variación se debe a que la facturación relacionada con algunas adquisiciones fue presentada con posterioridad al cierre del periodo, siendo las más representativas las siguientes: Diversos materiales, útiles y equipos menores de oficina, insumos de cafetería, artículos de reparación, herramientas, refacciones y accesorios menores para el mantenimiento de los inmuebles de este Instituto, chalecos negros de tela antiestática con cintas ajustables en la espalda, tiras reflejantes y logotipos bordados, tóner para las impresoras, artículos metálicos para la construcción, combustible para el parque vehicular y refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo, por lo cual su pago y registro se efectuará dentro del pasivo circulante 2017.
3000	123,301,548.20	120,274,565.24	96,507,240.66	96,507,240.66	-3,026,982.96	-23,767,304.52	A) La variación se debe a la instrumentación de medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, durante el proceso de la adjudicación y contratación de los siguientes servicios: Prestación de servicios profesionales, seguro de bienes patrimoniales, desbroce y retiro de maleza, aportación al fondo de administración de pérdidas e infraestructura, así como también, no fue necesaria la utilización de los recursos requeridos para la difusión por radio, televisión u otro medio sobre los programas a cargo de este Instituto, por lo que estos recursos se contemplarán en la reducción de cierre del presente ejercicio.

ECG-1 EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO CON DÍGITO IDENTIFICADOR 1

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2017

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				VARIACIÓN		A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL MODIFICADO AL PERIODO B) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO DEL DEVENGADO
	MODIFICADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	PAGADO (4)	(5)=2-1	(6)=3-2	
4000	564,152,089.61	564,140,089.61	558,719,860.22	558,719,860.22	12,000.00	5,429,229.39	<p>B) La variación se debe a que la facturación correspondiente a los siguientes contratos y prestación de servicios fue presentada con posterioridad al cierre del periodo, por lo cual su pago y registro se efectuará dentro del pasivo circulante 2017: Servicio integral de logística para el evento de entrega de créditos emergentes efectuado en las instalaciones de la Jefatura de Gobierno, ISR aguinaldo, consultoría y asesoría en materia laboral y fiscal, transmisión individual de diversas escrituras, digitalización e identificación documental de los expedientes de acreditados del programa de vivienda en conjunto, honorarios por administración fiduciaria, impermeabilización en el edificio sede de este Instituto, servicio integral de limpieza de diversos inmuebles, Impuesto sobre nómina diciembre y servicio de vigilancia de Subdirecciones Zonales, Mesas de Trámite y predios propiedad de este Instituto.</p> <p>A) La variación es el resultado de la obtención del ahorro presupuestal con respecto al importe originalmente proyectado, por la aportación mensual que realiza este Instituto de Vivienda para gastos de operación por ser integrante del Consejo Nacional de Organismos Estatales de Vivienda, A.C. (CONOREVI). Aunado a lo anterior no se dejaron de realizar las acciones encomendadas para su atención, motivo por el cual estos recursos se contemplarán en la reducción de cierre del ejercicio.</p> <p>B) La variación obedece a que el área encargada del gasto se encuentra en proceso de validación de los documentos que integrarán los expedientes necesarios para beneficiar a familias a través de las ayudas de beneficio social que promueven la sustentabilidad en aspectos tales como: Instalación de calentadores solares de agua; captación y uso de agua pluvial; Instalación de focos ahorradores de energía eléctrica; instalación de muebles ahorradores de agua; separación de aguas pluviales y aguas servidas; por lo que su pago y registro se efectuará a través del pasivo circulante 2017.</p>
TOTAL GASTO DE CAPITAL	2,888,656,534.93	2,887,184,572.99	2,687,159,248.46	2,687,159,248.46	-1,471,961.94	-200,625,324.53	
5000	51,373,152.17	49,901,190.23	44,933,294.94	44,933,294.94	1,471,961.94	4,967,598.23	<p>A) La variación se deriva de la instrumentación de medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal en el proceso de adquisición de equipos y aparatos audiovisuales, cámara de video y triple, sistema de aire acondicionado, equipo de comunicación y telecomunicación. Aunado a lo anterior no se dejaron de realizar las acciones encomendadas para su atención, motivo por el cual estos recursos se contemplarán en la reducción de cierre del ejercicio.</p> <p>B) La variación se debe a que la facturación correspondiente a las siguientes adquisiciones fue presentada con posterioridad al cierre del periodo, por lo cual su pago y registro se efectuará dentro del pasivo circulante 2017: Entrega de los dos primeros elevadores funcionando del inmueble sede de este Instituto, anaqueles metálicos, equipo de computo y tecnologías de la información (1 servidor tipo 2, 10 PC de escritorio desktop, 5 escáner y 2 switch y sistema de respaldo y No Breack), y licencias de software de Kaspersky para el ejercicio 2017.</p>
7000	2,837,283,382.76	2,837,283,382.76	2,642,225,953.52	2,642,225,953.52	0.00	-195,057,429.24	A) No existe variación del presupuesto devengado respecto al modificado al cierre del periodo.

ECG-1 EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO CON DÍGITO IDENTIFICADOR 1

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2017

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				VARIACIÓN		A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL MODIFICADO AL PERIODO B) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO DEL DEVENGADO
	MODIFICADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	PAGADO (4)	(5)=2-1	(6)=3-2	
TOTAL URG	3,809,842,380.61	3,798,756,234.97	3,542,631,510.90	3,542,631,510.90	-1,086,145.64	-256,104,724.07	B) La variación obedece a que el área encargada del gasto se encuentra en proceso de validación de los documentos que integrarán los expedientes necesarios para beneficiar a familias que obtengan un crédito a través del Programa de Mejoramiento de Vivienda; aplicable en cualquiera de sus ocho modalidades; adicionalmente no se cuenta con los recursos suficientes para hacer frente a los compromisos adquiridos, ya que la recuperación de cartera por parte de FIDERE, sigue por debajo de lo estimado captar. Aunado a lo anterior, y de acuerdo a los procesos de revisión e integración documental, se llevó a cabo la entrega de recursos para afrontar las afectaciones ocurridas por el movimiento telúrico de 7.1 grados registrado el pasado 19 de Septiembre en la Ciudad de México, bajo el esquema de un Programa Denominado "Crédito Emergente para Reparación de Vivienda (CERV)". Por lo cual su pago y registro se efectuará dentro del pasivo circulante 2017.

APP-2 EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2017

EJE	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Modificadas (IARCM)
1	1	2	4	301	Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano. Gobierno Justicia Derechos Humanos Formación y Especialización para la Igualdad de Género	A) La causa de la variación del Índice de aplicación de recursos para la consecución de metas modificadas al cierre del periodo, es el resultado que se generó con la participación activa de 261 personas de las 165 que se tenían previstas al inicio del ejercicio, en donde el área ejecutora del gasto, realizó nueve cursos de capacitación y dos conferencias, rebasando la meta autorizada en un 58.2%. Lo anterior, es el resultado de la obtención del ahorro presupuestal con respecto al importe originalmente proyectado, por lo que estos recursos se contemplarán en la reducción de cierre del presente ejercicio.
				308	Capacitación y Sensibilización en Derechos Humanos	A) La causa de la variación del Índice de aplicación de recursos para la consecución de metas modificadas al cierre del periodo, es el resultado que se generó con la participación activa de 168 personas de las 165 que se tenían previstas al inicio del ejercicio, en donde el área ejecutora del gasto, realizó trece cursos de capacitación, rebasando la meta autorizada en un 1.8%. Lo anterior, es el resultado de la obtención del ahorro presupuestal con respecto al importe originalmente proyectado, por lo que estos recursos se contemplarán en la reducción de cierre del presente ejercicio.
2	1	7	2	301	Gobernabilidad, Seguridad y Protección Ciudadana. Gobierno Asuntos de orden Público y de Seguridad Interior Protección Civil Gestión Integral de Riesgo en Materia de Protección Civil	A) La causa de la variación del Índice de aplicación de recursos para la consecución de metas modificadas al cierre del periodo, es el resultado que se generó con la participación activa de 79 personas considerando las tres acciones que se tenían previstas realizar al inicio del ejercicio, en donde el área ejecutora del gasto, realizó siete cursos de capacitación, alcanzando la meta autorizada en un 100%. Lo anterior, es el resultado de la obtención del ahorro presupuestal con respecto al importe originalmente proyectado, por lo que estos recursos se contemplarán en la reducción de cierre del presente ejercicio.
4	2	2	5		Habitabilidad y Servicios, Espacio Público e Infraestructura Desarrollo Social Vivienda y Servicios a la Comunidad Vivienda	

APP-2 EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2017

EJE	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Modificadas (IARCM)
				353	Acciones de Mejoramiento de Vivienda	<p>A) La causa de la variación del índice de aplicación de recursos para la consecución de metas modificadas al cierre del periodo, se debe a diversos factores, entre los que se encuentran: El retraso de las sesiones 217 a 221 ordinarias, presentadas ante el Comité de Financiamiento del Consejo Directivo de este Instituto; inicialmente programadas del mes de febrero al mes de julio de 2017, sufrieron modificación de fecha, llevándose a cabo en el periodo de marzo a noviembre del mismo año; Así como la redistribución de los recursos del Programa de Mejoramiento al Programa de Vivienda en Conjunto, adicionalmente no se cuenta con los recursos suficientes para hacer frente a los compromisos adquiridos, ya que la recuperación de cartera por parte de FIDERE, sigue por debajo de lo estimado captar.</p> <p>Aunado a lo anterior, y de acuerdo a los procesos de revisión e integración documental, se llevó a cabo la entrega de recursos para afrontar las afectaciones ocurridas por el movimiento telúrico de 7.1 grados registrado el pasado 19 de Septiembre en la Ciudad de México, bajo el esquema de un Programa Denominado "Crédito Emergente para Reparación de Vivienda (CERV)". Por lo cual su pago y registro se efectuará dentro del pasivo circulante 2017.</p>
				354	Acciones para el Desarrollo de Vivienda en Conjunto	<p>A) La causa de la variación del índice de aplicación de recursos para la consecución de metas modificadas al cierre del periodo, se debe a la adición de recursos provenientes de la Secretaría de Finanzas para dar continuidad a la entrega de créditos y ayudas de beneficio social. Así como a la redistribución de los recursos del Programa de Mejoramiento al Programa de Vivienda en Conjunto.</p> <p>Aunado a lo anterior, la Jefatura de Gobierno emitió la DECLARATORIA DE EMERGENCIA CON MOTIVO DEL FENÓMENO SÍSMICO en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México de fecha 20 de septiembre de 2017 y la "DECLARATORIA DE DESASTRE CON MOTIVO DEL FENÓMENO SÍSMICO OCURRIDO EL DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE EN LA CIUDAD DE MÉXICO" en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México de fecha 21 de septiembre de 2017, en la cual se enuncia en el "artículo 1.- Se declaran como Zona de Desastre las áreas de la Ciudad de México afectadas por el fenómeno sísmico ocurrido el diecinueve de septiembre de dos mil diecisiete en la Ciudad de México", y en el "artículo 2.- La presente Declaratoria se emite para efecto de que, en el ámbito de sus respectivas competencias, las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Delegaciones y Entidades, lleven a cabo las acciones tendientes a cubrir las necesidades básicas para la protección de la vida, la salud y la integridad física de las personas."</p> <p>En este contexto, las acciones que el Instituto emprenderá para dar atención a las necesidades de la población afectada consistirán en:</p> <p>El otorgamiento de "Ayudas de renta" para la población cuya vivienda sufrió daños tales que imposibilitan su ocupación.</p>

APP-4 AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE LAS ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2017

FONDO, CONVENIO, SUBSIDIO O PARTICIPACIÓN:

ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL:

NO APLICA

ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2017

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
									ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	APROBADO	MODIFICADO	EJERCIDO
1	1	1	2	4	301		FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO	PERSONA	165.0	165.0	261.0	240,000.00	240,000.00	183,956.66

Objetivo: Dotar de las herramientas necesarias al personal que desarrolla acciones de atención a la ciudadanía a través de talleres, pláticas informativas y cursos de capacitación dentro y fuera de este Instituto, en coordinación con otros entes públicos, bajo un enfoque de no discriminación e igualdad.

Acciones Realizadas: Entre las acciones realizadas al cierre del periodo, se llevó a cabo la impartición de nueve cursos y dos conferencias. "Derecho a una vivienda digna y normatividad aplicable", "Prevención de violencia de género", Atención al público sin discriminación y calidad en el servicio", "Conferencia masculinidades", "Inauguración de la campaña. Ponencia sobre el tema No discriminatorio", "Conferencia, por una vida libre de violencia", "Igualdad y no discriminación", "Lenguaje no discriminatorio", "Política con perspectiva de género, Módulo 1, "Planeación con perspectiva de género, Módulo 2" y "Presupuesto con perspectiva de género, Módulo 3". Con la participación activa de 162 mujeres y 99 hombres.

AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2017

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
									ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	APROBADO	MODIFICADO	EJERCIDO
1	1	1	2	4	308		CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN DERECHOS HUMANOS	PERSONA	165.0	165.0	168.0	560,000.00	560,000.00	552,160.00

Objetivo: Se llevarán a cabo diversos cursos de capacitación y campañas de difusión en temas relacionados con los Derechos Humanos, a los servidores públicos que dan atención a los diferentes usuarios permitiendo el desarrollo de la sensibilidad y un trato digno.

Acciones Realizadas: Entre las acciones realizadas al cierre del periodo, se llevó a cabo la impartición de 13 cursos. "Derecho patrimonial", "Obligaciones del estado en materia de derechos humanos", "Derecho a una vivienda digna y normatividad aplicable", "Lenguaje náhuatl IV", "Prevención de violencia de género", "Atención al público con sensibilización a personas con discapacidad y personas adultas mayores", "Lenguaje en señas mexicanas V", "Atención a personas de comunidades indígenas", "Derechos humanos y contestación de quejas y denuncias", "Género y derechos humanos", "Prevención y atención del acoso sexual", e "Inteligencia emocional y derechos humanos". Con la participación activa de 108 mujeres y 60 hombres.

AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2017

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
									ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	APROBADO	MODIFICADO	EJERCIDO
2	6	1	7	2	301		GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	ACCIÓN	7.0	7.0	7.0	560,000.00	560,000.00	472,120.00

Objetivo: Se continuará con el programa de protección civil a través de cursos de capacitación, coordinados con los encargados de las brigadas en el desarrollo y ejecución de acciones de prevención, auxilio y recuperación, con base en lo estipulado en el programa interno de protección civil del inmueble; aplicando los siguientes códigos de emergencia: temblor, incendio, amenaza de bomba, herido, problema social y falsa alarma.

Acciones Realizadas: Entre las acciones realizadas al cierre del periodo, se llevó a cabo la impartición de siete cursos relacionados con el programa de protección civil: Primeros auxilios (básico), Primeros auxilios (avanzado), Prevención y combate de incendios (intermedios), Protección civil, Búsqueda y rescate, Prevención y preparación de emergencias para personas con discapacidad, Seguridad e higiene en el trabajo. Lo anterior, coordinados con los encargados de las brigadas en el desarrollo y ejecución de acciones de prevención, auxilio y recuperación, con base en lo estipulado en el programa interno de protección civil del inmueble. Con la participación activa de 28 mujeres y 51 hombres.

ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2017

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
									ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	APROBADO	MODIFICADO	EJERCIDO
4	6	2	2	5	353		ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CRÉDITO	12,470.0	9,700.0	7,707.0	1,246,407,878.00	1,115,407,878.00	886,989,438.19

Objetivo: Contribuir en el logro de los objetivos y metas establecidas en el presente ejercicio, a través de la aplicación de los recursos humanos, financieros y materiales; en la parte administrativa para el avance en la materialización de los proyectos de vivienda a cargo de este Instituto.

Acciones Realizadas: Entre las acciones realizadas previas al cierre del periodo, se llevó a cabo el pago de nómina del personal, con sus respectivas deducciones (IMSS, ISR a salarios, Fondo de ahorro, Cuota sindical, INFONAVIT, pensión alimenticia, crédito FONACOT, y subsidio al empleo), retribuciones por servicios de carácter social, laudo laboral del personal que causo baja en este Instituto, apoyo económico por defunción de familiares directos del personal técnico operativo, gratificación conmemorativa que se otorgó a las madres trabajadoras y padres trabajadores de este Instituto, así como cubrir actividades deportivas, recreativas y culturales, adquisición de papel bond tamaño carta y oficio, tijeras, 20 sellos para el uso de las diversas áreas, broches tipo americano y papel mampara, archiveros tipo gaveta deslizable de cartón corrugado, suscripción a la Gaceta Oficial del Gobierno de la Ciudad de México por el periodo 01 de enero al 31 de diciembre, suscripción al periódico Reforma y la Jornada para el monitoreo de medios, paleta de señalamiento de vialidad, material audiovisual "diapositivas", pizarrón y caja de letras medianas, papel higiénico, adquisición de insumos de cafetería para los Órganos de Gestión de este Instituto, agua natural embotellada para el consumo en las entregas de escrituras, suministro de agua purificada para los inmuebles de este Instituto, adquisición de 63 paquetes de agua con 24 botellas cada uno de 350ml, báscula electrónica, material para el mantenimiento de pisos en oficinas centrales cemento blanco multiuso adhesivo, tarimas de madera y hojas de triplay para resguardo y protección de documentos relativos a los programas operados por este Instituto, material para conservación de la red eléctrica, lámpara led, película transparente para cristal para sustitución en la entrada principal del edificio, persianas, cancelería para los sanitarios y pintura para mantenimiento y conservación de los inmuebles a cargo de este Instituto, silicón para la conservación de las ventanas del inmueble sede de este Instituto, suministros y material médico para el consultorio, tiras reactivas de Optium Lite para pruebas de glucosa de sangre, material para el mantenimiento del equipo de bombeo, 10kg de bolsa gruesa de plástico transparente, suministro de combustible para el parque vehicular propiedad de este Instituto, suministro de gas L.P., 100 listones porta gafetes para credenciales de los prestadores de servicio social y prácticas profesionales, vestuario para el personal de atención al público de este Instituto (corbatas), equipo y prendas de protección para uso del personal asignado a diversas áreas de este Instituto, camiseta, pantalón tipo cargo, chaleco y botas dieléctricas, rollo de velcro doble cara para cableado estructurado, en las mesas de trámite del programa de mejoramiento de vivienda, aplicador de silicón para el mantenimiento y conservación de las ventanas del inmueble sede de este Instituto, pistola para pintar, prestación de servicios profesionales octubre y noviembre, certificación del sistema de gestión de calidad bajo los procesos de integración de expedientes, gestión y otorgamiento del crédito, disposición del crédito y recuperación y finiquito del crédito de acuerdo a la norma ISO 9001-2008, desbroce y retiro de maleza de las instalaciones en las que se encuentra el archivo de concentración "El Coyol" y el "archivo de Mejoramiento de Vivienda", servicio integral de logística para diversos eventos relacionados con la entrega de acciones de vivienda de 14 predios y créditos de mejoramiento de vivienda, en la explanada de la delegación Iztacalco, impuesto sobre nómina de enero-noviembre, y la compra de guías mecánicas del primer y segundo paquete de elevadores adquiridos para este instituto, así como el desmontaje del primer equipo de elevadores, y entrega de los dos primeros elevadores funcionando del inmueble sede de este Instituto.

Así como el otorgamiento de 340 créditos otorgados con recursos etiquetados por la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, identificados con el DG 70:

MODALIDAD	MONTOS
Mantenimiento General	4,688,702.56
Mejoramiento de Vivienda	6,909,953.61
Externa	81,000.77
Acabados Básicos Económicos (U.M.A)	1,439,300.19
Vivienda Nueva Progresiva	13,074,135.87
Sustentabilidad	1,103,875.00
Acabados Básicos Económicos (V.S.D)	2,703,032.00

Aunado a lo anterior, la Jefatura de Gobierno emitió la DECLARATORIA DE EMERGENCIA CON MOTIVO DEL FENÓMENO SÍSMICO en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México de fecha 20 de septiembre de 2017 y la "DECLARATORIA DE DESASTRE CON MOTIVO DEL FENÓMENO SÍSMICO OCURRIDO EL DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE EN LA CIUDAD DE MÉXICO" en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México de fecha 21 de septiembre de 2017, en la cual se enuncia en el "artículo 1.- Se declaran como Zona de Desastre las áreas de la Ciudad de México afectadas por el fenómeno sísmico ocurrido el diecinueve de septiembre de dos mil diecisiete en la Ciudad de México", y en el "artículo 2.- La presente Declaratoria se emite para efecto de que, en el ámbito de sus respectivas competencias, las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Delegaciones y Entidades, lleven a cabo las acciones tendientes a cubrir las necesidades básicas para la protección de la vida, la salud y la integridad física de las personas."

En este contexto, las acciones que el Instituto emprenderá para dar atención a las necesidades de la población afectada consistirán en:

El otorgamiento de créditos por un importe autorizado de \$100,000,000.00, (Cien millones de pesos, 00/100 m.n.), de los cuales al cierre preliminar del periodo se han entregado \$80,980,000.00, (Ochenta millones novecientos ochenta mil pesos, 00/100 m.n.), que serán bajo el esquema de un Programa denominado "Crédito Emergente para Reparación de Vivienda (CERV)"; A TRAVÉS DEL FONDO IWD65 (REMANENTES FISCALES DE FONDOS Y FIDEICOMISOS PÚBLICOS-ATENCIÓN A LOS DESASTRES NATURALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO. FONADEN.CDMX). Para reparación de vivienda que incluya acciones como reforzamientos de los elementos estructurales y remozamiento de fachadas, entre otras, dentro del Programa de Mejoramiento de Vivienda.

ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2017

EJE	AD	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
									ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	APROBADO	MODIFICADO	EJERCIDO
4	6	2	2	5	353	S005	PROGRAMA DE MEJORA DE VIVIENDA	CRÉDITO	12,470	9,360.0	7,367.0	1,195,428,888.00	926,254,201.09	739,904,144.48

Objetivo: Atender problemas de hacinamiento, desdoblamiento familiar, vivienda precaria, deteriorada, en riesgo o provisional; fomenta el arraigo familiar y barrial. Así también, contribuye a los procesos de consolidación o mejoramiento de las colonias y barrios populares de la ciudad, así como al mantenimiento del parque habitacional multifamiliar y fomenta prácticas de sustentabilidad, en aspectos tales como:

Instalación de equipos y mecanismos que permitan la disminución de emisiones de bióxido de carbono, el ahorro de energía, así como fomentar el ahorro y manejo adecuado del agua en la vivienda.

Este Programa se llevará a cabo mediante una asesoría integral calificada en lo social, jurídico, financiero, técnico y de desarrollo sustentable.

La unidad de medida del financiamiento que otorgue el INVI será la Unidad de Cuenta de la Ciudad de México vigente (UCCM).

El recurso público se aplicará en dos formas, como inversión recuperable (crédito) y no recuperable (ayudas de beneficio social).

Al período preliminar enero-diciembre, se otorgaron 7,367 créditos.

Acciones Realizadas: Entre las acciones realizadas al periodo, se llevó a cabo el pago de nómina del personal, con sus respectivas deducciones (IMSS, ISR a salarios, fondo de ahorro, cuota sindical, INFONAVIT, pensión alimenticia, crédito FONACOT y subsidio al empleo), prima vacacional, Finiquito e Indemnización laboral del personal que causo baja en este Instituto, parte proporcional del aguinaldo del personal que causo baja en este Instituto, gratificación de fin de año 2017 al personal de este Instituto, cuota patronal del IMSS enero noviembre, cuota patronal del INFONAVIT y RCV del 1° al 5° bimestre, aseguramiento en el ramo de vida institucional del personal de este Instituto, fondo de ahorro, indemnización laboral del personal que causo baja en este Instituto, vales de despensa (monederos electrónicos) primera, segunda, tercera, cuarta, quinta y sexta entrega, para el personal técnico operativo de este Instituto, asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos de nivel técnico operativo, de confianza y personal de la rama médica con sus respectivas deducciones, servicio de enfermería en apoyo a la consulta médica que se presta en el consultorio de este Instituto, servicios de ambulancia para salvaguardar la integridad y salud del personal de este Instituto, servicio de zumba, óptica y dental para el personal técnico operativo, asignaciones para pago de antigüedad y asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores y enlaces, servicio de vigilancia del inmueble de Canela No. 660, así como el otorgamiento de 493 créditos a través de ayudas de beneficio social, promoviendo la disminución de emisiones de bióxido de carbono, el ahorro de energía y el ahorro y manejo del agua, fomentando la participación y cultura de la sustentabilidad en comunidad.

MODALIDAD
SUSTENTABILIDAD

MONTOS
43,505,864.46

Entre las acciones realizadas en Gasto de Inversión, en el periodo preliminar enero-diciembre se otorgaron 6,874 créditos conforme a la normatividad vigente aplicable, beneficiando aproximadamente a 27,496 personas en este programa, en las siguientes modalidades:

MODALIDAD
ABE
AVA
CF
MG
MV
OE
VCP
VNP
VNP(TR)

MONTOS
109,071,559.48
392,181.54
11,861.70
47,258,444.26
155,913,947.53
4,108,084.30
680,945.17
267,901,827.12
10,906,573.15

AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2017

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
									ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	APROBADO	MODIFICADO	EJERCIDO
4	6	2	2	5	354		ACCIONES PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	3,317	4,556.0	4,621.0	2,112,258,214.00	2,693,074,502.61	2,654,433,836.05

Objetivo: Contribuir en el logro de los objetivos y metas establecidas en el presente ejercicio, a través de la aplicación de los recursos humanos, financieros y materiales; en la parte administrativa para el avance en la materialización de los proyectos de vivienda a cargo de este Instituto.

Acciones Realizadas: Entre las acciones realizadas al periodo, se llevó a cabo el pago de nómina del personal, con sus respectivas deducciones (IMSS, ISR a salarios, fondo de ahorro, cuota sindical, INFONAVIT, pensión alimenticia, crédito FONACOT y subsidio al empleo), finiquito laboral del personal que causo baja en este Instituto (neto y deducciones), gratificación de fin de año 2017, laudo laboral del personal que causo baja en este Instituto, apoyo económico por defunción de familiares directos, asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos de nivel técnico operativo, de confianza y personal de la rama médica, actividades deportivas, recreativas y culturales para los trabajadores sindicalizados, gratificación conmemorativa que con motivo del día del padre se otorgo a los padres trabajadores de este Instituto, adquisición de tóner y cartuchos para las impresoras, material para la conservación del inmueble, instalación de cableado estructurado en las mesas de trámite del programa de mejoramiento de vivienda, material para el mantenimiento de las sillas del Instituto y colocación de cestos de basura en diversas zonas (rodajas para sillas y sillones y cestos de basura), 25 cojines para sillas de oficina, letras identificativas y vidrios para las mesas y escritorios de madera que se encuentran en mal estado de la sala de juntas de la Dirección General, llantas para uso de los diversos vehículos propiedad de este Instituto, fluxómetros para mantenimiento de los sanitarios, material para el mantenimiento del equipo de bombeo instalado en el sótano de este Instituto, pijas para el armado del archivo de la Subdirección de lo Contencioso, 4kg de bolsa gruesa de plástico transparente, servicio de energía eléctrica del inmueble de Canela No. 660, Mesa de Trámite ubicada en Oriente 237 No. 59, Mesa de Trámite U.H. Vicente Guerrero, Almacén Central "El Coyol", calzada 16 de septiembre No. 110, Luis Moya No. 87, servicio de agua potable del inmueble en calle Canela No. 660, colonia Granjas México, delegación Iztacalco mesa de trámite ubicada en U.H. Vicente Guerrero, Súper Mz. 4, Edif. B, delegación Iztapalapa, suministro de agua potable en pipas con capacidad para 25,000 litros para uso común en el edificio sede de este Instituto, mesa de trámite ubicada en Luis Moya No. 87, correspondientes del 1ero al 5to bimestre 2017, telefonía tradicional, servicio de radiocomunicación digital con acceso a la red de telefonía pública, envío de 286 sobres de correspondencia del modulo de atención a grupos vulnerables, 164 sobres a través del servicio postal a los solicitantes de financiamiento que se encuentran registrados en la bolsa de vivienda de este Instituto, envío de 2 oficios por correo certificado y 548 sobres a través del servicio postal, de las respuesta a diversas solicitudes recibidas en el módulo de atención al público de este Instituto, envío de 5 sobres por servicio postal para dar respuesta a las solicitudes recibidas en la Subdirección de Integración para la Consolidación, envío de 19 sobres por servicio postal certificado, envío de un oficio original por correo certificado, transmisión individual y de propiedad de varias escrituras en diferentes predios a cargo de este Instituto, poder general limitado para la defensa del Fideicomiso 6079-5 del predio ubicado en avenida Central No. 68, elaboración de levantamiento topográfico y dictamen pericial para juicio ordinario promovido por el INVI, elaboración de avalúo para ser exhibido en juicio ordinario civil, servicio de consultoría y asesoría en materia laboral, fiscal y asuntos en materia jurídica, diversos cursos de capacitación, fotocopiado en blanco y negro e ingeniería de planos, publicación en la GOCDMX, para diversas convocatorias, servicio de vigilancia del inmueble de Canela No. 660 que ocupa este Instituto, honorarios por administración fiduciaria, servicio valuatorio de diversos inmuebles, comisiones bancarias por manejo de cuentas y por expedición de cheques certificados, mantenimiento menor del área de Oficialía de Partes en planta baja, impermeabilización en la mesa de tramite denominada el Coyol, mantenimiento correctivo de mobiliario y equipo, mantenimiento preventivo y correctivo a los vehículos, mantenimiento y conservación de cisternas, tinacos, red de drenaje y desazolve de los inmuebles, servicio integral de limpieza, fumigación para el control y prevención de plagas, pasajes terrestres, servicio de migración del sistema de nómina SICOSS a nuevo servidor dedicado y consultoría, prestación de servicios profesionales de enero a agosto, vigilancia de Subdirecciones Zonales, Mesas de Trámite y predios propiedad de este Instituto, honorarios por administración fiduciaria, póliza de servicio de soporte al sistema SICOSS de este Instituto, publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios 2017 de este Instituto, convocatoria de LPN INVICDMX-001-2017, referente a la contratación del servicio integral de limpieza para los inmuebles de este instituto, reglas de operación de los programas sociales de MV y VC que aplicaran en el ejercicio 2017, programa institucional, días inhábiles de la Unidad sede Transparencia de este Instituto, convocatoria de la L.P.N.-INVICDMX-002-2017, relacionado con la adquisición de vales de despensa a través de monederos electrónicos, enlace electrónico, donde se podrán consultar los padrones de beneficiarios de ayudas de beneficio social y renta del año 2016, convocatoria de la LPN-INVICDMX-003-2017, relacionado con la contratación del servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y de asistencia técnica en sitio de bienes informativos, publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México para la convocatoria de la LPN-INVICDMX-003-2017, relacionado con la contratación del servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y de asistencia técnica en sitio de bienes informativos publicación en la GOCDMX, aviso complementario mediante el cual se dan a conocer los días inhábiles de la Unidad de Transparencia de este Instituto para el ejercicio 2017 y enero de 2018, publicación de 3 edictos en el Diario Imagen publicación en el boletín del Tribunal Superior de Justicia de la CDMX e impresión de 15 piezas del Informe individual anual INVI 2016, servicio de protección y vigilancia, honorarios por administración fiduciaria, prima de seguro de vehículos que ampara los daños de automóviles y camiones propiedad y/o cargo de la Admón. Pública, seguro integral a primer riesgo de todo riesgo de daño físico, que ampara los daños y/o pérdidas a bienes muebles e inmuebles a la infraestructura urbana propiedad y/o cargo de la Admón. Pública, mantenimiento menor de falso plafón de tabla roca del vestíbulo de acceso principal del edificio, adecuación del área del Ministerio Publico en la planta baja, servicio de mantenimiento y de asistencia técnica para los bienes informáticos, impermeabilización en la mesa de tramite denominada el Coyol, mantenimiento correctivo y de asistencia técnica en sitio de bienes informáticos, mantenimiento preventivo y correctivo a los vehículos propiedad de este Instituto, mantenimiento preventivo general de las instalaciones eléctricas del inmueble sede de este Instituto y emisión de dictamen técnico, servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del equipo de bombeo y red hidráulica adyacente, mantenimiento preventivo y correctivo menor de 2 elevadores que se encuentran en el inmueble sede de este Instituto, servicio integral de logística para diversos eventos realizados por este Instituto, (Vivienda y créditos de mejoramiento), derechos para solicitar 33 copias certificadas para el trámite en el Tribunal Superior de Justicia, búsqueda de datos en el archivo judicial, tenencia de 62 vehículos propiedad de este Instituto, 156 copias certificadas, expedición de copia certificada de la escritura de régimen de propiedad en condominio, inscripción de asiento en el Registro Público de la Propiedad y Comercio de la CDMX por la extinción de dominio, obtención de constancia de folio real, 67 copias certificadas del archivo judicial para el juicio ordinario civil, verificación a los vehículos propiedad de este Instituto, Administración al fondo de pérdidas, impuesto sobre nómina y aportación mensual de la cuota de asociado al CONOREVI.

ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2017

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
									ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	APROBADO	MODIFICADO	EJERCIDO
4	6	2	2	5	354		ACCIONES PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	3,317	4,556.0	4,621.0	2,112,258,214.00	2,693,074,502.61	2,654,433,836.05

Entre las acciones realizadas en Gasto de Inversión, en el periodo enero-diciembre se realizó la adquisición de equipo de filmación para los eventos de acciones de vivienda y las actividades relacionadas con los programas de vivienda (Cámara de video y tripie), anaqueles metálicos y licencias de software de Kaspersky para el ejercicio 2017.

Así como el otorgamiento de 685 créditos otorgados con recursos etiquetados por la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, identificados con el DG 70:

PREDIO	IMPORTE
FRANCISCO TAMAGNO 209	1,128,946.00
MITL 7	425,000.00
PAIS 75	34,861,554.00
PASEO DE LOS OLMO 110	196,584,500.00
BARRIO SANTA URSULA 63	77,000,000.00

Aunado a lo anterior, en el periodo enero-diciembre se otorgaron recursos en diversos créditos conforme a la normatividad vigente aplicable, en este programa de acuerdo a lo siguiente:

PREDIO	IMPORTE
MATAMOROS 118	40,000,000.00
AMACUZAC 637	39,254.40
ANTONIO LEON Y GAMA 3	3,306.60
ARAGON ORIENTE 43	4,500,000.00
BECERRA 47 Y 51	12,402.26
BIZET 14	78,362.74
BOKOBA 320	4,800,000.00
CACAMA 36	127,562.70
CALLE 1 368	62,953.02
CALLE 5 DE MAYO 83	7,349,798.30
CALZADA SAN LORENZO 71 (ANTES 35)	89,459.55
CAMINO A NEXTENGO 73	1,265,264.15
CAMINO A NEXTENGO 73 (FRACCION A)	66,511.69
CANELA 340	7,730.24
CARDOS ESQ. CARRETERA PICACHO AJUSCO 277 MZ. 64, LT 11	6,319,296.00
CENTLAPATL 59	3,200,000.00
CHIHUAHUA 58	5,500.82
EFREN REBOLLEDO 66	23,226.61
EJE CENTRAL LAZARO CARDENAS 51	1,557,086.46
FRANCISCO I MADERO 21	3,646,556.00
FRANCISCO I. MADERO 68	11,596.61
FRANCISCO JAVIER MINA 12 (4)	16,250.56
FRANCISCO TAMAGNO 209	621,054.00
FRANCISCO VILLA 3	7,600,000.00
FRANCITA 171	2,239,578.40
GENERAL FRANCISCO VILLA 38	6,694,400.00

AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2017

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
									ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	APROBADO	MODIFICADO	EJERCIDO
4	6	2	2	5	354		ACCIONES PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	3,317	4,556.0	4,621.0	2,112,258,214.00	2,693,074,502.61	2,654,433,836.05

PREDIO	IMPORTE
GUILLAIN 10	21,350.86
JACOBO WATT 36	5,568.00
JACOBO WATT 72	13,094,682.88
JARDINEROS 95 (LT. 11, 12 Y 15)	57,258.18
JUVENTINO ROSAS 250	1,064,439.00
LAGO CUITZEO 168 ANTES LAGO CUITZEO 170	22,563.09
LERDO DE TEJADA 72 SOBRENOMBRE LERDO DE TEJADA NO. 72	18,466.88
MAGNOLIA 129	11,408.95
MAGNOLIA 75	58,515.04
MAR CARIBE 4	20,750.08
MIGUEL LERDO DE TEJADA 132	139,835.40
MORELOS 34	464.00
MORELOS 48	3,303.68
NOPAL 126	89,134.40
NORTE 84-A 6107	17,650.75
PANADEROS 62	895,042.98
PROLONGACION TICOMAN 6	2,796,799.98
REPUBLICA DE ARGENTINA 67	2,621.60
RIBERA DE SAN COSME 115	25,468.54
RIO CHURUBUSCO 299 Y 307	167,718.18
ROTOGRABADOS 221	1,836,138.99
SCHUBERT 225	13,667.43
TECOH 110	2,800,000.00

AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2017

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
									ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	APROBADO	MODIFICADO	EJERCIDO
4	6	2	2	5	354		ACCIONES PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	3,317	4,556.0	4,621.0	2,112,258,214.00	2,693,074,502.61	2,654,433,836.05

PREDIO	IMPORTE
2DA. CERRADA DE 16 DE SEPTIEMBRE 25 BIS	30,273.55
2DA. CERRADA DE MICHOACAN 9 ANTES 2DA. CDA. DE MICHOACAN 103 MZ. 1, LT. 3, AYUNTAMIENTO 175 MZ. 1 LT. 3	5,443.03
ADRIAN BROWER 90	2,035.71
ALVARO OBREGON 21	33,392.57
ANAHUAC 81	14,900,000.00
AV. CHIQUIHUITTE 101 ANTES AV. CHIQUIHUITTE 163	21,291.80
AV. DEL TRABAJO 36 ANTES FERROCARRIL DE CINTURA 105 SOBRENOMBRE LA CHOCOLATERA	81,050.38
AV. TE 1036	8,108.08
AVENA 132	21,464.08
AVENIDA CHIQUIHUITTE 89 (ANTES 176)	70,207.14
CACAMA 36	8,247,588.13
CACAMATZIN 21 BIS	6,144.75
CALLE 15 201	19,541.25
CALLE 26 488 SOBRENOMBRE ANTES 488 - 490	7,121.39
CALLEJON DE PANAMA 17	4,361.60
CALLEJON DEL 57 23	5,783.93
CALZADA SAN ISIDRO 5	12,517.44
CALZADA TICOMAN 814 SOBRENOMBRE ANTES 910	24,619.90
CAMELIA 36	2,154.33
CERRADA DE LAGO DE CHAPULTEPEC 16	3,613.55
DR. ATL 135	2,977.77
DR. BARRAGAN 285	10,102.75
DR. BARRAGAN 576	4,000,000.00
DR. ERAZO 118	6,736.99
DVORAK 52	1,970.39
EJE CENTRAL LAZARO CARDENAS 338	6,401.56
EJE CENTRAL LAZARO CARDENAS 51	7,864.80
EXCELSIOR 141	9,331.76
FERNANDO RAMIREZ 149	3,547.49
FRESNO 30	4,221.63
GALEANA 169.	17,360.19
JUAN A. GUTIERREZ 77	3,196.54
JUAN LUCAS LASSAGA 89	5,533.27
LAGO CHIEM 151	5,936.02
LAGO CONSTANZA 64 Y 66	3,211.24
LAGO CUITZEO 178	7,387.34
LAGO ERNE 236	30,763.79
LAGO NESS 176	9,277.29
LAGO VIEDMA 106	17,876.57
LAGO WINNIPEG 10	4,422.40
MAGNOLIA 12	26,005.78
MAGNOLIA 129	1,763.20
MAGNOLIA 75	21,192.16
MANUEL SALAZAR 92	22,600.70
MARMOLERIA 135	15,005.76
MIGUEL LERDO DE TEJADA 92	15,323.17

AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2017

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
									ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	APROBADO	MODIFICADO	EJERCIDO
4	6	2	2	5	354		ACCIONES PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	3,317	4,556.0	4,621.0	2,112,258,214.00	2,693,074,502.61	2,654,433,836.05

PREDIO	IMPORTE
MIGUEL MIRAMON 215	52,948.23
MORELOS 38	1,345.60
MORELOS 48	1,856.00
MORELOS 57	16,120.23
MORELOS 60	2,348.23
NACIONAL 57	562,504.26
NOPAL 126	17,237.60
NORTE 70 5908	18,108.60
ODESA 714	1,624.00
ORIENTE 229 250	67,260.33
ORIENTE 237 59 SOBRENOMBRE EL HUIZACHITO	3,339.99
PANADEROS 62	906,884.26
PELUQUEROS 99	44,544.00
PEÑA Y PEÑA 21 ANTES PEÑA Y PEÑA 21-23	20,638.13
PRIVADA DE LUISA 5	3,265.91
PROFESOR LERDO DE TEJADA 101 SOBRENOMBRE LERDO DE TEJADA 101	4,057.70
REAL DEL MONTE 24	9,267.51
RECREO 55	258,392.04
RELOJEROS 46	4,832.71
REPUBLICA DE ARGENTINA 87	2,180.80
RINCONADA DE LA ESTRELLA 19	14,935.99
RIO CHURUBUSCO 299 Y 307	30,403.60
SABINO 298	9,346.98
SALVADOR DIAZ MIRON 165	4,658.39
SAN LUIS POTOSI 175	2,007.19
SAN LUIS POTOSI 314	2,976.26
SANCTORUM 54	2,407.56
SANTA TERESA 129 LT.38 (FRACCION NORTE)	77,177.45
SCHUBERT 225	28,953.60
SIBERIA 140	7,039.99
SOR JUANA INES DE LA CRUZ 241	23,499.93
TEJOCOTE 21 SOBRENOMBRE TEJOCOTE NO. 21	9,080.20
TOPACIO 121	22,033.56

ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2017

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
									ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	APROBADO	MODIFICADO	EJERCIDO
4	6	2	2	5	354	S006	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	3,317	3,805.0	3,870.0	1,629,693,010.00	1,932,553,643.45	1,918,712,034.58

Objetivo: Optimizar el uso de suelo habitacional en Delegaciones que cuentan con servicios y equipamiento urbano disponible, este programa desarrolla proyectos de vivienda en conjunto, financiados con recursos INVI o provenientes de otras fuentes de financiamiento (propios, fiscales o en su caso federales); se aplica en predios urbanos con propiedad regularizada, libre de gravámenes y uso habitacional; pueden ser inmuebles baldíos, ya sea con vivienda precaria, en alto riesgo, así como también con vivienda en uso susceptible de ser rehabilitada.

Al periodo enero-diciembre se otorgaron 3,870 créditos beneficiando aproximadamente a 15,480 personas.

Acciones Realizadas: Entre las acciones realizadas al periodo, se llevó a cabo el pago de nómina del personal, con sus respectivas deducciones (IMSS, ISR a salarios, fondo de ahorro, cuota sindical, INFONAVIT, pensión alimenticia, crédito FONACOT y subsidio al empleo), prima vacacional, cuota patronal del IMSS enero-noviembre, INFONAVIT y RCV del 1° al 5° bimestre, servicio de aseguramiento en el ramo de vida institucional del personal de este Instituto, fondo de ahorro, finiquito e indemnización laboral (neto y deducciones), asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos de nivel técnico operativo, de confianza y personal de la rama médica, asignaciones para pago de antigüedad y asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores y enlaces, servicio de vigilancia de Subdirecciones Zonales, Mesas de Trámite y predios propiedad de este Instituto, así como el otorgamiento de 683 créditos a través de ayudas de beneficio social, beneficiando aproximadamente a 2,732 personas, promoviendo la disminución de emisiones de bióxido de carbono, instalación de calentadores solares de agua, captación y uso de agua pluvial, instalación de focos ahorradores de energía eléctrica, instalación de muebles ahorradores de agua, separación de aguas pluviales y aguas servidas, tratamiento y aprovechamiento de aguas residuales y aquellas que se deriven de innovaciones tecnológicas y resulten compatibles con la vivienda de interés social y popular, conforme a la normatividad vigente aplicable, en los siguientes predios:

PREDIO	IMPORTE
1 DE MAYO 70	129,636.18
1A. CDA. DE LAGO ATITLAN 9	44,781.98
1A. CERRADA SUR 12-A No. 6	19,952.95
2DA. CERRADA DE 16 DE SEPTIEMBRE 25 BIS	407,022.35
ACADEMIA 9	248,793.12
ALFARERIA 39	376,288.92
ALFARERIA 62	5,024,815.28
ALFONSO CASO 122	377,477.60
ALLENDE 46	1,182,682.99
ALVARO OBREGON 21	718.75
AMACUZAC 637	1,551,960.35
ANTONIO LEON Y GAMA 3	17,278.93
APICULTURA 43	1,845,347.47
ARAGON No. 264	314,006.26
ASFALTO 66	5,517,299.96
AURA 21	26,331.70
AV. DEL ROSARIO 1005 (3RA. ETAPA)	296,611.65
AV. INDEPENDENCIA 156	380,470.54
AV. MANUELA SAENZ 78	1,618,463.89
AV. PRIMERO DE MAYO 137	140,712.00
AV. PROLONGACION 5 DE MAYO 2041 (4TA. ETAPA) IERA. PARTE EDIF. S	461,107.48
AV. PROLONGACIÓN 5 DE MAYO 2041 (4TA. ETAPA)EDIF. T Y U	1,107,594.64
AV. TE 1036	498,672.50
AVENIDA CENTENARIO 1812	3,480.00
AYUDA DE RENTAS ABRIL 2017	4,175,000.00
AYUDA DE RENTAS AGOSTO 2017	4,047,500.00
AYUDA DE RENTAS DICIEMBRE 2017	4,599,500.00
AYUDA DE RENTAS ENERO 2017	4,073,500.00
AYUDA DE RENTAS ENERO 2018	3,000.00
AYUDA DE RENTAS FEBRERO 2017	4,105,500.00
AYUDA DE RENTAS JULIO 2017	11,000.00
AYUDA DE RENTAS JUNIO 2017	3,987,500.00
AYUDA DE RENTAS MARZO 2017	4,145,000.00

AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2017

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
									ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	APROBADO	MODIFICADO	EJERCIDO
4	6	2	2	5	354	SO06	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	3,317	3,805.0	3,870.0	1,629,693,010.00	1,932,553,643.45	1,918,712,034.58
								PREDIO			IMPORTE			
AYUDA DE RENTAS MAYO 2017											4,126,000.00			
AYUDA DE RENTAS NOVIEMBRE 2017											4,596,500.00			
AYUDA DE RENTAS OCTUBRE 2017											4,519,000.00			
AYUDA DE RENTAS SEPTIEMBRE 2017											4,548,000.00			
BECERRA 47 Y 51											13,351,363.15			
BOULEVARD XOLA (EJE 4 SUR) 1311											1,821,378.16			
BUZONES 22											2,112.64			
CABO FINISTERRE 115 (ANTES CENTENARIO 1890)											3,511.90			
CACAMATZIN 21 BIS											1,294,533.97			
CALLE 11 23											1,654.62			
CALLE 14 10											17,545.80			
CALLE 4 367											1,318,232.48			
CALLEJON DEL 57 23											43,070.40			
CALLEJON SAN JUANICO 15 Y 19											1,409,738.90			
CALZADA SAN LORENZO 71 (ANTES 35)											4,223,547.63			
CAMELIA 123											1,030,352.14			
CANAL NACIONAL A CHALCO 506 ANTES CANAL NACIONAL A CHALCO 5250											818,187.53			
CANELA 244											1,060.01			
CANELA 340											1,850,173.53			
CASA AMARILLA 10											44,417.20			
CATARROJA 204 SOBRENOMBRE FRAC. LT. 10 Y 8											16,649,560.98			
CDA DE CARLOS ARRUZA 5 SOBRENOMBRE CDA DE CARLOS ARRUZA NO. 5											329,316.16			
CEDRO 3											344,214.15			
CERRADA DE SABINOS 3											68,272.96			
CHIHUAHUA 58											490,788.67			
COAHUILA 156											24,263.59			
COMINO 10											100,420.00			
CONDOR 7											2,501,524.73			
CORREGIDORA 67											6,993.18			
DECORADO 10											84,795.71			
DINARES 215											302,175.00			
DR. CARMONA Y VALLE 12											5,073.84			
DR. ENRIQUE F. GRANADOS 34											264,708.48			
DR. NEVA 29											1,524,439.87			
DR. RIO DE LA LOZA 234											944.33			
DR. VELASCO 129											774,348.94			
DURANGO 96											59,154.53			
EFREN REBOLLEDO 14											602,209.77			
EMILIANO ZAPATA 58											1,889,498.72			
EMPERADORES 28											1,057,349.71			
ESTENOGRAFOS 18											22,504.51			
EXCELSIOR 141											107,105.52			
F.F.C.C. SAN RAFAEL ATLIXCO 20 ANTES PROLONGACION GITANA ESQ. SAN RAFAEL ATLIXCO SOBRENOMBRE MINAS POLVORILLA											989,232.77			
FAISAN 36											4,387,857.54			
FLORINES 287											221,404.95			
FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO 590											83,165.48			
FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO 590 (2DA. FRACCION)											1,239,600.00			
FRANCISCO I. MADERO 68											1,198,207.84			

ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2017

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
									ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	APROBADO	MODIFICADO	EJERCIDO
4	6	2	2	5	354	S006	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	3,317	3,805.0	3,870.0	1,629,693,010.00	1,932,553,643.45	1,918,712,034.58

PREDIO								IMPORTE
FRANCISCO JAVIER MINA 202								3,918,200.00
FRANCISCO MURGUIA 43								656,721.18
FRANCISCO RIVAS 46								981.17
FRESNO 171								2,063,726.81
FUERZA AEREA 316 (AGRICULTURA 78)								6,026,170.85
GALEANA 169								739,201.50
GUILLAIN 10								286,218.55
INDEPENDENCIA 90								41,789.00
IRIDIO 7								53,328.45
J. VELAZQUEZ DE LEON 118 Y 118 BIS								3,391.47
JARDINEROS 95 (LT. 11, 12 Y 15)								1,316,651.33
JOAQUIN MARTINEZ DE ALBA 72								249.40
JOSE JOAQUIN HERRERA 251								2,242,468.65
JUAN LUCAS LASSAGA 89								758,014.19
JUVENTINO ROSAS 250								144,800.36
LABORISTAS 108								520,488.19
LAGO BIWA 12 SOBRENOMBRE LAGO BIWA NO. 12								6,189,646.63
LAGO DE FONDO 163								1,606,392.60
LAGO GINEBRA 81								966,030.24
LAGO ISEO 168								5,454,705.10
LAGO ISEO 175								27,049.48
LAGO MASK 123								1,646,355.82
LAGO NICARAGUA 115 SOBRENOMBRE PROLONGACION LAGO NICARAGUA								2,138,901.79
LAGO ZURICH 542								11,166.86
LAGUNA DE TERMINOS 316								1,013,453.75
LEONARDO DA VINCI 138								3,013,412.57
LERDO 195								40,392.44
LERDO DE TEJADA 72 SOBRENOMBRE LERDO DE TEJADA NO. 72								108,756.33
LUCIO BLANCO 469								6,748,621.22
LUNA 164								751,033.89
MACLOVIO HERRERA 91								135,900.10
MAGNOLIA 12								577,095.68
MAGNOLIA 75								1,159,784.94
MANUEL CABALLERO 61 BIS SOBRENOMBRE EL CUARTELITO								256,352.93
MANUEL CARPIO 113								100,607.15
MAR MEDITERRANEO 120								4,648.53
MARAVILLAS 22								1,699,390.17
MARTIRES DE TACUBAYA 17								2,931,357.64
MARTIRES DE TACUBAYA 18								43,289.25
MATAMOROS 110								2,570,592.89
MIGUEL NEGRETE 116								27,824.80
MONACO 256								549,472.51
MORELOS 38								9,904.15
MORELOS 60								752,687.93
NAPOLEON 39								457.43
NAUTLA 102								12,346,801.96

AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2017

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
									ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	APROBADO	MODIFICADO	EJERCIDO
4	6	2	2	5	354	SO06	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	3,317	3,805.0	3,870.0	1,629,693,010.00	1,932,553,643.45	1,918,712,034.58

PRECIO								IMPORTE						
NIÑOS HEROES 58														28,941.50
NOGAL 295														307.62
NORTE 89 B 448 (ANTES NOPATITLA 16) SOBRENOMBRE NOPATITLA NO. 16														398,147.40
ORIENTE 180 363														1,105,990.12
OSTRA 14														93,186.94
PALENQUE 45														1,379,531.02
PEDRO MORENO 121														729,556.48
PELUQUEROS 99														10,615,108.43
PENITENCIARIA 39														437,672.93
PRIVADA DE LUISA 5														764,187.97
PRIVADA TOMAS CONTRERAS 29														1,477,665.89
PROLONGACION RIO CHURUBUSCO 318														696,795.34
QUETZALCOATL 67														3,641,792.16
REAL DEL MONTE 68														4,248.34
REPUBLICA DE ARGENTINA 67														4,140,890.00
REPUBLICA DE PARAGUAY 78														12,280.99
RIBERA DE SAN COSME 115														92,993.61
RINCONADA DE LA ESTRELLA 19														2,409,716.76
RIO CHURUBUSCO 299 Y 307														9,749,120.25
SAN ISIDRO 180														91,954.91
SANTA BARBARA 29														4,103,180.02
SANTA TERESA 103 LT.37 (FRACCION CENTRAL)														6,993,227.37
SANTA TERESA 117 LT.37 (FRACCION SUR)														15,350.52
SANTA TERESA 95 LT.37 (FRACCION NORTE)														3,190,272.57
SIERRA MADRE ORIENTAL 163														14,755.20
SIERRA MADRE ORIENTAL 163 (3RA. ETAPA)														278,838.34
SOL 51														174,063.02
TAMAGNO 184														261,268.65
TAPICERIA 128														1,820,563.87
TEPANTONGO 249														1,470.30
TOPACIO 21														1,263,621.27

AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2017

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
									ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	APROBADO	MODIFICADO	EJERCIDO
4	6	2	2	5	354	S006	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	3,317	3,805.0	3,870.0	1,629,693,010.00	1,932,553,643.45	1,918,712,034.58

PREDIO

IMPORTE

ACADEMIA 9	16,474.08
ANDADOR LA PRESA 31	4,657.40
APICULTURA 43	79,430.18
ARIZONA 137	81,552.20
AVENIDA CHIQUIHUITTE 89 (ANTES 176)	2,050,916.74
AVENIDA MEXICO 101	1,841,912.14
BENITO JUAREZ 11	76,460.29
CACAMATZIN 21 BIS	225,193.62
CALLE 5 DE MAYO 83	7,349,798.30
CALLEJON DEL 57 23	711,845.61
CAMINO A NEXTENGO 73 (FRACCION A)	14,755,514.36
CAÑITO 80 Y 80 BIS	1,100,000.00
CATARROJA 204 SOBRENOMBRE FRAC. LT. 10 Y 8	7,730,360.75
DR. CARMONA Y VALLE 12	10,935.00
EMILIANO ZAPATA 58	2,319,110.17
FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO 590	2,417,220.00
FRANCISCO I. MADERO 68	597,443.57
FRANCISCO JAVIER MINA 202	296,896.65
GABRIEL HERNANDEZ 6	3,643.61
IMURIS 90 SOBRENOMBRE ANTES 92 BIS	154,636.65
IRIDIO 7	775.07
LAGO DE FONDO 163	576,048.47
LEONARDO DA VINCI 138	25,260.86
LERDO DE TEJADA 72 SOBRENOMBRE LERDO DE TEJADA NO. 72	333,782.25
LUCIO BLANCO 469	124,814.17
MANUEL MA. CONTRERAS 43	94,459.84
MAR CARIBE 4	902,581.75
MONACO 256	686,840.63
MORELOS 38	640,345.60
MORELOS 48	633,753.07
MORELOS 60	192,549.93
NAUTLA 102	54,994.81
NIÑOS HEROES 58	14,680.48
NORTE 72-A 3808	28,972.18
PEDRO MORENO 121	12,059.56
PELUQUEROS 99	3,246,214.98
PENITENCIARIA 39	172,895.74
RIBERA DE SAN COSME 115	434,969.29

AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2017

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
									ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	APROBADO	MODIFICADO	EJERCIDO
4	6	2	2	5	354	S006	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	3,317	3,805.0	3,870.0	1,629,693,010.00	1,932,553,643.45	1,918,712,034.58

PREDIO

IMPORTE

IA. CERRADA SUR 12-A No. 6	756,724.80
5 DE MAYO 20	915,435.91
ALLENDE 46	703,928.24
ANASTACIO BUSTAMANTE 66-A	419,762.11
AREQUIPA 631	1,429,247.33
AV. TE 1036	642,048.70
AVENIDA CENTENARIO 1812	27,231.00
AYUDA DE RENTAS AGOSTO 2017	3,000.00
AYUDA DE RENTAS JULIO 2017	4,028,500.00
AYUDA DE RENTAS JUNIO 2017	8,000.00
AYUDA DE RENTAS MAYO 2017	3,000.00
BOULEVARD XOLA (EJE 4 SUR) 1311	473,096.80
CACAMA 38	3,765,935.75
CACAMATZIN 21 BIS	479,197.31
CALLE 6 133	817,792.08
CASA AMARILLA 10	153,534.42
CDA DE CARLOS ARRUZA 5 SOBRENOMBRE CDA DE CARLOS ARRUZA NO. 5	98,037.26
CHIHUAHUA 58	3,308.20
CONDOR 7	420,437.38
CORREGIDORA 89	2,146.74
DECORADO 10	170,298.04
DR. ENRIQUE GONZALEZ MARTINEZ 245	914.02
DR. NEVA 29	744,738.63
EFREN REBOLLEDO 14	91,374.80
EFREN REBOLLEDO 66	864,289.76
EMILIANO ZAPATA 58	1,267,537.50
FAISAN 36	401,945.61
FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO 590	2,327,185.58
FRANCISCO MURGUIA 43	722,081.70
FRESNO 171	742,118.39
FRESNO 30	3,058,835.78
FUERZA AEREA 316 (AGRICULTURA 78)	1,514,960.35
HENRY FORD 338 - 340	30,809.24
JOSE JOAQUIN HERRERA 251	5,256.43
JUAN A. MATEOS 127	1,768,481.54
LAGO NICARAGUA 115 SOBRENOMBRE PROLONGACION LAGO NICARAGUA	394,502.03
LEONARDO DA VINCI 138	2,242,555.42
MORELOS 60	1,479,787.07
NACIONAL 57	1,125,008.53
ORIENTE 180 363	808,784.86
PANADEROS 62	1,440,270.32
PEDRO MORENO 121	3,385.14
PELUQUEROS 99	4,504,428.13
PENITENCIARIA 39	162,882.93
RECURSOS HIDRAULICOS 55	2,032,380.80

AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2017

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
									ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	APROBADO	MODIFICADO	EJERCIDO
4	6	2	2	5	354	S006	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	3,317	3,805.0	3,870.0	1,629,693,010.00	1,932,553,643.45	1,918,712,034.58

PREDIO

IMPORTE

REPUBLICA DE ARGENTINA 67	1,464,384.19
SANTA TERESA 117 LT.37 (FRACCION SUR)	2,730,819.29
SCHUBERT 225	3,242,065.10
SIERRA MADRE ORIENTAL 163	209,938.34
TOPACIO 21	613,905.06

Las acciones más representativas a través de Gasto de Inversión en el periodo enero-diciembre preliminar, se llevaron a cabo para el desarrollo óptimo de la entidad, el otorgamiento de créditos en los siguientes predios, bajo el esquema de financiamiento del INVI, basándose en la utilización de recursos públicos que podrá complementarse con el ahorro de los beneficiarios y el proveniente de otras fuentes de financiamiento, para garantizar el cumplimiento de la garantía de vivienda de las familias.

La unidad de medida del financiamiento que otorgue el INVI será la Unidad de Cuenta de la Ciudad de México vigente (UCCM).

El recurso público se aplicará en dos formas, como inversión recuperable (crédito) y no recuperable (ayudas de beneficio social).

El crédito es el recurso que se aplica a favor de los beneficiarios de manera directa o a su cuenta y cargo, estos se comprometerán a pagar en los plazos y condiciones que marcan estas reglas y que cada beneficiario deberá aceptar al momento de firmar su contrato de apertura de crédito.

El pago de los créditos que se otorguen, partirá de la capacidad económica de los beneficiarios de acuerdo con lo que marcan estas reglas. La recuperación buscará:

- Desarrollar los programas que lleva a cabo el INVI;
- Desarrollar la capacidad financiera del Instituto;
- Apoyar y fomentar la producción social de vivienda, generada por auto constructores y auto productores o a través de terceros, sin fines de lucro.
- Que los beneficiarios de los créditos retribuyan a la ciudad a través del INVI el beneficio que hayan recibido.

Así como las ayudas de beneficio social son un complemento de la inversión recuperable y tienen como objeto que todo beneficiario de los programas del INVI haga realidad su garantía de derecho a la vivienda sin que para ello se limite a su capacidad de pago.

Con la aplicación de ayudas de beneficio social se busca:

- Dar acceso a la vivienda a familias cuyas condiciones de pobreza les imposibilitan el acceso a otra fuente de financiamiento;
- Atender a la población en condiciones de gran vulnerabilidad no solo por razón de sus ingresos sino por ser población con discapacidad, familias monoparentales, adultos mayores, indígenas y habitantes de vivienda o zona de riesgo; • Promover el arraigo de las familias de bajos ingresos al sitio donde han habitado por décadas;
- Contribuir a la conservación de inmuebles habitacionales con valor patrimonial, histórico o artístico;
- Fomentar el desarrollo de viviendas sustentables; y
- Fomentar la cultura del pago oportuno al establecer obligaciones accesibles a los beneficiarios de los programas del INVI.

El ahorro es el esfuerzo que realiza una familia para acelerar su incorporación a los programas de vivienda del Instituto en los términos que marcan estas reglas.

En el caso de beneficiarios de los programas del INVI que a la vez sean derechohabientes de algún sistema de seguridad social, el recurso que aporten de la subcuenta vivienda se considerará como ahorro en los términos que marcan estas reglas.

Los financiamientos que dé el INVI, podrán complementarse con recursos de otras fuentes, además de las que aporten los beneficiarios por la vía del ahorro. Estos recursos permitirán:

- Reducir la inversión del INVI en las acciones de vivienda que financia;
- Aplicar el monto a que tengan derecho los beneficiarios que a la vez sean derechohabientes de sistemas de seguridad social;
- Aprovechar recursos de fuentes privadas siempre y cuando no modifiquen sustancialmente las reglas de recuperación del INVI;
- Permitir la inclusión de solicitantes que rebasen los límites que marcan las reglas en materia de ingreso en proyectos que financie el INVI, cuando no tengan otra alternativa para obtener vivienda. En este caso el Consejo Directivo establecerá el límite de ingresos admisible, así como las condiciones de los créditos correspondientes, que reconocerán las diferentes capacidades de ingreso y pago.

En los cofinanciamientos el INVI buscará que los recursos de otras fuentes no alteren sustancialmente las condiciones de pago sus créditos, o que preferentemente estos no sean la base de una nueva obligación.

El financiamiento se puede otorgar directamente a los beneficiarios o a terceros a cuenta y cargo de los beneficiarios, según la modalidad y línea de financiamiento del programa del que provengan.

AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2017

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
									ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	APROBADO	MODIFICADO	EJERCIDO
4	6	2	2	5	354	S006	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	3,317	3,805.0	3,870.0	1,629,693,010.00	1,932,553,643.45	1,918,712,034.58

Al período enero-diciembre, se realizó la expropiación de los siguientes predios:

PREDIO	IMPORTE
CHAPULTEPEC 69	2,699,073.00
EJE CENTRAL LAZARO CARDENAS 51	3,107,239.90
HILARIO PEREZ DE LEON 91	4,109,836.26
JOSE MARIA VIGIL 110	361,375.16
LAGO ISEO 175	5,245,029.10
MORELOS 282	76,407.55
RELOJEROS 21	5,553.27
REP. DEL SALVADOR 188 ANTES REPUBLICA DEL SALVADOR 188	1,794,576.00
SAN ANTONIO ABAD 349	534,852.85
TALAVERA 24	20,383,315.07

Así como también el otorgamiento de créditos en los siguientes predios:

PREDIO	IMPORTE
1 DE MAYO 70	318,362.38
1 DE MAYO M2. 3 LT. 33	239,212.87
18 DE JULIO 60	24,360.00
18 DE JULIO S/N	14,067,032.00
1A. CDA. DE LAGO ATITLAN 9	941,083.83
1A. CERRADA DE BENITO JUAREZ 11	23,333,777.87
1A. CERRADA SUR 12-A No. 6	2,643,804.27
1RA. CERRADA DE LAGO NESS 15	63,392.04
20 DE AGOSTO 104	43,501.39
20 DE NOVIEMBRE 30 (ANTES 180) 2DA ETAPA	30,798.99
2* CERRADA DE RIVERO 5	10,188.26
2* CERRADA DE RIVERO 7	0.00
2DA CERRADA DE LAGO WETTER 9	18,060.74
2DA. CERRADA DE 16 DE SEPTIEMBRE 25 BIS	324,503.61
2DA. CERRADA DE LOS ANGELES 7	15,962.10
2DA. CERRADA DE MICHOACAN 9 ANTES 2DA. CDA. DE MICHOACAN 103 MZ. 1, LT. 3, AYUNTAMIENTO 175 MZ. 1 LT. 3	10,709.14
2DA. PRIVADA ARIZONA 12	1,400,000.00
2DA. PRIVADA ARIZONA 19	666,400.00
3RA. PRIVADA DE LEGARIA 16-B ANTES 3RA PRIVADA DE LEGARIA 16	4,382.80
4TA PRIVADA DE IGNACIO ALLENDE 11	130,201.21
5 DE FEBRERO 65	2,216.09
5 DE FEBRERO 815 ANTES 853	195,738.11
5 DE FEBRERO 826	56,506.59
5 DE MAYO 20	1,678,240.14
5 DE MAYO 25	271,398.33
ABELARDO CARRILLO Y GABRIEL 266	2,000.84
ACADEMIA 33	782,038.17
ACALOTENCO 203	17,830.23
ACULTZINGO 194	33,492.77
AGUA CALIENTE 61	2,369.87
AHORRO POSTAL 89	1,071,115.34

AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2017

EJE	AC	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
									ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	APROBADO	MODIFICADO	EJERCIDO
4	6	2	2	5	354	S006	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	3,317	3,805.0	3,870.0	1,629,693,010.00	1,932,553,643.45	1,918,712,034.58

PREDIO

IMPORTE

AHUACATITLA 62	570,673.83
ALBAÑILES 52	8,881.60
ALBENIZ 139	7,477,978.80
ALBERTO BRANIFF 15 Y 17	16,751.66
ALDANA 11	125,768.69
ALEJANDRO P. BORODIN 90	106,291.31
ALEMANIA 29	3,346,251.38
ALFALFAR 7	10,982.06
ALFARERIA 39	189,885.08
ALFARERIA 62	5,315,970.78
ALFONSO CASO (ANTES SUR 59) 126	246,771.41
ALHAMBRA 603	22,211.26
ALLENDE 112	92,491.36
ALLENDE 156	1,672,306.45
ALLENDE 46	1,070,518.52
ALVARO OBREGON 116	4,152.86
ALVARO OBREGON 142	35,550.41
ALVARO OBREGON 21	188,882.07
AMACUZAC 637	10,314,357.91
AMADO NERVO 156 MZA 77 LTE 20 Y 23	1,181,835.00
ANA BOLENA 119	5,681,628.70
ANAHUAC 15 ANTES ANAHUAC 56	4,261.73
ANASTACIO BUSTAMANTE 66-A	3,480.00
ANDADOR LA PRESA 31	146,688.36
ANDADOR PUENTE DE LA MORENA 10 ANTES HUEPAC 525	2,678.51
ANDRES MOLINA ENRIQUEZ 4128	5,278.82
ANEMONA 20	6,080.27
ANGEL URRAZA 234	93,223.60
ANTONIO GARCIA CUBAS 5 ANTES ANTONIO GARCIA CUBAS 5 Y 7	23,338.57
ANTONIO LEON Y GAMA 3	108,308.99
ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANA GENERAL 85	14,585.96
ANTONIO RODRIGUEZ 57 BIS	24,048.17
ANTROPOLOGOS 56	0.00
APICULTURA 43	143,364.41
APICULTURA 59	7,232.62
AQUILES ELORDUY 66 (ANTES 32)	19,092.57
ARAGON No. 264	480,456.33
AREQUIPA 631	1,052,841.97
ARGELIA 33	813.16
ARIZONA 137	397,685.72
ARTICULO 27 CONSTITUCIONAL 98	16,217.52
ASEFALTO 66	5,379,754.29
ASIA 72	1,624.00
ASPIROS 68 (ANTES 18)	13,984.17
ATZAYACATL 56	375,000.00
AURA 21	472,051.57
AV. 12 137	5,464.91
AV. 2 21	1,274,329.05

AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2017

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
									ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	APROBADO	MODIFICADO	EJERCIDO
4	6	2	2	5	354	SO06	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	3,317	3,805.0	3,870.0	1,629,693,010.00	1,932,553,643.45	1,918,712,034.58
								PRECIO			IMPORTE			
AV. ALFREDO ROBLES DOMINGUEZ 69											63,014.97			
AV. AQUILES SERDAN 744 Y 748 SOBRENOMBRE 150-150-A											17,020.49			
AV. AZCAPOTZALCO 49											4,843,898.00			
AV. CENTENARIO 1890											98,157.14			
AV. CENTENARIO 3008											166,869.98			
AV. CHAPULTEPEC 342											524,101.14			
AV. CHIQUIHUIE 101 ANTES AV. CHIQUIHUIE 163											41,890.50			
AV. CUITLAHUAC 19											2,091,315.65			
AV. DE LAS TORRES 60											2,736,020.80			
AV. DE LOS CISNES 153, ANTES 65											11,744.56			
AV. DE LOS CISNES MZ 1 LT 1 F											79,703.74			
AV. DEL ROSARIO 1005 (3RA. ETAPA)											4,970,716.12			
AV. DEL TRABAJO 8											195,769.56			
AV. EMILLIANO ZAPATA 273 (ANTES 42)											838,993.61			
AV. HIDALGO 111											165,847.12			
AV. INDEPENDENCIA 156											131,905.05			
AV. INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL 4737											1,326,200.00			
AV. JALISCO 262											189,219.20			
AV. JALISCO 280											4,054,516.98			
AV. MANUELA SAENZ 78											385,003.50			
AV. MEXICO 51-53											30,231.89			
AV. MORELOS 258											57,681.79			
AV. MORELOS 577 ANTES AV. MORELOS 577 BIS											58,002.20			
AV. PRIMERO DE MAYO 137											833,240.28			
AV. PROLONGACION 5 DE MAYO 2041 (2DA. ETAPA) EDIF. Ñ,O,Q,R											216,430.72			
AV. PROLONGACION 5 DE MAYO 2041 (3RA. ETAPA) EDIF. L,M,N,G,H											175,704.39			
AV. PROLONGACION 5 DE MAYO 2041 (4TA. ETAPA) EDIF. T Y U											809,548.45			
AV. RIO CONSULADO 1497 ANTES AVENIDA RIO CONSULADO 1497, 1499 Y 1501											2,987.53			
AV. SAN PABLO 396 ANTES AV. SAN PABLO 390											15,969.58			
AV. TE 1036											1,138,082.23			
AV. TLAHUAC 3358 (ANT. 6808)											9,574,545.12			
AV. TLAHUAC 6808 (ANTES CALZADA MEXICO-TULYEHUALCO)											12,103,750.08			
AV. TLAHUAC MZ 7 LT 31 6620											337,265.01			
AVENIDA 132											7,420,633.98			
AVENIDA ACUEDUCTO 807											30,524.91			
AVENIDA CHIQUIHUIE 89 (ANTES 176)											20,126,963.17			
AVENIDA CIRCONVALACION 6											1,624.00			
AVENIDA DE LOS MAESTROS 127 ANTES AVENIDA DE LOS MAESTROS 127-129											45,153.68			
AVENIDA DEL ROSAL 251											1,962.32			
AVENIDA JAVIER ROJO GOMEZ 61											0.10			
AVENIDA LAGO 78											5,671.74			
AVENIDA LEON DE LOS ALDAMAS 219 ANTES AVENIDA LEON DE LOS ALDAMAS 3197 O 217 Y 219											4,192.95			
AVENIDA MARTIN CARRERA 276											15,056.80			
AVENIDA MEXICO 101											6,060,184.23			
AVENIDA PERALVILLO 78											4,527.72			
AVESTRUZ 33											19,974.93			
AZALEA 15											0.00			
BAHIA DE MAGDALENA 14 ANTES BAHIA DE MAGDALENA 39											32,110.24			

AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2017

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
									ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	APROBADO	MODIFICADO	EJERCIDO
4	6	2	2	5	354	SO06	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	3,317	3,805.0	3,870.0	1,629,693,010.00	1,932,553,643.45	1,918,712,034.58

PREDIO

IMPORTE

BALBOA 414	10,399.76
BATALLA DE SILAO 70	11,786,056.14
BECERRA 47 Y 51	1,418,484.58
BELISARIO DOMINGUEZ 102	5,299.87
BELISARIO DOMINGUEZ 78	28,538.38
BELLAVISTA 75	9,337.69
BENITO JUAREZ 11	95,004.14
BERTHA 151	1,602.25
BERTHA 172	18,879.87
BISMARCK 54	2,673,345.72
BIZET 14	21,579.75
BOLIVARES 10	8,195.71
BOLIVARES 51	3,248.00
BOSQUES 351 ANTES MZ 297, LT 2	3,874.94
BOULEVARD KOLA (EJE 4 SUR) 1311	809,026.49
BRAULIO MALDONADO 180	310,809.62
BUEN TONO 214	43,524.72
BUENA SUERTE 137 MZ. 73 LT. 8	12,500,000.00
BUENA SUERTE 319 ANTES BUENA SUERTE 304	23,791.90
BUZONES 22	25,237.20
CABO FINISTERRE 115	178,418.64
CABO FINISTERRE 115 (ANTES CENTENARIO 1890)	83,910.30
CACAMA 32	3,577,140.00
CACAMA 36	92,482.97
CACAMA 38	11,590,708.84
CACAMA 84	27,001.04
CACAMATZIN 21 BIS	1,279,283.32
CACAMATZIN 91	1,247.20
CAFETAL 477	6,515,395.68
CAFETAL 52	33,908.92
CAIRO 53-BIS	4,210.00
CAJEROS 10	3,937,318.48
CALLE 1 368	4,078,461.85
CALLE 10 229	1,506,692.05
CALLE 11 23	29,548.97
CALLE 11 74	32,665.60
CALLE 12 121	479,999.94
CALLE 12 125	93,223.60
CALLE 14 10	38,880.00
CALLE 15 201	804,991.25
CALLE 15 26	1,624.00
CALLE 2 169	34,263.26
CALLE 2 71	18,323.08
CALLE 21 282	10,602.03
CALLE 23 258 ANTES CALLE 23 256 BIS	22,340.78
CALLE 23 49	44,747.35

AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2017

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
									ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	APROBADO	MODIFICADO	EJERCIDO
4	6	2	2	5	354	S006	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	3,317	3,805.0	3,870.0	1,629,693,010.00	1,932,553,643.45	1,918,712,034.58
PREDIO														
										IMPORTE				
CALLE 25 54										7,300.21				
CALLE 25 67										2,080.40				
CALLE 26 480										6,920.06				
CALLE 26 488 SOBRENOMBRE ANTES 488 - 490										114,692.51				
CALLE 321 850										38,012.88				
CALLE 331 730										9,147.31				
CALLE 4 87										3,205,557.61				
CALLE 4 116										8,137.53				
CALLE 4 143										27,143.77				
CALLE 4 230										17,865.10				
CALLE 4 252										8,039,412.51				
CALLE 4 367										819,055.78				
CALLE 4 415										4,932,219.55				
CALLE 5 94										88,689.59				
CALLE 5 DE MAYO 83										290,525.06				
CALLE 6 133										1,573,956.70				
CALLE 7 360										14,915.59				
CALLE HEROES 214										7,286.47				
CALLE ONCE 23										7,303.64				
CALLE UNO 283										56,979.47				
CALLE UNO 354										6,796.91				
CALLEJON DE AMADO NERVO 7 (ANTES 10)										91,008.09				
CALLEJON DE CAÑITAS 10 ANTES CERRADA DE CAÑITAS										21,250.22				
CALLEJON DE EUCALIPTO 1										10,279.17				
CALLEJON DE EUCALIPTO 10										93,223.60				
CALLEJON DE PANAL 8										608,673.50				
CALLEJON DE PANAMA 17										2,720,963.47				
CALLEJON DE SAN ANTONIO ABAD 89										63,878.32				
CALLEJON DE SANTA CRUZ ATENCO 31										1,915.32				
CALLEJON DEL 57 23										472,634.88				
CALLEJON DEL ESFUERZO 9 Y CALZADA DE TLALPAN 3155										10,931.57				
CALLEJON SAN JOAQUIN 24										4,045.93				
CALLEJON SAN JUANICO 15 Y 19										3,439,181.63				
CALLEJON TEPETLAPA 29 ANTES CALLEJON TEPETLAPA NO. 12										9,476.47				
CALLEJON XIHUAMTL 8 ANTES IGNACIO COMONFORT 6, CAMINO REAL A LOS REYES 34 SOBRENOMBRE EL TEJOCOTAL CALZ. TAXQUEÑA 2435										34,823.93				
CALZADA DE GUADALUPE 103										6,370,000.00				
CALZADA DE GUADALUPE 117										33,434.94				
CALZADA DE LA RONDA 24 ANTES CALZADA DE LA RONDA 24 Y 24 A										7,383.91				
CALZADA DE LA VIGA 13										7,984.79				
CALZADA DE LOS MISTERIOS 358										788,045.14				
CALZADA DE TLALPAN 3360										1,343,292.00				
CALZADA IGNACIO ZARAGOZA 408										5,243.20				
CALZADA LA VIGA 468										7,677.49				
CALZADA LA VIGA 65										69,181.87				
CALZADA MEXICO TACUBA 1213										21,935.90				
CALZADA MEXICO TACUBA 164										1,222,552.40				
CALZADA SAN ISIDRO 5										19,055.98				
										24,628.01				

AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2017

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
									ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	APROBADO	MODIFICADO	EJERCIDO
4	6	2	2	5	354	SO06	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	3,317	3,805.0	3,870.0	1,629,693,010.00	1,932,553,643.45	1,918,712,034.58
								PREDIO			IMPORTE			
CALZADA SAN JUAN DE ARAGON 172 SOBRENOMBRE CALZADA SAN JUAN DE ARAGON NO. 172 Y MIGUEL BRIZUELA NO. 26											14,160.91			
CALZADA SAN LORENZO 71 (ANTES 35)											36,843,448.42			
CALZADA SANTA CRUZ 107 ANTES CALZADA SANTA CRUZ 107 Y 109											16,301.72			
CALZADA TICOMAN 1135 ANTES AVENIDA TICOMAN 1135											23,061.94			
CALZADA TICOMAN 643											171,630.63			
CALZADA TICOMAN 814 SOBRENOMBRE ANTES 910											273,868.64			
CALZADA VALLEJO 1481											15,969.58			
CALZADA VALLEJO 1485 ANTES CALZADA. VALLEJO 1485, FRACCION II											7,984.79			
CAMELIA 105											2,107.48			
CAMELIA 123											127,740.28			
CAMELIA 268											9,782.57			
CAMELIA 36											4,238.57			
CAMINO A NEXTENGO 73											40,123,292.40			
CAMINO A NEXTENGO 73 (FRACCION A)											7,604,167.31			
CAMINO A SAN JUAN DE ARAGON 113 SOBRENOMBRE CAMINO A SAN JUAN DE ARAGON NO. 125 FRACCION B, B-2											7,984.79			
CAMINO A SAN MARCOS 57											3,248.00			
CAMINO DEL ESFUERZO 11											8,801,278.00			
CAMINO DEL RECREO 18 (ANTES 14)											3,152,014.11			
CAMINO DEL RECREO 32											7,984.79			
CAMINO DEL RECREO 78											6,568.50			
CAMPO HORCON 190 (ANTES 199)											250,027.02			
CAMPO HUICHAPO 35 SOBRENOMBRE CAMPO HUICHAPO NO. 35											3,248.00			
CAMPO TORTUGUERO 197 ANTES CAMPO TORTUGUERO 197 Y 199											3,248.00			
CANAL DE CHALCO 598 (2DA. ETAPA)											9,970,212.93			
CANAL DE OHTENCO 82											230,853.29			
CANAL DE SAN JUAN 95											425,850.64			
CANAL NACIONAL A CHALCO 506 (2DA. ETAPA) ANTES CANAL NACIONAL A CHALCO NO. 5220											9,256.71			
CANAL NACIONAL A CHALCO 506 ANTES CANAL NACIONAL A CHALCO 5250											756,395.70			
CANARIAS 1007 ANTES CANARIAS 1005											1,746.40			
CANELA 244											10,872.32			
CANELA 340											2,541,319.92			
CANTERIA 127											58,291.76			
CANTON 56											135,850.23			
CAÑITAS 40 Y 42											61,520.80			
CAÑITO 144											15,117.17			
CAÑITO 80 Y 80 BIS											1,020,832.90			
CARDOS 6 ANTES CARDOS 291											120,592.42			
CARRILLO PUERTO 227											244,842.26			
CASA AMARILLA 10											281,408.50			
CATARROJA 204 SOBRENOMBRE FRAC. LT. 10 Y 8											24,814,297.69			
CATARROJA 35											356,695.36			
CATARROJA 870)											5,148,739.10			
CDA DE CARLOS ARRUIZA 5 SOBRENOMBRE CDA DE CARLOS ARRUIZA NO. 5											3,099,704.85			
CDA. DE LA VIGA 9											2,158.01			
CEDRO 254											205,091.92			
CEDRO 28											24,459.94			
CEDRO 3											235,750.41			
CENSOS 28 Y 30											3,722,322.24			

AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2017

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
									ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	APROBADO	MODIFICADO	EJERCIDO
4	6	2	2	5	354	S006	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	3,317	3,805.0	3,870.0	1,629,693,010.00	1,932,553,643.45	1,918,712,034.58
									PREDIO			IMPORTE		
CENSOS 48-BIS												180,854.50		
CENTENARIO 119												159,695.80		
CENTENARIO 1191												1,546,967.82		
CENTENO 940												14,175,084.75		
CENTLAPATL 50												20,181.42		
CENTRAL 68 SOBRENOMBRE AV. CENTRAL NO. 68												16,946.96		
CERRADA 4 LAURO VILLAR (UCCM) 42												33,773.12		
CERRADA 5 DE FEBRERO 25												19,001.69		
CERRADA 5 DE MAYO 5												30,667.20		
CERRADA ARTEMIO ALPIZAR 39												57,284.22		
CERRADA DE LA ERA 44 ANTES CEDROS 44												31,053.15		
CERRADA DE LAGO DE CHAPULTEPEC 56												7,109.65		
CERRADA DE LAGO GASCASONICA 31 ANTES LAGO GASCASONICA 31												6,612.00		
CERRADA DE LAGO SAN PEDRO 53												8,029.79		
CERRADA DE MORELIA 2												41,105.54		
CERRADA DE ROBLE S/N SOBRENOMBRE LA PALMA												873,139.28		
CERRADA DE SABINOS 3												12,167.50		
CERRADA DE SAN JOAQUIN 40												315,735.38		
CERRADA LAGO SAN PEDRO 24												51,538.71		
CHATINES 48												13,479.20		
CHICHINANTLA 25												51,832.31		
CHIHUAHUA 58												331,063.62		
CHILPA 17												98,007.90		
CHILPA 60 ANTES CHILPA 60 Y 64												14,572.94		
CHIMALPOPOCA 95												36,792.30		
CHOPIN 154, VIVIENDAS A B C Y D												12,259.58		
CINCEL 92												57,601.34		
CISNE 10												3,858.91		
CISNES 1-E												82,386.49		
CLAVE 187												1,060,416.98		
COACHILCO 35												225,854.35		
COAHUILA 156												195,698.90		
COCODRILLO 45												968,039.51		
COMINO 10												93,609.28		
CONDOR 7												659,849.18		
CONSTANCIA 58												6,499.62		
CONSTANTINO 257												2,077.89		
CORAS 240, MZ. 73, LT. 2												19,457.50		
CORDOBA 112,114,116 Y 118												7,189,050.00		
CORREGIDORA 80												3,100,000.00		
CORREGIDORA 89												162,430.85		
CUAUHTEMOC 83												20,467.14		
CUENCA 14												14,394.35		
CUENCA 45												4,321.36		
CUITLAHUAC 17												3,541,440.44		
CUITLAHUAC 19												3,215,019.10		
CUMPAS 14 ANTES CUMPAS 180												3,693.25		
DANIEL CABRERA 30												39,923.95		

AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2017

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
									ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	APROBADO	MODIFICADO	EJERCIDO
4	6	2	2	5	354	S006	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	3,317	3,805.0	3,870.0	1,629,693,010.00	1,932,553,643.45	1,918,712,034.58
								PRECIO			IMPORTE			
DANIEL CABRERA 69											7,367.43			
DARIO GARZA 24											2,432.97			
DEBUSSY 4409											3,155.20			
DECORADO 10											72,108.76			
DEL RECREO 21											6,398.39			
DILIGENCIAS 365											7,500,000.00			
DINARES 215											46,585.25			
DIVISION DEL NORTE 3364											6,865.31			
DOCTOR LICEAGA 66											44,114.84			
DR. ATL 135											5,858.87			
DR. ATL 228											11,811.66			
DR. ATL 237											9,341.21			
DR. BALMIS 181											5,672.49			
DR. BARRAGAN 254											3,426.75			
DR. BARRAGAN 257											3,421.58			
DR. BARRAGAN 262											32,794.66			
DR. BARRAGAN 285											20,235.10			
DR. BARRAGAN 320											7,586.94			
DR. CARMONA Y VALLE 12											204,649.05			
DR. DURAN 7 SOBRENOMBRE ADQUISICION A TERCEROS VIVIENDA NUEVA											97,884.78			
DR. ENRIQUE F. GRANADOS 34											77,301.15			
DR. ENRIQUE GONZALEZ MARTINEZ 245											70,325.60			
DR. ENRIQUE GONZALEZ MARTINEZ 281											3,483,230.00			
DR. ERAZO 118											6,577.61			
DR. GARCIA DIEGO 105 ANTES DR. SALVADOR GARCIA DIEGO 105											21,272.83			
DR. GILBERTO BOLAÑOS CACHO 50											21,781.39			
DR. MARTINEZ DEL RIO 147											4,326,482.88			
DR. NEVA 29											110,229.64			
DR. NORMA 143											23,954.37			
DR. NORMA 21-23											13,478.71			
DR. VELASCO 129											387,122.22			
DR. VELASCO 40 SOBRENOMBRE ADQUISICIÓN A TERCEROS											520,000.00			
DR. VELAZCO 143											7,984.79			
DURANGO 59 ANTES CERRADA DEL AGUILA, CAMINO A NEXTENGO Y FERROCARRILES NACIONALES											7,286.47			
DURANGO 96											304,783.29			
DURAZNOS 36											103,891.03			
DURAZNOS 62											22,465.93			
DVORAK 38											1,746.40			
DVORAK 52											1,970.39			
EFREN REBOLLEDO 13											30,763.79			
EFREN REBOLLEDO 14											407,970.71			
EFREN REBOLLEDO 66											286,899.06			
EJE I PONIENTE GUERRERO 164											1,885,680.62			
EJE CENTRAL LAZARO CARDENAS 197											102,545.96			
EJE CENTRAL LAZARO CARDENAS 51											4,804,455.63			
EJE LAZARO CARDENAS 302											4,311.67			
EL CARRIZAL 83											7,984.79			
EL MOLINO 114 SOBRENOMBRE LA PLANTA											6,809,055.57			

ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2017

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
									ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	APROBADO	MODIFICADO	EJERCIDO
4	6	2	2	5	354	S006	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	3,317	3,805.0	3,870.0	1,629,693,010.00	1,932,553,643.45	1,918,712,034.58

PREDIO								IMPORTE				
ELECTRICISTAS 87										11,250.32		
ELIGIO ANCONA 192										87,568.76		
ELIGIO ANCONA 63										4,220,331.41		
EMILIANO ZAPATA 58										3,726,129.88		
EMILIANO ZAPATA 73										847.26		
EMILIANO ZAPATA 79										39,707.38		
EMILIANO ZAPATA 82										314,667.00		
EMPERADORES 28										4,450,346.62		
ENCINOS 81										222,139.78		
ERNESTO P. URUCHURTU 86										4,872.00		
ESFUERZO 26 (ANTES 32)										53,336.36		
ESPAÑA 20										5,867,336.00		
ESPAÑA 414										774,297.88		
ESTENOGRAFOS 18										718,985.15		
FAISAN 36										389,912.12		
FAISAN 54										237,037.76		
FCO. PIMENTEL 84 ANTES FRANCISCO PIMENTEL 84 Y 84 BIS										79,137.34		
FEDERICO GAMBOA 12										550,000.00		
FELIPE CARRILLO PUERTO 112										1,746.40		
FELIPE CARRILLO PUERTO 413										14,572.94		
FELIPE CARRILLO PUERTO 527										12,119.59		
FELIPE CARRILLO PUERTO 609										297,914.82		
FELIPE VILLANUEVA 195										12,352.59		
FERNANDO RAMIREZ 149										6,979.59		
FERNANDO RAMIREZ 71										1,624.00		
FERRERIA 190 ANTES 186										11,140.87		
FERRERIA 192 ANTES 188										58,780.88		
FERROCARRIL DE CINTURA 149										49,154.96		
FINCA URBANA 24 AV. ANTONIO DE LA PEÑA Y REYES										3,321,455.12		
FLAUTA MÁGICA MZA. 139, LT17 NO. 180										30,072.43		
FLORENCIO CONSTANTINO 368-370 (ANTES 378-380)										296,165.70		
FLORINES 287										67,332.85		
FORMOSA 8										289,460.37		
FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO 590										3,075,568.48		
FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO 590 (2DA. FRACCION)										131,666.81		
FRANCISCO DÍAZ COVARRUBIAS 83										21,566.11		
FRANCISCO I. MADERO 68										2,516,982.99		
FRANCISCO JAVIER MINA 12 (4)										32,126.89		
FRANCISCO JAVIER MINA 202										12,490,592.60		
FRANCISCO MORENO 14										10,721.18		
FRANCISCO MURGUIA 43										1,691,734.78		
FRANCISCO RIVAS 46										139,725.77		
FRANCISCO SARABIA 377										261,865.46		
FRANCISCO SERRANO 9										87,603.47		
FRANCISCO VILLA 45										7,713.82		
FRANKLIN 35										14,113.60		
FRANZ LISZT 165										25,766.15		
FRAY JUAN DE PADILLA 121										7,286.47		

AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2017

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
									ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	APROBADO	MODIFICADO	EJERCIDO
4	6	2	2	5	354	SO06	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	3,317	3,805.0	3,870.0	1,629,693,010.00	1,932,553,643.45	1,918,712,034.58

PREDIO

IMPORTE

FRAY SERVANDO TERESA DE MIER 260	53,507.47
FRAY SERVANDO TERESA DE MIER 499 ANTES AVENIDA FRAY SERVANDO TERESA DE MIER 499 LOTES 2 Y 4	4,285.71
FRESNO 171	348,695.78
FRESNO 239	3,000,000.00
FRESNO 240-242	327,917.01
FRESNO 30	2,090.07
FRESNO 30	2,576,496.59
FUENTES BROTTANTES 72	27,799,000.00
FUERZA AEREA 316 (AGRICULTURA 78)	368,808.08
G. VERDI 52	12,276.93
GALEANA 169	2,498,903.00
GALLARETA 20	6,290.25
GASTROENTEROLOGOS 25	102,717.70
GENERAL ALFREDO ELIZONDO 94	7,984.79
GENERAL ANASTACIO BUSTAMANTE 73	169,506.18
GENERAL ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANA 121	1,053,413.92
GENERAL ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANA 45	1,870,345.52
GENERAL FRANCISCO MURGUTA 36	130,848.48
GENERAL JOSE JOAQUIN HERRERA 3 ANTES JOSE JOAQUIN HERRERA 3	16,349.27
GENERAL JOSE MONTEFINOS 5	85,455.65
GENERAL MARIANO ARISTA 27	125,826.48
GENERAL RIQUELME 30	5,496.52
GIOVANNI MARTINELLI 59	162,025.63
GOBERNADOR JOSE CEBALLOS 136	15,562.63
GOBERNADOR JOSE CEBALLOS 58	5,048.54
GOBERNADOR JOSE CEBALLOS 69	76,429.58
GOLFO DE SIAM 67	15,969.58
GRABADOS 65	7,984.79
GRAL. ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANA 93	3,866.94
GRECIA 114	27,753.82
GUADALUPE 59	13,991.88
GUANAJUATO 74 (ANTES 80)	29,188.56
GUERRERO 280	249,688.66
GUILLAÍN 10	923,590.85
GUILLAÍN 7	45,065.69
GUIPUZCOA 105	46,615.95
HENRY FORD 338 - 340	213,239.61
HEROES DE PADIERNA 59 ANTES HEROES DE PADIERNA 24	5,952,453.59
HIDALGO 2 ANTES HIDALGO 14	181,619.10
HIDALGO 34	4,050,000.00
HIDALGO 4	175,708.48
HIDALGO 43	5,827.74
HIDALGO 88	5,586,512.00
HILARIO PEREZ DE LEON 66	1,500,000.00
HOJALATERIA 101 ANTES MINEROS 83	8,122.86
HORMIGUERO 141	10,847.71
HORTELANOS 76	102,545.96

AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2017

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
									ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	APROBADO	MODIFICADO	EJERCIDO
4	6	2	2	5	354	S006	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	3,317	3,805.0	3,870.0	1,629,693,010.00	1,932,553,643.45	1,918,712,034.58

PRECIO		IMPORTE
HORTICULTURA 201		7,286.47
IGNACIO ALLENDE 169		4,049.06
IGNACIO ALLENDE 217		1,954.95
IGNACIO ALLENDE 327 SOBRENOMBRE LA VIRGEN		27,313.73
IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO 43		63,965.98
IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO 67		10,974.79
IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO 71		231,137.27
IMURIS 90 SOBRENOMBRE ANTES 92 BIS		11,923.24
INDUSTRIA 10		22,500,000.00
INDUSTRIA 119		10,907.82
INSURGENTES NORTE 154 ANTES INSURGENTES NORTE 372		2,760.46
IRIDIO 7		45,456.27
ISABEL LA CATOLICA 1004		681,059.85
ISABEL LA CATOLICA 134		7,984.79
IXNAHUALTONGO 15-A		815,126.00
IZCOATL 14		5,164.87
IZTACCIHUATL 26		67,829.46
IZTACCIHUATL 53 ANTES IZTACCIHUATL 45 BIS		6,464.09
J. VELAZQUEZ DE LEON 118 Y 118 BIS		249,248.23
JACOBO WATT 128		21,442,679.16
JACOBO WATT 36		97,284.80
JACOBO WATT 72		15,000,000.00
JAIME NUMO 84		10,469.54
JARDINEROS 95 (LT. 11, 12 Y 15)		82,379.57
JAVIER MINA 6 MZ. 24, LT. 21 Y 25		38,288.03
JAZMIN 3		7,022.36
JESUS MARTINEZ CARREON 15 ANTES JESUS MARTINEZ CARREON LOTE 8 MANZANA 64		19,720.25
JESUS URUETA 102		24,541.32
JOAQUIN CLAUSELL 219		871,033.63
JOAQUIN MARTINEZ DE ALBA 72		39,227.67
JOSE ALEJANDRO DURAN Y VILLASEÑOR 2		44,405.63
JOSE DE PAEZ 137		5,287.12
JOSE JOAQUIN HERRERA 104		348,492.77
JOSE JOAQUIN HERRERA 241		3,226.70
JOSE JOAQUIN HERRERA 251		653,174.59
JOSE JOAQUIN HERRERA 276		7,286.47
JOSE LANZ 18		34,635.47
JOSE MARIA IGLESIAS 10		101,189.62
JOSE MARIA ROA BARCENAS 122		5,231.74
JOSE MARIA ROA BARCENAS 135		59,442.03
JOSE SANCHEZ TRUJILLO 205		36,461.33
JOSE STALIN 40		870,145.53
JOSE TORIBIO MEDINA 20		35,038.18
JUAN A. GUTIERREZ 77		78,528.54
JUAN A. MATEOS 127		272,874.67
JUAN ANTONIO DE LA FUENTE		586,630.91
JUAN DE DIOS PEZA 25		143,695.98
JUAN DIEGO 6		1,719.22

AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2017

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)			
									ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	APROBADO	MODIFICADO	EJERCIDO	
4	6	2	2	5	354	S006	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	3,317	3,805.0	3,870.0	1,629,693,010.00	1,932,553,643.45	1,918,712,034.58	
										PRECIO		IMPORTE			
JUAN LUCAS LASSAGA 89												224,518.43			
JUAN PELLICER CAMARA 31												7,984.79			
JUAN PELLICER CAMARA 37 ANTES SUR 37-A LT. 13 M2. 7												2,819.87			
JUPITER 8												5,730.75			
JUVENTINO ROSAS 250												48,172.43			
KENTUCKY 24												1,694,400.00			
LA ANTENA, AV. CIRCUNVALACION (EJE 5 SUR), FUERTE DE LORETO, CARLOS PACHECO Y CALLE 6												24,085.54			
LABORISTAS 108												1,235,759.91			
LABRADORES 80												1,798.76			
LAGO ARGENTINA 52												1,200.35			
LAGO ATTER 81 BIS												80,998.43			
LAGO AULLAGAS 106												880,000.00			
LAGO BIWA 12 SOBRENOMBRE LAGO BIWA NO. 12												274,554.02			
LAGO CHALCO 115												5,750.71			
LAGO CHALCO 132												2,126.41			
LAGO CHALCO 55												51,005.29			
LAGO CHAPALA 66												16,175.27			
LAGO CHIEM 151												7,984.79			
LAGO CONSTANZA 188												4,002.62			
LAGO CONSTANZA 64 Y 66												6,318.10			
LAGO CUITZEO 137												1,746.40			
LAGO CUITZEO 140												184,232.24			
LAGO CUITZEO 168 ANTES LAGO CUITZEO 170												3,337.35			
LAGO CUITZEO 178												14,534.56			
LAGO CUITZEO 220 ANTES LAGO CUITZEO NO. 220 Y 222												19,184.95			
LAGO CUPATITZEO 45												17,145.09			
LAGO DE FONDO 163												81,077.34			
LAGO DE FONDO 65												14,847.00			
LAGO ERNE 236												41,018.38			
LAGO ERNE 47												2,750,000.00			
LAGO GARDA 148 BIS												4,123.17			
LAGO GINEBRA 81												67,397.84			
LAGO GINEBRA Y LAGO YOJOA 236 Y 506												13,916.98			
LAGO GRAN OSO 34												11,840.38			
LAGO GRAN OSO 50												5,547.27			
LAGO ISEO 168												3,082,797.18			
LAGO ISEO 175												633,083.73			
LAGO ISEO 179												11,059.04			
LAGO KOLIND 145												23,813.64			
LAGO KOLIND 63												6,299.66			
LAGO MALAR 50												11,508.50			
LAGO MANAGUA 64												5,115.12			
LAGO MASK 123												903,940.78			
LAGO MASK 170												1,836,063.28			
LAGO MASK 174												6,299.25			
LAGO MAYOR 76												4,821.63			
LAGO NESS 176												1,808,143.48			
LAGO NICARAGUA 115 SOBRENOMBRE PROLONGACION LAGO NICARAGUA												476,922.87			

AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2017

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
									ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	APROBADO	MODIFICADO	EJERCIDO
4	6	2	2	5	354	S006	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	3,317	3,805.0	3,870.0	1,629,693,010.00	1,932,553,643.45	1,918,712,034.58
PRECIO														
									IMPORTE					
LAGO ONTARIO 29 ANTES 11									13,405.93					
LAGO ONTARIO 89									9,288.09					
LAGO PATZCUARO 15									9,519.85					
LAGO PATZCUARO 77									6,533.31					
LAGO SALADO 21									9,323.45					
LAGO TANA 35									45,576.04					
LAGO URMIAH 19									1,146,552.00					
LAGO URMIAH 19-BIS									1,157,000.00					
LAGO URMIAH 5									3,248.00					
LAGO VIEDMA 106									35,172.10					
LAGO WETTER 103									24,232.13					
LAGO WETTER 17									640,000.00					
LAGO WETTER 96									1,323,255.34					
LAGO WINNIPEG 10									4,403.01					
LAGO WINNIPEG 70-72									23,322.15					
LAGO WINNIPEG 88									9,032.87					
LAGO XIMILEA 25									9,535.92					
LAGO XOCHIMILCO 302 SOBRENOMBRE LAGO XOCHIMILCO 302 E-4									48,423.78					
LAGO ZIRAHUEN 120									1,650,000.00					
LAGO ZIRAHUEN 247									361,482.36					
LAGO ZUG 13									83,991.31					
LAGO ZURICH 542									19,630.49					
LAGUNA DE MAYRAN 459									154,496.41					
LAGUNA DE MAYRAN 465									12,290.54					
LAGUNA DE SAN CRISTOBAL 149 SOBRENOMBRE LAGUNA DE SAN CRISTOBAL NO. 149									3,248.00					
LAGUNA DE TERMINOS 316									199,105.91					
LAGUNA DE TERMINOS 519									64,251.27					
LAUREL 50									545,529.16					
LAURO AGUIRRE 136									70,367.21					
LAURO AGUIRRE 287									7,463.37					
LAURO AGUIRRE 89 ANTES LAURO AGUIRRE 89-91									17,795.51					
LAZARO CARDENAS 212									42,384.06					
LECUMBERRI 66									93,727.80					
LEON DE LOS ALDAMAS 217									2,028.31					
LEONARDO DA VINCI 138									6,342,599.56					
LERDO 195									488,713.39					
LERDO DE TEJADA 15									33,762.94					
LERDO DE TEJADA 72 SOBRENOMBRE LERDO DE TEJADA NO. 72									13,715.41					
LIBERTAD 14									69,363.23					
LINDERO DE RIO D GUADALUPE S/N									2,591,000.00					
LITOGRAFIA 179									7,286.47					
LITOGRAFIA 37									14,448.73					
LORENZO BOTURINI 170									89,466.76					
LORENZO BOTURINI 178									2,560.07					
LOS REYES 79									755,718.29					
LUCIO BLANCO 469									47,113.41					
LUIS BLERIOT 160									1,911.45					
LUIISA 59									1,746.40					

AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2017

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
									ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	APROBADO	MODIFICADO	EJERCIDO
4	6	2	2	5	354	SO06	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	3,317	3,805.0	3,870.0	1,629,693,010.00	1,932,553,643.45	1,918,712,034.58
								PREDIO			IMPORTE			
LUNA 11											3,510.64			
LUNA 153											2,097,000.00			
LUNA 164											1,017,366.30			
LUNA 168											5,596.99			
LUNA 177											60,502.91			
MA. ENRIQUETA CAMARILLO VDA. DE PEREYRA 1											86,783.76			
MACLOVIO HERRERA 91											569,594.79			
MAGNOLIA 12											1,881,519.57			
MAGNOLIA 129											11,321.21			
MAGNOLIA 75											7,399,764.96			
MAIZ 145 SOBRENOMBRE ANTES MAIZ 125											232,442.33			
MANUEL CABALLERO 61 BIS SOBRENOMBRE EL CUARTELITO											850,528.00			
MANUEL CARPIO 113											446,632.48			
MANUEL GUTIERREZ ZAMORA 11											138,474.25			
MANUEL JOSE OTHON 210											1,059,390.67			
MANUEL M. FLORES 41 BIS											79,847.90			
MANUEL M. LOPEZ 37											5,698,782.24			
MANUEL MARIA CONTRERAS 30 SOBRENOMBRE MANUEL MA CONTRERAS NO. 30											12,696.97			
MANUEL NAVARRETE 43 ANTES MANUEL NAVARRETE 43 Y 45											8,814.03			
MANUEL SALAZAR 92											48,546.00			
MAPIMI 15 ANTES PLOMO 36											15,969.58			
MAR CARIBE 4											2,954,833.31			
MAR CELEBES 12											1,461,983.04			
MAR DEL NORTE 10											753,809.54			
MAR MEDITERRANEO 107											1,317,500.00			
MAR MEDITERRANEO 120											120,649.91			
MAR TIRRENO 137											4,100,616.77			
MAR TIRRENO 67											68,164.38			
MAR TIRRENO 77											4,048.90			
MARAVILLAS 22											901,902.52			
MARIANO AZUELA 202											9,267.33			
MARIANO ESCOBEDO 12											4,872.00			
MARIO ROJAS AVENDAÑO 15											5,703.27			
MARIO ROJAS AVENDAÑO 174											12,998.50			
MARMOLERIA 135											2,018,226.49			
MARTE 62											45,303.12			
MARTIRES DE TACUBAYA 17											174,607.81			
MARTIRES DE TACUBAYA 18											45,372.08			
MARTIRES DE TACUBAYA 29											4,419.15			
MARTIRES DE TACUBAYA 33											3,213.89			
MARTIRES DE TACUBAYA 34											7,477.24			
MARTIRES IRLANDESES 12											5,600,000.00			
MASSENET 185											168,209.59			
MATAMOROS 110											4,862,801.26			
MECANICOS 61											5,168,702.83			
MICHOCAN 42											14,219.65			
MIGUEL ANGEL 23											8,366.12			
MIGUEL LERDO DE TEJADA 132											17,333.01			

AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2017

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)			
									ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	APROBADO	MODIFICADO	EJERCIDO	
4	6	2	2	5	354	S006	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	3,317	3,805.0	3,870.0	1,629,693,010.00	1,932,553,643.45	1,918,712,034.58	
								PREDIO	IMPORTE						
MIGUEL LERDO DE TEJADA 92													15,323.17		
MIGUEL MIRAMON 215													7,666,204.39		
MIGUEL NEGRETE 116													456,250.93		
MINA 103 ANTES MINA 103 Y 105													10,107.06		
MINA 17													651,984.96		
MINEROS 28													7,666.24		
MIRAFLORES 603													13,831.28		
MITL 7													10,425,000.00		
MITLA 159													1,171,293.05		
MITLA 519													7,586.40		
MIXCOATL 488													173,935.79		
MOCTEZUMA 50													52,620.14		
MOLDEADORES 143													24,625.84		
MONACO 256													941,726.38		
MORELOS 100													25,402.70		
MORELOS 219													14,874.27		
MORELOS 30													1,809,148.69		
MORELOS 34													222,006.01		
MORELOS 38													5,752,528.92		
MORELOS 48													6,061,165.97		
MORELOS 57													66,219.48		
MORELOS 60													1,914,303.52		
MORELOS 92 BIS													6,175.94		
MUNICIPIO LIBRE 171													21,603.51		
NACIONAL 57													5,891,686.80		
NAFTA 55													35,229.92		
NAPOLEON 39													4,440.09		
NAUTLA 102													2,402,371.11		
NAVARRA 8													150,591.56		
NAVARRIT 20													3,165.03		
NEXTENGO 412 Y NEXTENGO S/N													10,000,000.00		
NEZAHUALCOYOTL 75													14,739.99		
NICARAGUA 29													5,150,000.00		
NICOLAS ROMERO 43													5,964.92		
NIÑOS HEROES 58													177,943.45		
NOGAL 295													3,416.16		
NOPAL 126													23,242,304.74		
NOPAL 158 BIS													30,907.57		
NOPALTZIN 65													3,199.02		
NORTE 137 94 ANTES NORTE 137 94-A													1,896.72		
NORTE 168 469-BIS													33,562.64		
NORTE 176 428													179,654.75		
NORTE 37 29 (ANTES PABLO R. SIDAR NO. 8)													219,075.46		
NORTE 48 5413													55,934.16		
NORTE 5-A 5127													7,393.68		
NORTE 70 5908													188,438.50		
NORTE 72-A 3808													161,299.91		
NORTE 74 3809													26,221.45		

AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2017

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
									ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	APROBADO	MODIFICADO	EJERCIDO
4	6	2	2	5	354	S006	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	3,317	3,805.0	3,870.0	1,629,693,010.00	1,932,553,643.45	1,918,712,034.58
								PREDIO			IMPORTE			
NORTE 84-A 6107											36,328.25			
NORTE 88 A 5609											1,290,248.22			
NORTE 89 B 448 (ANTES NOPATITLA 16) SOBRENOMBRE NOPATITLA NO. 16											1,086,894.20			
NORTE 90 4220											32,048.46			
NORTE 92-A 40											429,901.75			
ODESA 714											3,248.00			
ORIENTE 106 2105											5,740,599.59			
ORIENTE 107 3190											264,799.16			
ORIENTE 154 83											83,416.60			
ORIENTE 156 58											139,705.31			
ORIENTE 156 61											423,079.00			
ORIENTE 162 237											44,747.32			
ORIENTE 164 394											5,732.79			
ORIENTE 168 187											44,747.32			
ORIENTE 180 363											695,096.67			
ORIENTE 184 352											3,258.36			
ORIENTE 217 194											18,000,000.00			
ORIENTE 229 250											5,816,575.85			
ORIENTE 233 70											80,538.60			
ORIENTE 237 59 SOBRENOMBRE EL HUIZACHITO											588,114.36			
ORIZABA 191											16,550.43			
OSA MENOR 214											33,833.12			
OSTRA 14											192,409.12			
PABELLON 20 ANTES PABELLON 28											3,887.13			
PALENQUE 45											281,378.01			
PALENQUE 7											1,962.32			
PAMPAS 127											457,168.94			
PAMPAS 86											118,981.73			
PANADEROS 62											2,881,249.56			
PASEO DE LOS OLMOS 110											4,000,000.00			
PEDRO ARVIZU 38											17,621.80			
PEDRO MARIA ANAYA GENERAL 190											31,262.38			
PEDRO MARIA ANAYA GENERAL 196											12,678.21			
PEDRO MARIA ANAYA GENERAL 74											68,067.92			
PEDRO MORENO 121											7,408,436.16			
PEDRO NEGRETE 103 ANTES PEDRO NEGRETE 103 Y 109											44,934.24			
PEDRO NEGRETE 82											7,323.59			
PELUQUEROS 60											121,764.38			
PELUQUEROS 99											13,132,576.15			
PENITENCIARIA 39											1,556,448.04			
PENITENCIARIA 45											3,992.68			
PENSADOR MEXICANO 20											8,268.72			
PFRA. EULALIA GUZMAN 128											18,136.66			
PINTORES 133											40,788.95			
PIRINEOS 30											556,828.40			
PIRUL 5											5,000,000.00			
PLAYA MIRAMAR 549											59,592.37			

AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2017

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
									ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	APROBADO	MODIFICADO	EJERCIDO
4	6	2	2	5	354	S006	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	3,317	3,805.0	3,870.0	1,629,693,010.00	1,932,553,643.45	1,918,712,034.58
PRECIO										IMPORTE				
PLAZA DE LA RINCONADA DE SANTA CATARINA MARTIR 6													3,248.00	
PLOMEROS 39													1,746.40	
PLOMO 228													1,547,600.42	
PLUMBAGO 76													24,218.93	
PLUTARCO ELIAS CALLES 294													3,471,234.13	
PLUTARCO ELIAS CALLES 336													202,519.42	
POCITO 31													13,106.30	
POLVORA 84													4,408.00	
PONIENTE 116 245													23,274.11	
PONIENTE 118 342													59,165.83	
PONIENTE 5 M2. 14. LT. 4													4,988.81	
PORVENIR 197 (ANTES MZ 75 LT 25)													61,887.07	
PRIMAVERA 25													17,027.11	
PRINCIPAL 33 (ANTES 19)													14,368.77	
PRIVADA AGUA CALIENTE 5													272,809.01	
PRIVADA DE LUISA 5													37,355.78	
PRIVADA DE SAN PABLO 30													86,635.23	
PRIVADA DE TERBIO 27													1,080,000.00	
PRIVADA DE TLAMANCO 63													42,059.70	
PRIVADA DR. MARQUEZ 14													4,046,012.92	
PRIVADA GRECIA 3													443,760.00	
PRIVADA JOSE LORETO FABELA 78													388,742.41	
PRIVADA TLALMANCO 10 (ANTES 63) SOBRENOMBRE AHUATITLA TLALMANCO													42,628.21	
PRIVADA TOMAS CONTRERAS 29													1,931,490.93	
PROFESOR LERDO DE TEJADA 101 SOBRENOMBRE LERDO DE TEJADA 101													7,983.51	
PROLONGACION JOSE MARIA ROA BARCENAS 9													6,339.24	
PROLONGACION JUAN ESCUTIA 10													46,922.92	
PROLONGACION PARQUE CENTRAL 2 ESQ. OPALO													42,555,911.52	
PROLONGACION RIO CHURUBUSCO 318													579,043.64	
PROLONGACION TELECOMUNICACIONES 141 SOBRENOMBRE CIUDAD REFUGIO													125,091.88	
PROLONGACION TELECOMUNICACIONES ENTRE ROSARIO CASTELLANOS Y CALLE EN PROYECTO 135													2,035,836.92	
PROSPERIDAD 57													26,957.89	
PUEBLA 158													178,392.00	
PUEBLA 418													55,934.16	
PUEBLA 66													42,075.88	
FUERTO ARTURO 86													8,108.77	
FUERTO ARTURO 94													141,143.25	
FUERTO CAMPECHE 143													7,563.42	
QUERETARO 81													90,318.38	
QUETZALCOATL 31 ANTES QUETZALCOATL 31, LOTE 26, MANZANA 20													3,350.18	
QUETZALCOATL 50													5,977.20	
QUETZALCOATL 67													265,126.75	
QUETZALCOATL 80													17,254.25	
QUETZALCOATL 85													1,746.40	
RAFAEL ALDUCIN 11 ANTES 19													10,235.56	
RAFAEL BUELNA 65													29,647.14	
RAFAEL MARTINEZ RIP RIP 68													10,894.86	
RAMON ALVA DE LA CANAL ANTES CALLE 43 NO. 177													130,209.19	

AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2017

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
									ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	APROBADO	MODIFICADO	EJERCIDO
4	6	2	2	5	354	S006	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	3,317	3,805.0	3,870.0	1,629,693,010.00	1,932,553,643.45	1,918,712,034.58
PREDIO									IMPORTE					
RAMON LOPEZ VELARDE 46 ANTES RAMON LOPEZ VELARDE 46 E-2									1,624.00					
RAMON PRIDA 24 ANTES RAMON PRIDA 14									15,087.83					
RAYON 67									2,283,845.10					
REAL DEL MONTE 24									18,233.50					
REAL DEL MONTE 68									90,191.16					
RECREO 33 SOBRENOMBRE RANCHO SANTA CRUZ, CUARTEL PRIMERO									12,659.34					
RECREO 55									7,276,775.86					
RECREO 7 ANTES RECREO 7 Y 8									16,862.00					
RECURSOS HIDRAULICOS 55									284,115.20					
REGINA 134									103,343.39					
RELOJEROS 46									313,562.45					
RELOJEROS 52									7,704.01					
REPUBLICA DE ARGENTINA 67									120,847.71					
REPUBLICA DE ARGENTINA 87									2,514,338.03					
REPUBLICA DE PARAGUAY 78									76,963.23					
REPUBLICA DE PERU 40									3,572,806.41					
RETORNO 29 DE FRAY SERVANDO Y TERESA DE MIER 16									1,018,332.92					
RETORNO 29 DE FRAY SERVANDO Y TERESA DE MIER 18									834,598.65					
RETORNO 29 DE FRAY SERVANDO Y TERESA DE MIER 20									692,352.95					
REY MAXTLA 303									104,340.00					
RIBERA DE SAN COSME 115									4,779,886.18					
RIBERA DE SAN COSME 117									13,384.39					
RICARDO BELL 127									17,698.63					
RINCONADA DE CENTENARIO 53									232,146.82					
RINCONADA DE LA ESTRELLA 19									228,901.93					
RIO CHURUBUSCO 1032									2,612.51					
RIO CHURUBUSCO 299 Y 307									3,205,154.77					
RIO CHURUBUSCO 473									3,480.00					
RIO FRIO 76									56,389.84					
RIO SAN JOAQUIN 247 Y 249 ANTES LAGO ATITLAN 247 Y 249									44,409.66					
ROJAS 30 ANTES JOSE ANTONIO ROJAS 30									1,746.40					
ROMERO 113									380,201.36					
ROSSINI 3									2,869.05					
ROTOGRABADOS 221									360,108.30					
RUBEN ZEPEDA NOVELO 10 SOBRENOMBRE EL FRENTE 9 1/2 O EL NUEVE Y MEDIO									729,172.13					
RUBI 3									65,521,769.33					
SABINO 164									48,476.28					
SABINO 298									18,389.77					
SABINO 70									2,904.79					
SADI CARNOT 89 ANTES SADI CARNOT 87 Y 89									20,628.11					
SALTO DEL AGUA 19									17,687.53					
SALVADOR DIAZ MIRON 165									9,165.64					
SALVADOR DIAZ MIRON 80									41,311.57					
SAN FRANCISCO 57 ANTES 33 ANTES FRANCISCO 33									232,104.15					
SAN FRANCISCO XOCOTITLA 76									32,336.70					
SAN ISIDRO 107 (ANTES 109)									3,248.00					
SAN ISIDRO 180									1,433,678.71					
SAN ISIDRO 69									167,203.58					

AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2017

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
									ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	APROBADO	MODIFICADO	EJERCIDO
4	6	2	2	5	354	S006	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	3,317	3,805.0	3,870.0	1,629,693,010.00	1,932,553,643.45	1,918,712,034.58
PRECIO									IMPORTE					
SAN ISIDRO 96									3,511.31					
SAN JOSE 130									59,670.47					
SAN JUAN 53									394,669.57					
SAN JUAN TLIHUACA 19									15,791.97					
SAN LUIS POTOSI 175									6,395,935.94					
SAN LUIS POTOSI 314									5,855.66					
SAN LUIS POTOSI 82									389,234.40					
SAN MIGUEL CHALMA 90									6,116.28					
SAN MIGUEL CHALMA MZ 40 LT 14 153									1,911.44					
SAN SIMON 90									5,517,744.50					
SAN SIMON ESQ. OYAMEL S/N									2,124,504.35					
SANCTORUM 54									2,407.56					
SANTA BARBARA 29									5,598,994.60					
SANTA CRUZ ACAYUCAN 111									216,792.01					
SANTA CRUZ CACALCO 96-BIS SOBRENOMBRE ANTES SANTA CRUZ CACALCO 96									7,202.69					
SANTA LUCIA 20 ANTES CALLOT 39									44,461.12					
SANTA MARIA NATIVITAS 45 BIS									311,825.86					
SANTA TERESA 103 LT.37 (FRACCION CENTRAL)									4,950,424.39					
SANTA TERESA 117 LT.37 (FRACCION SUR)									14,633,774.94					
SANTA TERESA 129 LT.38 (FRACCION NORTE)									14,068,115.37					
SANTA TERESA 139 LT.38 (FRACCION SUR)									33,868.80					
SANTA TERESA 95									4,542,704.79					
SANTA TERESA 95 LT.37 (FRACCION NORTE)									22,579.21					
SANTISIMA 5									11,958.26					
SANTO TOMAS 1 ANTES SANTO TOMAS 1 LOTE 1 MANZANA 5									4,077.65					
SCHUBERT 225									1,942,378.36					
SEVERO AMADOR 19									17,335.74					
SIBERIA 140									6,941.59					
SIBERIA 259									4,988.81					
SIERRA MADRE ORIENTAL 163									127,128.34					
SMETANA 56 (ANTES 48)									1,906,033.63					
SOL 51									97,742.78					
SOR JUANA INES DE LA CRUZ 147									7,671.02					
SOR JUANA INES DE LA CRUZ 217									49,469.34					
SOR JUANA INES DE LA CRUZ 241									2,241,463.25					
STRAUSS 55									21,647.32					
SUR 105 2285 ANTES SUR 109, MANZANA 2, LOTE 53									103,802.27					
SUR 113-B 2254									29,401.00					
TAMAGNO 184									58,748.81					
TAMAGNO 210									9,715.17					
TAMAGNO 257									8,831.40					
TAMAGNO 314									4,187,767.64					
TAPICERIA 128									2,146,233.09					
TAPICERIA 74									207,468.37					
TEJOCOTE 21 SOBRENOMBRE TEJOCOTE NO. 21									17,865.27					
TEPANECOS 99									65,017.46					
TEPANTONGO 249									193,684.09					
TEPETLAPA 100									4,408.00					

AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2017

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
									ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	APROBADO	MODIFICADO	EJERCIDO
4	6	2	2	5	354	S006	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	3,317	3,805.0	3,870.0	1,629,693,010.00	1,932,553,643.45	1,918,712,034.58

PREDIO								IMPORTE
TERCERA CDA. DE 16 DE SEPTIEMBRE 27								3,693.58
TERRAPLEN DE RIO FRIO 138								12,691.71
TETRAZZINI 199								5,598.08
TETRAZZINI 88								395,747.92
TEXTITLAN 99								7,269,460.00
TIZOC 107								2,790,398.94
TLACOPAN LT. 481, MZ. 44								41,235.93
TLALOC 43								1,746.40
TLALOC 56								35,776.42
TLALOC 58								1,573,373.15
TOKIO 514								2,968.39
TOLTECAS 85								32,698.56
TOMAS VAZQUEZ 19								823,374.90
TOMAS VAZQUEZ 53								9,538.64
TONANTZIN 65								38,199.35
TONANTZIN 67 SOBRENOMBRE TONANTZIN NO. 67								28,771.30
TONGA 40								11,861.70
TOPACIO 121								4,486,717.35
TOPACIO 21								3,307,022.06
TRANSVAL 183								5,208.72
UNION 105 (ANTES 103)								142,040.90
VETA GRANDE 18								13,309.79
VETA GRANDE 26								22,734.84
VIADUCTO RIO DE LA PIEDAD 596								6,276.82
VICENTE EGUIA 11								23,018.39
VICENTE EGUIA 15								34,527.60
VICENTE GUERRERO 101								4,500,000.00
VICTOR HUGO 191 BIS								3,570,000.00
VIDAL CHAIRE 48								8,749.60
VIOLETA 37								7,984.79
YUCATAN 124								29,134.95
ZACLAN 1a. CERRADA DE CIPRESSES LOTE 100 MZ. 242								22,286.46
ZAPOTLA 37								4,689,532.30
ZOQUIPA 19								120,286.95

AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2017

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
									ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	APROBADO	MODIFICADO	EJERCIDO
4	6	2	2	5	354	S006	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	3,317	3,805.0	3,870.0	1,629,693,010.00	1,932,553,643.45	1,918,712,034.58
PREDIO										IMPORTE				
16 DE SEPTIEMBRE DE 1823 93										7,286.47				
1A. CDA. DE LAGO ATITLAN 9										3,826.86				
1A. CERRADA DE BENITO JUAREZ 11										3,041,934.53				
1A. CERRADA SUR 12-A No. 6										337,993.46				
2DA. CERRADA DE 16 DE SEPTIEMBRE 25 BIS										356,805.11				
5 DE MAYO 20										1,496,203.67				
ACULTZINGO 194										16,481.84				
ADRIAN BROWER 90										1,998.80				
AGUA CALIENTE 61										2,292.73				
ALFARERIA 62										813,677.38				
ALLENDE 112										64,513.01				
ALLENDE 46										187,244.91				
ALUMINIO 111										21,859.41				
ALVARO OBREGON 142										847.26				
AMACUZAC 637										10,407.20				
ANDADOR LA PRESA 31										22,480.66				
ANGEL ZIMBRON 5 ANTES ANGEL ZIMBRON 43										7,286.47				
ANTROPOLOGOS 56										2,000,000.00				
ARIL 411										675,000.00				
APICULTURA 43										90,641.53				
ARCOS DE BELEN 49										239,927.92				
AREQUIPA 631										19,116.06				
AV. AZCAPOTZALCO LA VILLA 250										23,501.06				
AV. AZTECAS 255										28,913.14				
AV. CENTENARIO 3008										37,463.10				
AV. CHAPULTEPEC 342										32,585.34				
AV. DOMINGO RODRIGUEZ DE ARELLANO MZ. 709. LT. 8 "B"										880,500.00				
AV. GABRIEL RAMOS MILLAN 105										92,470.29				
AV. INDEPENDENCIA 156										544,188.10				
AV. JALISCO 262										62,732.80				
AV. MANUELA SAENZ 78										112,024.66				
AV. MORELOS 577 ANTES AV. MORELOS 577 BIS										365,166.08				
AV. PEDRO ENRIQUEZ UREÑA (EJE 10 SUR) 354										36,415.56				
AV. PROLONGACION 5 DE MAYO 2041 (4TA. ETAPA) 1ERA. PARTE EDIF. S										303,608.99				
AV. TE 1036										656,743.78				
AV. TLAHUAC 4433										19,195,971.00				
AVENIDA JAVIER ROJO GOMEZ 61										554,061.90				
AVENIDA MARTIN CARRERA 276										7,528.40				
AVENIDA MEXICO 101										25,945.18				
AZALEA 15										750,000.00				
BANDERA 124										6,322.59				
BATALLA DE SILAO 70										844,071.11				
BENITO JUAREZ 11										3,104.16				
BISMARCK 54										349,206.60				
BRAULIO MALDONADO 180										1,535,887.36				
BUZONES 22										745,107.02				
CACAMATZIN 21 BIS										6,144.75				
CACAMATZIN 91										3,981.57				

AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2017

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
									ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	APROBADO	MODIFICADO	EJERCIDO
4	6	2	2	5	354	S006	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	3,317	3,805.0	3,870.0	1,629,693,010.00	1,932,553,643.45	1,918,712,034.58

PREDIO

IMPORTE

CAFETAL 477	2,483,066.76
CAFETAL 52	22,581.46
CALLE 1 368	7,956.08
CALLE 10 229	8,213.98
CALLE 11 23	48,694.82
CALLE 14 10	239,168.89
CALLE 16 22	500,000.00
CALLE 2 169	222,211.75
CALLE 2 71	17,727.54
CALLE 307 109	400,000.00
CALLE 4 230	17,283.70
CALLE 4 367	1,270,986.03
CALLE 5 DE MAYO 83	1,045,653.51
CALLE ONCE 23	15,376.08
CALLEJON DE LA LUZ 14	5,634.93
CALLEJON DE PANAL 8	100,000.00
CALLEJON SAN JUANICO 15 Y 19	5,261.76
CALZADA DE GUADALUPE 117	7,143.69
CALZADA DE LA VIGA 13	35,071.61
CALZADA IGNACIO ZARAGOZA 408	7,427.71
CALZADA SAN LORENZO 71 (ANTES 35)	37,751.42
CALZADA SANTA CRUZ 107 ANTES CALZADA SANTA CRUZ 107 Y 109	27,112.45
CALZADA TICOMAN 1135 ANTES AVENIDA TICOMAN 1135	1,626.32
CALZADA TICOMAN 1135 ANTES AVENIDA TICOMAN NO. 1135	7,286.47
CALZADA VALLEJO 1481	14,572.94
CAMELIA 105	33,424.55
CAMELIA 123	5,048.32
CAMINO A NEXTENGO 73	21,006,962.16
CAMINO A NEXTENGO 73 (FRACCION A)	1,695,474.58
CAMINO A SAN JUAN DE ARAGON 113 SOBRENOMBRE CAMINO A SAN JUAN DE ARAGON NO. 125 FRACCION B, E-2	7,530.88
CAMINO DEL RECREO 78	9,756.56
CANAL DE CHALCO 598 (2DA. ETAPA)	552,128.14
CANAL DE OTHENCO 50	4,000,000.00
CANAL NACIONAL A CHALCO 506 ANTES CANAL NACIONAL A CHALCO 5250	23,524.53
CANELA 244	23,020.51
CAÑITO 80 Y 80 BIS	189,587.53
CARLOS PACHECO S/N (CONJUNTO HABITACIONAL KALI) 2DA ETAPA	397,251.68
CDA. DE LA VIGA 9	2,087.79
CEDRO 173	30,648.94
CEDRO 3	441,131.19
CENTENARIO 1191	32,511.22
CENTENARIO 2261	1,850,000.00
CENTENO 940	57,415.88
CENTRAL 68 SOBRENOMBRE AV. CENTRAL NO. 68	16,395.44
CERRADA DE MATIAS ROMERO 35	419,700.00
CERRADA JOSE MARIA VIGIL 11	9,256.78
CERRADA LAGO SAN PEDRO 24	202,500.00
CHATINES 48	16,959.20

AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2017

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
									ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	APROBADO	MODIFICADO	EJERCIDO
4	6	2	2	5	354	S006	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	3,317	3,805.0	3,870.0	1,629,693,010.00	1,932,553,643.45	1,918,712,034.58
PRECIO										IMPORTE				
CLAVE 187										10,982.42				
COCODRILO 45										31,723.26				
CONDOR 7										9,038.96				
CORREGIDORA 75										149,559.41				
CUAUHTEMOC 83										29,687.36				
CUITLAHUAC 75 LT. 06 ORIENTE MZ. M										1,534,636.00				
DEBUSSY 4409										69,774.28				
DILIGENCIAS 365										7,415,478.00				
DINARES 215										1,698.11				
DOCTOR LICEAGA 66										7,530.88				
DR. ATL 228										7,530.88				
DR. DURAN 7 SOBRENOMBRE ADQUISICION A TERCEROS VIVIENDA NUEVA										32,202.76				
DR. ENRIQUE F. GRANADOS 34										2,967,703.85				
DR. GARCIA DIEGO 105 ANTES DR. SALVADOR GARCIALDIEGO 105										7,286.47				
DR. GILBERTO BOLAÑOS CACHO 50										45,535.57				
DR. NEVA 29										108,459.17				
DR. VELASCO 129										7,767.87				
DURAZNOS 62										7,286.47				
EFREN REBOLLEDO 14										45,410.32				
EFREN REBOLLEDO 66										3,380,998.20				
ELIGIO ANCONA 63										1,082,136.26				
EMILIANO ZAPATA 120										488,000.00				
EMILIANO ZAPATA 73										17,785.51				
EMILIANO ZAPATA 79										252,241.12				
EMILIANO ZAPATA 82										100,656.26				
EMPERADORES 28										8,427.59				
ESCUELA INDUSTRIAL 1										2,545,094.34				
ESPAÑA 20										480,551.60				
EUGENIO GIRON 17										5,825,370.34				
EXCELSIOR 141										129,153.34				
FAISAN 36										842,002.40				
FERNANDO RAMIREZ 71										1,624.00				
FINCA URBANA 24 AV. ANTONIO DE LA PEÑA Y REYES										178,544.88				
FLORINES 287										33,392.57				
FRANCISCO I. MADERO 68										2,982,563.16				
FRANCISCO JAVIER MINA 202										128,501.74				
FRANCISCO MURGUIA 43										65,988.66				
FRANCISCO TAMAGNO 209										1,750,000.00				
FRESNO 171										57,275.24				
FRESNO 30										170,053.42				
FUERZA AEREA 316 (AGRICULTURA 78)										245,628.50				
GALVESTON 59										36,432.35				
GASTROENTEROLOGOS 25										12,567.76				
GENARO GODINA 8										1,900,000.00				
GENERAL ANASTACIO BUSTAMANTE 73										14,234.04				
GENERAL ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANA 269										7,286.47				
GENERAL ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANA 45										1,923,441.84				
GERMANIO 36										3,933,292.77				

AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2017

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
									ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	APROBADO	MODIFICADO	EJERCIDO
4	6	2	2	5	354	S006	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	3,317	3,805.0	3,870.0	1,629,693,010.00	1,932,553,643.45	1,918,712,034.58
									PREDIO			IMPORTE		
GUANAJUATO 74 (ANTES 80)												28,241.56		
GUERRERO 280												266,150.55		
GUILLAIN 10												319,696.42		
GUIPUZCOA 161												4,609.42		
HEROES DE PADIERNA 59 ANTES HEROES DE PADIERNA 24												3,174,663.79		
HIDALGO 88												862,851.00		
HORMIGUERO 141												10,839.56		
IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO 43												14,573.94		
INDEPENDENCIA 33												14,908.32		
INDUSTRIA 10												22,500,000.00		
INSURGENTES NORTE 154 ANTES INSURGENTES NORTE 372												2,439.48		
IRIDIO 7												185,336.50		
IXNAHUALTONGO 15-A												90,713.12		
IZCOATL 14												4,996.83		
JAIME NUNO 133 ANTES JAIME NUNO 131												58,291.76		
JARDINEROS 20												102,545.96		
JARDINEROS 95 (LT. 11, 12 Y 15)												677,312.46		
JERICO 139												348,238.50		
JOSE JOAQUIN HERRERA 137												7,286.47		
JOSE JOAQUIN HERRERA 251												19,506.36		
JUAN A. MATEOS 127												1,047,355.93		
LABORISTAS 108												61,172.06		
LAGO CHAIREL 90 ANTES LAGO CHAIREL 90-7												7,286.47		
LAGO CHIEM 19												4,211.89		
LAGO CUITZEO 168 ANTES LAGO CUITZEO 170												7,882.20		
LAGO GINEBRA 81												2,005.52		
LAGO GRAN OSO 34												11,455.27		
LAGO ISEO 168												5,880,186.81		
LAGO ISEO 175												32,480.00		
LAGO KOLIND 145												23,039.63		
LAGO MASK 123												40.00		
LAGO MASK 170												172,460.51		
LAGO ONTARIO 89												7,286.47		
LAGO PATZCUARO 15												9,210.14		
LAGO PATZCUARO 6												1,350,000.00		
LAGO PEYPUS 207												4,941.04		
LAGO URMIAH 19												200,000.00		
LAGO URMIAH 19-BIS												200,000.00		
LAGO WETTER 17												150,000.00		
LAGO WETTER 96												13,011.72		
LAGO WINNIPEG 14												2,591.92		
LAUREL 25												3,169,211.41		
LAUREL 50												17,656.79		
LAURO AGUIRRE 89 ANTES LAURO AGUIRRE 89-91												4,065.80		
LEONARDO DA VINCI 138												3,691,143.87		
LEOPOLDO BLACKALLER 74 (ANTES 73)												1,504,555.68		
LIBERTAD 124												1,071,361.00		
LIBERTAD 14												200,393.33		

AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2017

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
									ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	APROBADO	MODIFICADO	EJERCIDO
4	6	2	2	5	354	SO06	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	3,317	3,805.0	3,870.0	1,629,693,010.00	1,932,553,643.45	1,918,712,034.58
									PRECIO			IMPORTE		
LORENZO BOTURINI 170												1,530,000.00		
LOS REYES 79												11,051.12		
LUCIO BLANCO 469												889,822.52		
LUISA 59												16,549.71		
LUNA 164												230,999.29		
LUNA 86												525,000.00		
MA. ENRIQUETA CAMARILLO VDA. DE PEREYRA 1												294,092.13		
MAGNOLIA 128 ANTES MAGNOLIA 28												6,084.44		
MAGNOLIA 75												1,937,822.76		
MANUEL CABALLERO 61 BIS SOBRENOMBRE EL CUARTELITO												86,186.69		
MANUEL GUTIERREZ NAJERA 130												7,286.47		
MAR CARIBE 4												1,694,408.50		
MAR CELEBES 12												1,461,983.04		
MAR MEDITERRANEO 120												34,884.03		
MAR TIRRENO 137												300,798.79		
MAR TIRRENO 32												1,064,615.00		
MAR TIRRENO 77												21,707.47		
MARAVILLAS 22												1,807,698.28		
MARGARITA MAZA DE JUAREZ 115 ANTES VALLEJO 1307 FRACCION A												7,286.47		
MARMOLERIA 135												23,115.88		
MARTIRES DE CHICAGO 184												11,861.70		
MARTIRES DE TACUBAYA 17												84,809.92		
MARTIRES IRLANDESES 12												5,600,000.00		
MATAMOROS 110												117,993.27		
MATLACOATL 24 ANTES AVENIDA DE LAS GRANJAS 800 FRACCION E SOBRENOMBRE FERRERIA												51,005.48		
MIGUEL LERDO DE TEJADA 132												16,769.25		
MIGUEL MIRAMON 215												1,244,454.91		
MITL 7												3,050,000.00		
MITLA 519												1,081,370.64		
MIXCOATL 488												70,238.63		
MOLDEADORES 143												65,086.58		
MONACO 256												13,530.44		
MORELOS 219												14,389.64		
MORELOS 30												26,895.14		
MORELOS 34												6,744.19		
MORELOS 38												8,205.41		
MORELOS 48												1,122,433.96		
MORELOS 60												764,675.75		
MORELOS 92 BIS												5,975.47		
NAUTLA 102												71,656.55		
NICOLAS ROMERO 43												5,771.05		
NIÑOS HEROES 151 ANTES AVENIDA NIÑOS HEROES 151 O 251												7,389.73		
NIÑOS HEROES 213												3,447.49		
NIÑOS HEROES 58												16,588.00		
NOGAL 20												123,869.99		
NOPAL 126												291,251.09		
NOPALTZIN 65												3,196.62		
NORTE 5-A 5127												7,152.78		

AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2017

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
									ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	APROBADO	MODIFICADO	EJERCIDO
4	6	2	2	5	354	SO06	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	3,317	3,805.0	3,870.0	1,629,693,010.00	1,932,553,643.45	1,918,712,034.58
								PREDIO	IMPORTE					
NORTE 92-A 40														10,489.76
ORIENTE 106 2105														1,443,762.57
ORIENTE 180 249														7,286.47
ORIENTE 180 363														19,752.68
ORIENTE 229 250														53,588.30
ORIENTE 233 70														83,246.94
OSA MENOR 214														34,186.22
PALENQUE 45														1,288,023.55
PAMPAS 86														31,939.16
PANADEROS 60														21,859.41
PASEO DE LOS OLMO 110														2,500,000.00
PEDRO MARIA ANAYA GENERAL 196														8,348.67
PEDRO MORENO 121														692,547.57
PELUQUEROS 99														6,078,301.06
PENITENCIARIA 39														412,331.37
PIRUL 5														85,607.87
PLOMO 228														1,649,415.08
PLUTARCO ELIAS CALLES 294														2,706,297.96
PLUTARCO ELIAS CALLES 581														121,751.84
POCITO 191														1,250,000.00
PONIENTE 118 342														10,481.03
PORTO ALEGRE 206														4,004,562.24
PRIVADA DE CURIO 69														9,116.46
PRIVADA DE LUISA 5														83,774.71
PRIVADA DR. MARQUEZ 14														1,290,028.33
PRIVADA GRECIA 3														100,000.00
PROLONGACION FRANCISCO ZARCO 12														6,208.56
PROLONGACION AV. 5 DE MAYO 855														5,092,740.20
PROLONGACION CAMPO MOLOACAN 184 ANTES PROLONGACION CAMPO MOLOACAN 130 BIS														1,300.26
PROLONGACION PARQUE CENTRAL 2 ESQ. OPALO														149,131.27
PROLONGACION RIO CHURUBUSCO 318														15,849.85
PROLONGACION TAPICERIA 68														428,117.60
PUEBLA 418														13,427.41
PUERTO ARTURO 94														97,137.39
RAFAEL MARTINEZ RIP RIP 68														89,113.39
RAYON 67														240,910.93
REAL DEL MONTE 68														125,280.33
RECREO 55														430,420.99
REPUBLICA DE ARGENTINA 67														755,569.02
REPUBLICA DE BOLIVIA 11														7,286.47
REPUBLICA DE PERU 40														432,279.53
RETORNO 29 DE FRAY SERVANDO Y TERESA DE MIER 16														21,424.44
REY MAXTLA 366														7,286.47
RIBERA DE SAN COSME 115														2,334,601.05
RINCONADA DE LA ESTRELLA 19														3,125,916.66
RIO CHURUBUSCO 299 Y 307														65,857.34
ROMERO 105														489,012.16
ROMERO 107 Y 111														689,854.64

AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2017

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
									ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	APROBADO	MODIFICADO	EJERCIDO
4	6	2	2	5	354	S006	PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO	CRÉDITO	3,317	3,805.0	3,870.0	1,629,693,010.00	1,932,553,643.45	1,918,712,034.58

PRECIO								IMPORTE							
ROMERO 113													401,291.20		
ROTOGRABADOS 221													83,810.16		
RUBEN ZEPEDA NOVELO 10 SOBRENOMBRE EL FRENTE 9 1/2 O EL NUEVE Y MEDIO													618,868.09		
SAN ANTONIO 423 (SEGUNDA ETAPA)													3,865,875.00		
SAN ISIDRO 180													45,100.80		
SAN JOSE 130													515,432.00		
SAN LUIS POTOSI 175													3,725,314.30		
SAN MARCOS 1													744,500.00		
SAN SIMON 90													166,166.09		
SAN SIMON ESQ. OYAMEL S/N													2,511,274.11		
SANTA BARBARA 29													24,649.01		
SANTA MARIA 199													948,720.60		
SANTA TERESA 103 LT.37 (FRACCION CENTRAL)													1,291,256.85		
SANTA TERESA 117 LT.37 (FRACCION SUR)													5,669,185.79		
SANTA TERESA 95													744,166.16		
SANTA TERESA 95 LT.37 (FRACCION NORTE)													44,661.48		
SANTO TOMAS 53													7,286.47		
SCHUBERT 225													1,206,537.99		
SOR JUANA INES DE LA CRUZ 147													7,421.46		
SOR JUANA INES DE LA CRUZ 217													15,061.76		
SUR 130 39													49,570.66		
TALAVERA 24													266,667.63		
TAMAGNO 314													14,595.12		
TAPICERIA 128													2,358,461.48		
TIZOC 107													24,639.82		
TLALOC 56													123,870.00		
TLALOC 58													1,261,026.20		
TOMAS VAZQUEZ 19													5,660.80		
TOPACIO 21													83,658.88		
TRANSVAL 183													5,039.31		
VERDI 31 ANTES GIUSEPPE VERDI 31													7,530.88		
VIADUCTO MIGUEL ALEMAN 578													22,791.40		
VICENTE GUERRERO 101													76,651.70		
VICTOR HUGO 126													90,830.00		
XOCOTITLAN 6026													2,409,068.00		
ZAPATA 58													3,802,612.50		
ZOQUIPA 19													856,892.27		

ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2017

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
									ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	APROBADO	MODIFICADO	EJERCIDO
4	6	2	2	5	354	U009	PROGRAMA DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE CALLE	CRÉDITO	66.0	66.0	66.0	30,000,000.00	30,000,000.00	30,000,000.00

Objetivo: Otorgamiento de créditos para el programa de población en situación de calle.

Acciones Realizadas: Al período enero-diciembre, se realizó el pago de algunos predios para el programa de población en situación de calle, beneficiando aproximadamente a 264 personas.

PREDIO	IMPORTE
CAMINO A NEXTENGO 73	12,412,798.06
CANAL DE CHALCO 598 (2DA. ETAPA)	9,000,000.00
SAN SIMON 90	165,344.58
SAN SIMON ESQ. OYAMEL S/N	8,421,857.36

IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS										
UNIDAD RESPONSABLE: DEL CASTO DE PDV INSI TULO DE VIVIENDA DEL DISTRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO										
PERIODO: ENERO DICIEMBRE 2017										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 9005 PROGRAMA DE MEJORA DE VIVIENDA										
Nombre del indicador	Objetivo	Nivel del Objetivo	Tipo de Indicador	Método de Cálculo	Dimensión a Medir	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Línea base	Meta Modificada al Periodo	Meta Alcanzada al Periodo
Construcción de viviendas construidas, mejoradas y rehabilitadas	Atender las necesidades de vivienda de la población de bajos ingresos de la ciudad, mediante intervenciones económicas y sociales para su adquisición y mejorarlas en las acciones de manera a una vivienda adecuada y segura	1.1 Construcción o mejora de viviendas en zonas de riesgo y vulnerables de calidad y materiales de construcción social mediante acciones participativas y acciones articuladas y horizontales entre todos	Cuálitativo	100% viviendas con mejoramiento de vivienda a través de un crédito "NVI" otorgado a familias de bajos ingresos para mejorar su vivienda	1 Eje A	Trimestral	Credito	2,400 Creditos	2,400 Creditos	2,400 Creditos
Asesoría familiar para el crédito otorgado para mejoramiento de su vivienda		1.2 Asesoría a personas que habitan en el Distrito Federal, y otorgan apoyo en materia de VSMV de manera integral, otorgando un crédito para vivienda con condiciones especiales de acuerdo a su condición de grupo, y cuentan mejorar su calidad de vida	Cuálitativo	100% viviendas otorgadas a personas que habitan en las familias	1 Eje A	Trimestral	Credito			
Asesoría de familias beneficiarias con un crédito para mejoramiento de vivienda		Componentes otorgados en crédito a través de las siguientes modalidades: Mejoramiento de vivienda, Mejoramiento de vivienda Comunal, Vivienda comunitaria, Olla comunitaria, Vivienda Productiva, Equipamiento Familiar, Ampliación de Vivienda para Arrendamiento en las Familias y Vivienda Comunal Mejorada	Cuálitativo	100% familias con crédito otorgado a personas/creditos mejoramiento de programas al periodo	1 Eje A	Trimestral	Credito			
1. Asesoría de créditos otorgados para mejoramiento de vivienda		Acciones de 1 Ejercicio de crédito	Cuálitativo	100% familias con crédito otorgado a personas/creditos aprobados al periodo	1 Eje A	Trimestral	Credito			
2. Avance en el uso de los recursos (personas y familias)		2. Avance en el uso de los recursos (personas y familias)	Cuálitativo	2. Avance en el uso de los recursos otorgados a personas	2 Eje A	Trimestral	Credito			
3. Asesoría de Ayudas de Beneficio Social otorgadas como subsidios		3. Asesoramiento en Ayudas de Beneficio Social otorgadas	Cuálitativo	100% familias de beneficio social otorgadas al periodo	3 Eje A	Trimestral	Credito			

IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PDV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO DICIEMBRE 2017

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 5008 PROGRAMA DE VIVIENDA EN CONJUNTO

Nombre del Indicador	Objetivo	Nivel del Objetivo	Tipo de Indicador	Método de Cálculo	Dimensión a Medir	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Modificada al Período	Meta Alcanzada al Período
Cobertura en vivienda	Atender las necesidades de vivienda en la población de bajos ingresos en la capital, mediante subsidios económicos y acciones para su adquisición y habilitación de las unidades de vivienda a una vivienda adecuada y digna.	1. Continuar a mejorar sustancialmente los niveles de acceso y bienestar social mediante la política habitacional que garantiza la vivienda para todos.	Gestión	Identificar las unidades de vivienda a través de un crédito INVI/total de familias que requieren una vivienda.	Eficacia	Trimestral	Cédulas	5,577 Cédulas	4,548 Cédulas	4,691 Cédulas
Porcentaje de beneficiarios por centro de abastecimiento		Proveer de Que personas que habitan en el Distrito Federal y poseen ingresos de hasta 5 VSMJ se beneficien con un crédito para vivienda con condiciones económicas de acuerdo a su capacidad de pago y puedan mejorar su calidad de vida.	Gestión	Créditos otorgados al número de programas por familia.	Eficacia	Trimestral	Cédulas			
Porcentaje de familias beneficiadas con un crédito para vivienda		Contribuir al crecimiento de créditos a favor de las personas que necesitan una vivienda nueva, terminada, ampliada y rehabilitación de vivienda en modalidades habitacionales y no habitacionales, vivienda progresiva y acceso de vivienda.	Gestión	100% familias con crédito otorgado a través de Centros de vivienda programados al periodo.	Eficacia	Trimestral	Cédulas			
1. Porcentaje de Ayudas de Beneficio Social otorgadas		1. Otorgar Ayudas de Beneficio Social a través de crédito para adquisición de una vivienda.	Gestión	1. 100% Ayudas de Beneficio Social otorgadas al periodo/total de beneficiarios de programas al periodo.	Eficacia	Trimestral	Cédulas			
2. Avance mensual del Programa de Vivienda en Conjunto		2. Captación de recursos para el programa de vivienda a través de recursos.	Gestión	2. Recursos mensuales al periodo/recursos programados al periodo.	Eficacia	Trimestral	Cédulas			

IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

UNIDAD DE SPONSARIE DEL GASTO: 04 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERIODO: ENERO-DICIEMBRE 2017

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: U009 PROGRAMA DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE CALLE

Nombre del Indicador	Objetivo	Nivel del Objetivo	Tipo de Indicador	Método de Cálculo	Dimensión a Medir	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Modificada al Periodo	Meta Alcanzada al Periodo
Cobertura de vivienda	Atender las necesidades de vivienda de la población de bajos ingresos de la capital, mediante intervenciones económicas y sociales para su atención y acciones de apoyo en los aspectos de acceso a una vivienda adecuada y segura	1. Continuar a mejorar sistemáticamente las niveles de atención y bienestar social mediante la política habitacional que garantiza a vivienda para todos	Cuál. de	100% familias que atienden una vivienda a través de un crédito IVV/Total de familias que requieren una vivienda	Eficacia	Trimestral	Crédito	00 Créditos	00 Créditos	00 Créditos
Población beneficiada por crédito otorgado		Procedido: Que personas que habitan en el Distrito Federal, y perciben ingresos de hasta 4 USMD, de manera mensual obtengan un crédito para vivienda con condiciones crediticias de acuerdo a su situación de pago y puedan mejorar su calidad de vida	Cuál. de	Créditos otorgados a personas/número de integrantes por familia	Eficacia	Trimestral	Crédito			
Porcentaje de familias beneficiadas con un crédito para vivienda		Desarrollados: Otorgan estos créditos a través de las siguientes modalidades de vivienda nueva: vivienda nueva terminada y rehabilitación de vivienda en unidades habitacionales y no habitacionales, vivienda progresiva rehabilitación de vivienda.	Cuál. de	100% familias con crédito otorgado a personas/Créditos de vivienda programados a personas	Eficacia	Trimestral	Crédito			
1. Porcentaje de Créditos otorgados		Actividades: 1. Otorgar Créditos a través de una vivienda	Cuál. de	100% Créditos otorgados a personas/Créditos programados a personas	Eficacia	Trimestral	Crédito			
2. Avance porcentual del Programa de Vivienda en Capital		2. Construcción de recursos para el otorgamiento de créditos de vivienda a familias de escasos recursos	Cuál. de	2. Recursos otorgados a personas/Recursos programados a personas	Eficacia	Trimestral	Crédito			

EAP EVOLUCIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRTIO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2017

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)

APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN ABSOLUTA: (MODIFICADO-APROBADO)	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100
3,360,026,092.00	3,809,842,380.61	449,816,288.61	13.39

PROYECTOS, ACCIONES, O PROGRAMAS	APROBADO	MODIFICADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GASTO CORRIENTE O DE INVERSIÓN	CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO
Programa de Mejoramiento de Vivienda	10,000,000.00	30,000,000.00	Fiscales		Transferencia de recursos provenientes del Programa de Vivienda en conjunto, etiquetados con el DG 70, para dar continuidad al otorgamiento de créditos dentro del Programa de Mejoramiento de Vivienda, en cualquiera de sus ocho modalidades.
Programa de Mejoramiento de Vivienda	0.00	100,000,000.00	Fiscales		Recursos adicionales para afrontar las afectaciones ocurridas por el movimiento telúrico de 7.1 grados registrado el pasado 19 de Septiembre en la Ciudad de México, en el esquema de un programa denominado "Crédito Emergente para Reparación de Vivienda (CERV)".
Programa de Mejoramiento de Vivienda	857,795,765.00	607,795,765.00	Fiscales		Transferencia de recursos hacia el Programa de Vivienda en conjunto, para dar continuidad al otorgamiento de créditos en el Programa de Vivienda, en cualquiera de sus siete modalidades.
Programa de Vivienda en Conjunto	330,000,000.00	310,000,000.00	Fiscales		Transferencia de recursos etiquetados con el DG 70, para dar continuidad al otorgamiento de créditos dentro del Programa de Mejoramiento de Vivienda, en cualquiera de sus ocho modalidades.

EAP EVOLUCIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRICTO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2017

PRESUPUESTO
(Pesos con dos decimales)

APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN ABSOLUTA: (MODIFICADO-APROBADO)	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100
3,360,026,092.00	3,809,842,380.61	449,816,288.61	13.39

PROYECTOS, ACCIONES, O PROGRAMAS	APROBADO	MODIFICADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GASTO CORRIENTE O DE INVERSIÓN	CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO
Programa de Vivienda en Conjunto	0.00	143,500,000.00	Fiscales	I	Recursos adicionales para el otorgamiento de créditos en el Programa de Vivienda en Conjunto, en cualquiera de sus siete modalidades.
Programa de Vivienda en Conjunto	0.00	155,000,000.00	Fiscales	C	Recursos adicionales para afrontar las afectaciones ocurridas por el movimiento telúrico de 7.1 grados registrado el pasado 19 de Septiembre en la Ciudad de México, en el otorgamiento de "Ayudas de renta" para la población cuya vivienda sufrió daños tales que imposibilitan su ocupación.
Programa de Vivienda en Conjunto	980,338,018.00	1,180,338,018.00	Fiscales	I	Transferencia de recursos provenientes del Programa de Mejoramiento de Vivienda, para dar continuidad al otorgamiento de créditos, dentro del Programa de Vivienda en Conjunto, en cualquiera de sus siete modalidades.
Programa de Vivienda en Conjunto	0.00	50,000,000.00	Fiscales	C	Transferencia de recursos provenientes del Programa de Mejoramiento de Vivienda, para dar continuidad al otorgamiento de ayudas de beneficio social, dentro del Programa de Vivienda en Conjunto.
Programa de Vivienda en Conjunto	0.00	51,316,288.61	Fiscales	C	Recursos adicionales para el otorgamiento de ayudas de beneficio social, en el Programa de Vivienda en Conjunto.

SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2017

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO EJERCIDO (Pesos con dos decimales)	
				TIPO	TOTAL		
Acciones para el Desarrollo de Vivienda en Conjunto	21 de Septiembre 2017	ALVARO OBREGON	ERMITA	Persona	51,667	155,000,000.00	
	29 de Enero 2015		BELLAVISTA	Persona	0.835	377,477.60	
			EX-HDA DE TARANGO	Persona	15.234	6,889,382.27	
			GARCIMARRERO	Persona	3.469	1,568,702.12	
			LAS AGUILAS	Persona	0.010	4,657.40	
			TARANGO	Persona	0.058	26,331.70	
			AZCAPOTZALCO	TARANGO	Persona	0.008	3,480.00
				BARRIO SANTA APOLONIA	Persona	32.629	14,755,514.36
				EL ROSARIO INFONAVIT	Persona	0.656	296,611.65
				PLENITUD	Persona	12.200	5,517,299.96
				PROVIDENCIA	Persona	3.971	1,795,651.41
				PUEBLO DE SAN ANDRÉS	Persona	2.090	945,237.86
				REYNOSA TAMAULIPAS	Persona	0.003	1,470.30
				SAN JUAN TLIHUACA	Persona	15.500	7,009,335.49
				SAN RAFAEL	Persona	0.216	97,851.31
		SANTA APOLONIA		Persona	0.131	59,154.53	
		BENITO JUAREZ	SANTA MARIA MANINALCO	Persona	0.880	398,147.40	
	ALAMOS		Persona	0.694	314,006.26		
	CARMEN		Persona	2.734	1,236,313.14		
	DEL LAGO		Persona	1.690	764,187.97		
	INDEPENDENCIA		Persona	0.841	380,470.54		
	MIXCOAC		Persona	7.352	3,324,891.98		
	MODERNA		Persona	0.001	457.43		
	NAPOLÉS		Persona	0.180	81,552.20		
	NARVARTE ORIENTE		Persona	3.051	1,379,531.02		
	NARVARTE PONIENTE		Persona	4.028	1,821,378.16		

1/ Se refiere a programas que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2017

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO EJERCIDO (Pesos con dos decimales)
				TIPO	TOTAL	
		COYOACAN	PORTALES ORIENTE	Persona	2.338	1,057,349.71
			POSTAL	Persona	0.005	2,112.64
			SAN PEDRO DE LOS PINOS	Persona	0.311	140,712.00
			SAN SIMON TICUMAC	Persona	0.092	41,789.00
			PASEOS DE TAXQUEÑA	Persona	21.558	9,749,120.25
			PEDREGAL SANTA URSULA	Persona	0.203	91,954.91
			PRESIDENTES EJIDALES	Persona	3.579	1,618,463.89
			SAN MATEO	Persona	9.321	4,215,096.65
		CUAUHTEMOC	SANTA URSULA COAPA, PUEBLO	Persona	3.008	1,360,463.11
			ALGARIN	Persona	0.585	264,708.48
			CENTRO DE LA CIUDAD DE MEXICO AREA 1	Persona	12.386	5,601,121.18
			CENTRO DE LA CIUDAD DE MEXICO AREA 2	Persona	1.669	754,916.01
			DOCTORES	Persona	5.225	2,363,007.57
			ESPERANZA	Persona	2.794	1,263,621.27
			GUERRERO	Persona	16.857	7,623,256.41
			OBRAERA	Persona	3.615	1,634,836.99
			ROMA NORTE	Persona	1.085	490,788.67
			ROMA SUR	Persona	0.054	24,263.59
			SANTA MARIA LA RIBERA	Persona	6.715	3,036,818.63
			VALLE GOMEZ	Persona	0.129	58,351.86
			ATZACOALCO	Persona	0.008	3,511.90
			EL ARBOLILLO	Persona	0.320	144,800.36
			GUADALUPE INSURGENTES	Persona	0.237	107,105.52
			LA JOYA	Persona	0.064	28,972.18
		LA PRADERA	Persona	0.649	293,593.54	
		MARTIN CARRERA	Persona	4.959	2,242,468.65	
		GUSTAVO A. MADERO	SAN BARTOLO ATEPEHUACAN	Persona	9.073	4,103,180.02
			SAN FELIPE DE JESUS	Persona	0.979	442,538.58

^{1/} Se refiere a programas que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2017

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO EJERCIDO (Pesos con dos decimales)
				TIPO	TOTAL	
			SAN JUAN DE ARAGON, PUEBLO	Persona	0.002	718.75
			SANTA MARIA TICOMAN VALLEJO	Persona	4.535	2,050,916.74
			VASCO DE QUIROGA	Persona	0.578	261,268.65
			AGRICOLA ORIENTAL	Persona	16.252	7,349,798.30
			AGRICOLA PANTITLAN	Persona	0.044	19,952.95
			EX EJIDOS DE LA MAGDALENA MIXHUCA	Persona	10.255	4,637,810.51
			MIXHUCA	Persona	0.222	100,420.00
			EXEJIDO MAGDALENA MIXHUCA	Persona	1.103	498,672.50
			GRANJAS MEXICO	Persona	4.094	1,851,233.54
			SANTA ANITA	Persona	9.473	4,283,875.03
			AMPLIACION POLVORILLA	Persona	2.187	989,232.77
			CASA BLANCA	Persona	27.424	12,401,796.77
			CERRO DE LA ESTRELLA	Persona	53.911	24,379,921.73
			EL MOLINO	Persona	1.809	818,187.53
			EL RETOÑO	Persona	3.432	1,551,960.35
			SAN ANDRES TETEPILCO	Persona	1.151	520,488.19
			SAN MIGUEL	Persona	9.339	4,223,547.63
			SIFON	Persona	0.050	22,504.51
			TEPALCATES	Persona	22.552	10,198,850.46
			LA CRUZ	Persona	0.900	407,022.35
			ANAHUAC	Persona	12.072	5,459,353.63
			CUAUHTEMOC PENSIL	Persona	2.136	966,030.24
			ESCANDON	Persona	31.519	14,253,944.90
			FRANCISCO I MADERO	Persona	0.025	11,166.86
			HUICHAPAN	Persona	4.730	2,138,901.79
			LOS MANZANOS	Persona	3.641	1,646,355.82
			MARIANO ESCOBEDO	Persona	2.301	1,040,503.23
			MEXICO NUEVO	Persona	0.099	44,781.98
			PENSIL	Persona	4.924	2,226,858.27
			PENSIL NORTE	Persona	13.687	6,189,646.63
			SAN DIEGO OCOYOACAC	Persona	2.432	1,100,000.00

1/ Se refiere a programas que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2017

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO EJERCIDO (Pesos con dos decimales)
				TIPO	TOTAL	
		VENUSTIANO CARRANZA	SAN JUANICO	Persona	3.117	1,409,738.90
			SAN LORENZO TLALTENANGO	Persona	0.728	329,316.16
			TACUBAYA	Persona	6.864	3,104,283.07
			TLAXPANA	Persona	11.414	5,161,519.75
			10 DE MAYO	Persona	0.062	27,824.80
			20 DE NOVIEMBRE	Persona	4.444	2,009,573.36
			20 DE NOVIEMBRE 5TO TRAMO	Persona	3.758	1,699,390.17
			AMPL. CARACOL	Persona	1.452	656,721.18
			AMPL. PENITENCIARIA	Persona	1.350	610,568.67
			AQUILES SERDAN	Persona	1.158	523,579.95
			CARACOL	Persona	0.206	93,186.94
			CUCHILLA PANTITLAN	Persona	1.541	696,795.34
			FEDERAL	Persona	13.326	6,026,170.85
			JARDIN BALBUENA	Persona	8.270	3,739,985.48
			MAGDALENA MIXHUCA, PUEBLO	Persona	0.342	154,636.65
			MOCTEZUMA IRA SECC	Persona	0.043	19,449.82
			MOCTEZUMA, SEGUNDA SECCIÓN	Persona	2.446	1,105,990.12
			MORELOS	Persona	55.216	24,970,235.70
			AYUDA DE RENTAS ENERO 2017	Persona	9.014	4,076,500.00
			AYUDA DE RENTAS FEBRERO 2017	Persona	9.078	4,105,500.00
		AYUDA DE RENTAS MARZO 2017	Persona	9.166	4,145,000.00	
		AYUDA DE RENTAS ABRIL 2017	Persona	9.232	4,175,000.00	
		AYUDA DE RENTAS MAYO 2017	Persona	9.124	4,126,000.00	
		AYUDA DE RENTAS JUNIO 2017	Persona	8.817	3,987,500.00	

^{1/} Se refiere a programas que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2017

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO EJERCIDO (Pesos con dos decimales)
				TIPO	TOTAL	
		AYUDA DE RENTAS JULIO 2017		Persona	0.024	11,000.00
		AYUDA DE RENTAS AGOSTO 2017		Persona	8.950	4,047,500.00
		AYUDA DE RENTAS SEPTIEMBRE 2017		Persona	10.057	4,548,000.00
		AYUDA DE RENTAS OCTUBRE 2017		Persona	9.993	4,519,000.00
		AYUDA DE RENTAS NOVIEMBRE 2017		Persona	10.164	4,596,500.00
		AYUDA DE RENTAS DICIEMBRE 2017		Persona	10.171	4,599,500.00
		ALVARO OBREGON	BELLAVISTA	Persona	0.000	822,382.99
			TARANGO	Persona	0.000	27,231.00
		AZCAPOTZALCO	PUEBLO DE SAN ANDRÉS	Persona	0.000	1,479,787.07
		BENITO JUAREZ	MIXCOAC	Persona	0.000	2,242,555.42
			NARVARTE PONIENTE	Persona	0.000	473,096.80
		CUAUHTEMOC	CENTRO DE LA CIUDAD DE MEXICO AREA 1	Persona	0.000	2,168,312.43
			DOCTORES	Persona	0.000	744,738.63
			ESPERANZA	Persona	0.000	613,905.06
			GUERRERO	Persona	0.000	3,385.14
			OBRAERA	Persona	0.000	2,724,146.10
		CUAUHTEMOC	PERALVILLO	Persona	0.000	3,242,065.10
			ROMA NORTE	Persona	0.000	3,308.20
			SANTA MARIA LA RIBERA	Persona	0.000	3,801,868.19
		GUSTAVO A. MADERO	BONDOJITO	Persona	0.000	30,809.24
			LA PRADERA	Persona	0.000	209,938.34
			LINDAVISTA	Persona	0.000	1,429,247.33
			MARTIN CARRERA	Persona	0.000	5,256.43
		IZTACALCO	AGRICOLA ORIENTAL	Persona	0.000	756,724.80
			EXEJIDO MAGDALENA MIXHUCA	Persona	0.000	642,048.70
			PANTITLAN	Persona	0.000	817,792.08

^{1/} Se refiere a programas que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2017

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO EJERCIDO (Pesos con dos decimales)
				TIPO	TOTAL	
		IZTAPALAPA	SANTA ANITA	Persona	0.000	1,269,684.24
			ESTRELLA DEL SUR	Persona	0.000	3,765,935.75
			PRESIDENTES DE MÉXICO	Persona	0.000	419,762.11
		MIGUEL HIDALGO	TEPALCATES	Persona	0.000	2,730,819.29
			HUICHAPAN	Persona	0.000	394,502.03
			PENSIL	Persona	0.000	153,534.42
		VENUSTIANO CARRANZA	SAN LORENZO TLALTENANGO	Persona	0.000	98,037.26
			TLAXPANA	Persona	0.000	479,197.31
			20 DE NOVIEMBRE	Persona	0.000	170,298.04
			4 ARBOLES	Persona	0.000	2,032,380.80
			AMPL. CARACOL	Persona	0.000	722,081.70
			AMPL. PENITENCIARIA	Persona	0.000	162,882.93
			FEDERAL	Persona	0.000	1,514,960.35
			JARDIN BALBUENA	Persona	0.000	2,327,185.58
			MAGDALENA MIXHUCA, PUEBLO	Persona	0.000	915,435.91
			MOCTEZUMA, SEGUNDA SECCIÓN	Persona	0.000	808,784.86
			MORELOS	Persona	0.000	7,069,706.98
			AYUDA DE RENTAS MAYO 2017	Persona	0.000	3,000.00
			AYUDA DE RENTAS JUNIO 2017	Persona	0.000	8,000.00
		AYUDA DE RENTAS JULIO 2017	Persona	0.000	4,028,500.00	
		AYUDA DE RENTAS AGOSTO 2017	Persona	0.000	3,000.00	
Total acciones para el Desarrollo de Vivienda en Conjunto					682.687	515,045,995.76

^{1/} Se refiere a programas que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2017

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO EJERCIDO (Pesos con dos decimales)
				TIPO	TOTAL	
Acciones de Mejoramiento de Vivienda	29 de Enero 2015	ALVARO OBREGON	AMPLIACION LAS AGUILAS	Persona	31.508	2,779,359.91
					0.971	85,641.19
			AMPLIACION MOLINO DE ROSAS	Persona	0.223	19,674.73
			AMPLIACION PILOTO	Persona	0.416	36,654.29
			CAÑADA 2a. SECCION	Persona	0.202	17,788.11
			CAPULIN	Persona	0.237	20,887.55
			CORPUS CHRISTY	Persona	0.517	45,615.72
			GARCIMARRERO	Persona	0.538	47,500.02
			LOMAS DE LA ERA	Persona	1.813	159,946.03
			MIGUEL HIDALGO	Persona	0.235	20,752.79
			MINAS DE CRISTO REY	Persona	0.225	19,876.86
			OLIVAR DEL CONDE 1a. SECC.	Persona	0.221	19,472.59
			PUEBLO SAN BARTOLO AMEYALCO	Persona	1.023	90,238.52
			PUERTA GRANDE BELEM DE LAS FLORES	Persona	0.154	13,610.60
			RINCON DE LA BOLSA	Persona	0.684	60,320.89
			SAN BARTOLO AMEYALCO	Persona	2.321	204,745.64
			TORRES DE POTRERO	Persona	3.096	273,086.47
			ZENON DELGADO	Persona	0.252	22,235.14
			AMPLIACION LA MEXICANA	Persona	0.231	20,348.52
			PUEBLO SAN BARTOLO AMEYALCO II	Persona	0.224	19,742.11
			AVE REAL	Persona	0.205	18,057.63
			LOMAS DE CHAMONTOYA	Persona	1.112	98,094.42
			PROGRESISTA	Persona	0.192	16,912.18
			ACUHILOTLA	Persona	0.259	22,841.55
			AMPLIACION TEPEACA	Persona	0.173	15,227.70
			PROGRESO TIZAPAN	Persona	0.787	69,436.84
			PUENTE COLORADO	Persona	0.580	51,175.74

^{1/} Se refiere a programas que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2017

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO EJERCIDO (Pesos con dos decimales)
				TIPO	TOTAL	
			SEGUNDO REACOMODO TLACUITLAPA	Persona	0.202	17,855.49
			UNIDAD POPULAR TEPEACA	Persona	0.383	33,779.22
			LAS AGUILAS	Persona	0.223	19,674.73
			LA ERA	Persona	1.013	89,341.14
			TETELPAN	Persona	0.457	40,317.43
			TLACUITLAPA	Persona	0.191	16,888.62
			AMPLIACION CORPUS CHRISTY	Persona	0.161	14,192.12
			SAN CLEMENTE	Persona	0.216	19,017.44
			PARAJE DEL CABALLITO	Persona	0.426	37,609.12
			LOMAS DEL CAPULIN	Persona	0.216	19,017.44
			LA ANGOSTURA	Persona	0.280	24,694.29
			ARTURO M. MARTINEZ	Persona	0.216	19,017.44
			AMPLIACION TLACOYAQUE	Persona	0.467	41,221.87
			BELEN DE LAS FLORES	Persona	0.740	65,283.08
			LOMAS DE PUERTA GRANDE	Persona	0.194	17,150.58
			TLAPECHICO	Persona	0.241	21,299.99
			U.H. MOLINO DE SANTO DOMINGO	Persona	0.241	21,299.99
			PUEBLO DE SAN BARTOLO AMEYALCO	Persona	0.226	19,916.87
			JALALPA EL GRANDE	Persona	0.467	41,216.86
			TERCER PARQUE LAS AGUILAS	Persona	0.241	21,299.99
			PILOTO ADOLFO LOPEZ MATEOS	Persona	0.163	14,384.41
			LA ARAÑA	Persona	0.226	19,916.87
			LOMAS DE LOS CEDROS	Persona	0.273	24,066.22
			LA PALMITA	Persona	0.226	19,916.87
			EL CUERNITO	Persona	0.226	19,916.87
			SANTA LUCIA	Persona	0.289	25,449.33
			BARRIO NORTE	Persona	0.241	21,299.99
			U.H. SANTA FE IMSS	Persona	0.467	41,216.86

^{1/} Se refiere a programas que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2017

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO EJERCIDO (Pesos con dos decimales)
				TIPO	TOTAL	
			LIBERALES DE 1857	Persona	0.475	41,932.70
			CEDROS	Persona	0.281	24,757.78
			BOSQUES 1a. SECCION	Persona	0.452	39,833.74
			ARCOS DE CENTENARIO	Persona	0.296	26,140.89
			JALALPA TEPITO	Persona	0.241	21,299.99
			SANTA LUCIA REACOMODO	Persona	0.289	25,449.33
			SEGUNDA AMPLIACION PRESIDENTES	Persona	0.304	26,832.45
			SANTA ROSA XOCHIAC	Persona	0.226	19,916.87
			ARVIDE	Persona	0.242	21,359.14
			ATLAMAXAC	Persona	0.257	22,707.39
			SAN BARTOLO AMEYALCO II	Persona	0.218	19,230.32
			PRIMERA VICTORIA	Persona	0.467	41,216.86
			OLIVAR DEL CONDE	Persona	0.429	37,822.00
			BELLAVISTA	Persona	0.218	19,225.31
			LA PRESA SECCION HORNOS	Persona	0.241	21,299.99
			CORPUS CHRISTI	Persona	0.553	48,823.99
			OLIVAR DEL CONDE 2a. SECCION PARAISO	Persona	0.249	21,991.54
		AZCAPOTZALCO		Persona	0.265	23,374.66
					18.129	1,599,227.53
			ALDANA	Persona	0.243	21,426.59
			EUZKADI	Persona	0.197	17,383.83
			PASTEROS	Persona	0.829	73,145.14
			PETROLERA	Persona	0.220	19,405.21
			PRO HOGAR	Persona	1.116	98,432.86
			PROVIDENCIA	Persona	0.499	44,018.50
			REYNOSA TAMAULIPAS	Persona	0.243	21,426.59
			SAN PEDRO XALPA	Persona	0.348	30,679.04
			SANTA BARBARA	Persona	0.797	70,306.12
			TEZOZOMOC	Persona	1.872	165,136.81
			UN HOGAR PARA CADA TRABAJADOR	Persona	0.281	24,795.55
			SAN MIGUEL AMANTLA	Persona	1.078	95,093.86

^{1/} Se refiere a programas que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2017

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO EJERCIDO (Pesos con dos decimales)
				TIPO	TOTAL	
			SANTIAGO AHUIZOTLA	Persona	1.109	97,814.66
			SANTA MARIA MANINALCO	Persona	0.273	24,121.75
			PUEBLO SAN PEDRO XALPA	Persona	0.606	53,473.28
			ANGEL ZIMBRON	Persona	0.547	48,243.50
			EL JAGUEY	Persona	0.569	50,207.11
			BARRIO NEXTENGO	Persona	0.265	23,374.66
			SAN MARTIN XOCHINAHUAC	Persona	0.265	23,374.66
			SAN FRANCISCO XOCOTITLA	Persona	0.265	23,374.66
			SANTA CRUZ ACAYUCAN	Persona	0.530	46,749.32
			SANTA INES	Persona	0.265	23,374.66
			SAN RAFAEL	Persona	0.281	24,757.78
			AMPLIACION SAN PEDRO XALPA	Persona	0.756	66,666.20
			LA PRECIOSA	Persona	0.265	23,374.66
			COSMOPOLITA	Persona	0.234	20,608.43
			SANTO TOMAS	Persona	0.553	48,823.99
			PUEBLO SANTIAGO AHUIZOTLA	Persona	0.467	41,216.86
			SAN MARCOS	Persona	0.257	22,683.10
			BARRIO SAN MARCOS	Persona	0.257	22,683.10
			DEL RECREO	Persona	0.234	20,608.43
			ARENAL	Persona	0.265	23,374.66
			AGUILERA	Persona	0.296	26,140.89
			NUEVA ESPAÑA	Persona	0.320	28,215.57
			U.H. EL ROSARIO	Persona	0.265	23,374.66
			SAN SEBASTIAN	Persona	0.281	24,757.78
			TLATILCO	Persona	0.265	23,374.66
			VICTORIA DE LAS DEMOCRACIAS	Persona	0.249	21,991.54
			PUEBLO SAN JUAN TLIHUACA	Persona	0.265	23,374.66
			PUEBLO SANTA MARIA MALINALCO	Persona	0.202	17,842.20
		BENITO JUAREZ			2.607	229,998.49
			NARVARTE	Persona	0.229	20,213.76
			NATIVITAS	Persona	0.458	40,427.52

1/ Se refiere a programas que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2017

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO EJERCIDO (Pesos con dos decimales)
				TIPO	TOTAL	
		COYOACAN	SAN PEDRO DE LOS PINOS	Persona	0.229	20,213.76
			PONIENTE	Persona	0.288	25,401.96
			MIXCOAC	Persona	0.288	25,401.96
			SAN JUAN	Persona	0.289	25,449.33
			NIÑOS HEROES	Persona	0.289	25,449.33
			PORTALES SUR	Persona	0.289	25,449.33
			POSTAL	Persona	0.249	21,991.54
			NIÑOS HEROES DE CHAPULTEPEC	Persona	6.311	556,668.00
			ADOLFO RUIZ CORTINEZ	Persona	0.250	22,090.00
			CANDELARIA	Persona	0.682	60,160.00
			PETROLERA TAXQUEÑA	Persona	0.250	22,090.00
			SANTA URSULA COAPA	Persona	0.693	61,100.00
			U. HAB. CULHUACAN SECCION VI	Persona	0.240	21,150.00
			PEDREGAL DE SANTA URSULA COAPA	Persona	0.243	21,432.00
			SANTO DOMINGO	Persona	0.879	77,550.00
			CTM CULHUACAN	Persona	0.283	25,004.00
			SAN FRANCISCO CULHUACAN	Persona	0.266	23,500.00
			PUEBLO DE LOS REYES	Persona	0.245	21,620.00
			SANTO DOMINGO SUR	Persona	0.266	23,500.00
		AJUSCO	Persona	0.245	21,620.00	
		SANTO DOMINGO	Persona	0.245	21,620.00	
		AJUSCO	Persona	0.499	43,992.00	
		ADOLFO RIUZ CORTINEZ	Persona	0.245	21,620.00	
		EMILIANO ZAPATA	Persona	0.245	21,620.00	
		HERMOSILLO	Persona	0.256	22,560.00	
		LA CANDELARIA	Persona	0.277	24,440.00	
		CUAJIMALPA		12.591	1,110,658.32	
		ABDIAS GARCIA SOTO	Persona	0.192	16,979.56	
		EL EBANO	Persona	0.229	20,213.76	

^{1/} Se refiere a programas que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2017

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO EJERCIDO (Pesos con dos decimales)
				TIPO	TOTAL	
			LA NAVIDAD	Persona	0.590	52,021.21
			LOMA DEL OCOTE	Persona	0.205	18,057.63
			LOMA DEL PADRE	Persona	0.422	37,192.87
			NAVIDAD	Persona	0.224	19,742.11
			PUEBLO CABECERA	Persona	0.182	16,036.25
			CUAJIMALPA			
			SAN LORENZO ACOPIILCO	Persona	2.043	180,173.66
			TIANGUILLO ACOPIILCO	Persona	0.214	18,866.18
			XALPA	Persona	0.827	72,947.69
			ZENTLAPATL	Persona	2.031	179,143.99
			LAS MAROMAS	Persona	0.395	34,839.56
			CUAJIMALPA	Persona	1.645	145,109.13
			EL YAQUI	Persona	0.192	16,979.56
			LOMAS DEL CHAMIZAL 4a. SECCION	Persona	0.203	17,922.87
			SAN MATEO TLALTENANGO	Persona	0.405	35,684.39
			EL TIANGUILLO	Persona	0.224	19,740.00
			MEMETLA	Persona	0.176	15,510.00
			AMPLIACION MEMETLA	Persona	0.171	15,075.96
			AMADO NERVO	Persona	0.187	16,459.08
			LOMAS DE SAN PEDRO	Persona	0.210	18,533.75
			LAS TINAJAS	Persona	0.357	31,535.04
			LOCAXCO	Persona	0.249	21,991.54
			JESUS DEL MONTE	Persona	0.179	15,767.52
			MANZANASTITLA	Persona	0.210	18,533.75
			SAN JOSE DE LOS CEDROS	Persona	0.187	16,459.08
			LOMAS DE MEMETLA	Persona	0.226	19,916.87
			LA PILA	Persona	0.218	19,225.31
		CUAUHTEMOC			4.891	478,491.58
			OBRERA	Persona	1.120	98,777.91
			PAULINO NAVARRO	Persona	0.277	24,458.65
			SANTA MARIA LA RIBERA	Persona	0.782	68,945.25
			PERALVILLO	Persona		47,030.68

1/ Se refiere a programas que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2017

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO EJERCIDO (Pesos con dos decimales)	
				TIPO	TOTAL		
		GUSTAVO A. MADERO	CENTRO	Persona	0.546	48,132.44	
			SAN RAFAEL	Persona	0.273	24,066.22	
			BUENAVISTA	Persona	0.304	26,832.45	
			EXHIPODROMO DE PERALVILLO	Persona	0.866	76,348.01	
			GUERRERO	Persona	0.483	42,599.98	
			EX HIPODROMO DE PERALVILLO	Persona	0.241	21,299.99	
						127.696	11,264,276.34
			6 DE JUNIO	Persona	1.766	155,780.72	
			AHUEHUETES	Persona	1.874	165,319.75	
			AMPLIACION ARBOLEDAS	Persona	0.496	43,796.48	
			AMPLIACION CASAS ALEMAN	Persona	0.924	81,535.71	
			AMPLIACION FERNANDO CASAS ALEMAN	Persona	0.716	63,181.69	
			AMPLIACION GABRIEL HERNANDEZ	Persona	1.420	125,283.70	
			AMPLIACION LA FORESTAL	Persona	0.535	47,165.44	
			AMPLIACION PROGRESO NACIONAL	Persona	0.214	18,866.18	
			ARAGON INGUARAN	Persona	0.171	15,092.94	
			ARBOLEDAS	Persona	1.167	102,955.42	
			ARBOLEDAS DE CUAUTEPEC	Persona	3.317	292,575.36	
			BARRIO DE CUAUTEPEC	Persona	0.251	22,100.38	
			BARRIO LA CANDELARIA TICOMAN	Persona	1.250	110,276.06	
			CANDELARIA TICOMAN	Persona	1.384	122,071.90	
			CHALMA DE GUADALUPE	Persona	7.338	647,259.77	
			COCOYOTES	Persona	1.712	150,997.58	
			COMPOSITORES MEXICANOS	Persona	2.597	229,075.34	
			CUAUTEPEC DE MADERO	Persona	1.650	145,544.34	
			CUAUTEPEC EL ALTO	Persona	1.469	129,590.20	
			CUCHILLA DEL TESORO	Persona	1.066	94,059.58	
			DEFENSORES DE LA REPUBLICA	Persona	0.364	32,072.50	

^{1/} Se refiere a programas que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2017

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO EJERCIDO (Pesos con dos decimales)
				TIPO	TOTAL	
			DEL BOSQUE	Persona	1.653	145,833.08
			DEL CARMEN	Persona	1.649	145,438.40
			EL CARMEN	Persona	2.795	246,569.46
			ESTANZUELA	Persona	0.192	16,979.56
			FELIPE BERRIOZABAL	Persona	0.214	18,866.18
			GABRIEL HERNANDEZ	Persona	1.717	151,472.18
			GERTRUDIS SANCHEZ	Persona	0.568	50,085.78
			GUADALUPE CHALMA	Persona	0.251	22,100.38
			HEROES DE NACOZARI	Persona	0.406	35,845.74
			JUVENTINO ROSAS	Persona	0.502	44,279.98
			LA CANDELARIA SAN JUAN	Persona	0.229	20,213.76
			GUADALUPE TICOMAN	Persona	0.927	81,788.75
			LA CASILDA	Persona	3.619	319,215.41
			LA FORESTAL	Persona	0.267	23,582.72
			LA FORESTAL II	Persona	0.471	41,549.28
			LA FORESTAL III	Persona	0.000	0.00
			LA JOYITA	Persona	0.251	22,100.38
			LA LAGUNA TICOMAN	Persona	0.187	16,459.08
			LA NUEVA TENOCHTITLAN	Persona	3.269	288,369.04
			LA PASTORA	Persona	4.756	419,532.66
			LOMA LA PALMA	Persona	4.349	383,640.99
			LOMAS DE CUAUTEPEC	Persona	2.344	206,724.66
			LUIS DONALDO COLOSIO	Persona	0.641	56,532.36
			MALVINAS MEXICANAS	Persona	0.299	26,345.27
			NIVEL PRADERA	Persona	2.073	182,867.07
			NUEVA ATZACOALCO	Persona	0.214	18,866.18
			NUEVA ATZACOALCO	Persona	0.613	54,059.08
			NUEVA TENOCHTITLAN	Persona	0.251	22,100.38
			PARQUE METROPOLITANO	Persona	0.443	39,079.94
			PROGRESO NACIONAL	Persona	2.021	178,305.71
			PROVIDENCIA	Persona	2.191	193,307.72
			PUEBLO SAN JUAN DE ARAGON	Persona	0.000	

^{1/} Se refiere a programas que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2017

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO EJERCIDO (Pesos con dos decimales)
				TIPO	TOTAL	
			PUEBLO SAN PEDRO ZACATENCO	Persona	0.661	58,269.72
			RESIDENCIAL ZACATENCO	Persona	0.210	18,533.75
			SAN FELIPE DE JESUS	Persona	4.632	408,588.80
			SAN JOSE DE LA ESCALERA	Persona	0.507	44,751.63
			SAN MIGUEL CUAUTEPEC	Persona	0.220	19,405.21
			SANTA ROSA	Persona	0.647	57,071.39
			U.H. NARCISO BASSOLS	Persona	0.214	18,866.18
			U.H. SAN JUAN DE ARAGON 2a. SECCION	Persona	1.570	138,491.64
			U.H. SAN JUAN DE ARAGON 7a. SECCION	Persona	0.438	38,608.29
			VASCO DE QUIROGA	Persona	0.507	44,751.63
			ZONA ESCOLAR	Persona	4.042	356,556.80
			AMPLIACION CASAS ALEMAN ORIENTE	Persona	0.214	18,866.18
			JUAN GONZALEZ ROMERO	Persona	0.789	69,573.10
			MALACATES	Persona	1.656	146,058.90
			AMPLIACION MALACATES	Persona	0.959	84,628.28
			SAN MIGUEL CHALMA	Persona	0.267	23,582.72
			U.H. EL COYOL	Persona	0.182	16,036.25
			VALLE DE MADERO	Persona	0.994	87,680.34
			U.H. VILLA ARAGON	Persona	0.776	68,441.74
			TLALPEXCO	Persona	2.683	236,701.04
			U.H. SAN JUAN DE ARAGON 6a. SECCION	Persona	0.424	37,399.93
			INDUSTRIAL	Persona	0.864	76,213.70
			NUEVA VALLEJO	Persona	0.795	70,101.95
			AMPLIACION PROVIDENCIA	Persona	0.432	38,091.49
			CAPULTITLAN	Persona	0.434	38,279.55
			EL COYOL	Persona	0.214	18,866.18
			EJIDO SAN JUAN DE ARAGON	Persona	0.669	59,034.41
			PALMATITLA	Persona	4.079	359,791.00

^{1/} Se refiere a programas que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2017

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO EJERCIDO (Pesos con dos decimales)
				TIPO	TOTAL	
			CASTILLO CHICO	Persona	1.178	103,932.81
			U.H. SAN JUAN DE ARAGON 1a. SECCION	Persona	0.368	32,477.98
			TRES ESTRELLAS	Persona	0.358	31,552.02
			AMPLIACION GUADALUPE PROLETARIA	Persona	0.636	56,059.50
			BARRIO LA PURISIMA TICOMAN	Persona	0.426	37,605.41
			PUEBLO SAN BARTOLO ATEPEHUACAN	Persona	0.642	56,589.71
			CAMPESTRE ARAGON	Persona	1.683	148,436.80
			VALLEJO	Persona	0.197	17,390.00
			JORGE NEGRETE	Persona	0.267	23,582.72
			LA FORESTAL I	Persona	0.229	20,213.76
			PUEBLO DE CUAUTEPEC EL ALTO	Persona	0.229	20,213.76
			SANTA ISABEL TOLA	Persona	0.762	67,228.16
			AMPLIACION FORESTAL	Persona	0.229	20,213.76
			U.H. SAN JUAN DE ARAGON	Persona	0.192	16,920.00
			SAN JUAN Y GUADALUPE TICOMAN	Persona	0.942	83,136.33
			GENERAL FELIPE BERRIOZABAL	Persona	1.888	166,547.44
			SANTA MARIA TICOMAN	Persona	0.480	42,314.14
			U.H. SAN JUAN DE ARAGON 3a. SECCION	Persona	0.565	49,838.16
			AMPLIACION ACASAS ALEMAN	Persona	0.202	17,860.00
			U.H. CTM EL RISCO	Persona	0.442	38,965.31
			BARRIO LA LAGUNA TICOMAN	Persona	0.229	20,213.76
			PUEBLO DE SAN JUAN DE ARAGON	Persona	0.245	21,620.00
			BENITO JUAREZ	Persona	1.682	148,340.19
			U.H. CTM ARAGON	Persona	0.429	37,803.75
					0.000	

^{1/} Se refiere a programas que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2017

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO EJERCIDO (Pesos con dos decimales)
				TIPO	TOTAL	
			TABLA DE SAN AGUSTIN	Persona	0.192	16,920.00
			15 DE AGOSTO	Persona	0.197	17,390.00
			GUADALUPE VICTORIA	Persona	0.484	42,708.81
			FRACCIONAMIENTO VILLA DE ARAGON	Persona	0.218	19,270.00
			PUEBLO CUAUTEPEC EL ALTO	Persona	0.463	40,822.19
			BARRIO CANDELARIA TICOMAN	Persona	0.229	20,213.76
			EL OLIVO	Persona	0.160	14,100.00
			LA CANDELARIA TICOMAN	Persona	0.229	20,213.76
			SANTIAGO ATEPETLAC	Persona	0.186	16,450.00
			BARRIO CUAUTEPEC EL ALTO	Persona	0.229	20,213.76
			CASTILLO GRANDE	Persona	0.713	62,922.57
			CUAUTEPEC BARRIO ALTO	Persona	0.484	42,708.81
			U.H. SAN JUAN DE ARAGON 4a. Y 5a. SECCION	Persona	0.825	72,751.90
			TICOMAN	Persona	0.251	22,100.38
			SALVADOR DIAZ MIRON	Persona	0.467	41,216.85
			AMPLIACION BENITO JUAREZ	Persona	0.467	41,216.86
			PUEBLO SANTA ISABEL TOLA	Persona	0.202	17,842.20
			GESTRUDIS SANCHEZ 2a. SECCION	Persona	0.171	15,075.96
			GERTUDRIS SANCHEZ	Persona	0.279	24,590.40
			ZONA ESCOLAR ORIENTE	Persona	0.257	22,683.10
			AMPLIACION CASTILLO GRANDE	Persona	0.467	41,216.86
			U.H. CTM ATZACOALCO	Persona	0.218	19,225.31
			NUEVA INDUSTRIAL VALLEJO	Persona	0.202	17,842.20
			TLACAELEL	Persona	0.514	45,366.20
			CASTILLO EL CHICO	Persona	0.234	20,608.43
			CUAUTEPEC BARRIO BAJO	Persona	0.257	22,683.10
			HEROES DE CHAPULTEPEC	Persona	0.179	15,767.52
			SAN PEDRO ZACATENCO	Persona	0.638	56,292.82
			LA PRADERA	Persona	0.412	36,375.95

^{1/} Se refiere a programas que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2017

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO EJERCIDO (Pesos con dos decimales)	
				TIPO	TOTAL		
		IZTACALCO	AMPLIACION TEPETATAL	Persona	0.257	22,683.10	
			U.H. VILLAS DE ARAGON	Persona	0.218	19,225.31	
			SAN ANTONIO	Persona	0.491	43,291.53	
			VISTA HERMOSA	Persona	0.234	20,608.43	
			MARTIN CARRERA	Persona	0.420	37,067.51	
			LINDAVISTA	Persona	0.163	14,384.41	
			AMPLIACION COCOYOTES	Persona	0.234	20,608.43	
			AMPLIACION ARBOLEDAS DE CUAUTEPEC EL ALTO	Persona	0.234	20,608.43	
						15.229	1,343,417.55
				BARRIO LOS REYES	Persona	0.679	59,893.22
				BARRIO SAN MIGUEL	Persona	0.234	20,685.41
				JUVENTINO ROSAS	Persona	0.413	36,421.09
				LA CRUZ	Persona	0.934	82,404.76
				PANTITLAN	Persona	0.848	74,843.55
				PICOS IZTACALCO	Persona	0.911	80,323.19
				RAMOS MILLAN	Persona	0.458	40,416.71
				SAN MIGUEL	Persona	0.234	20,685.41
				CAMPAMENTO 2 DE OCTUBRE	Persona	0.634	55,933.69
				GABRIEL RAMOS MILLAN	Persona	1.299	114,567.45
				AGRICOLA ORIENTAL	Persona	3.188	281,215.48
				GRANJAS MEXICO	Persona	0.763	67,334.06
				BARRIO LA ASUNCION	Persona	0.232	20,436.65
				BENITO JUAREZ	Persona	0.256	22,560.00
				PICOS DE IZTACALCO	Persona	0.240	21,146.26
				CUCHILLA RAMOS MILLAN	Persona	0.232	20,436.65
				CUCHILLA AGRICOLA ORIENTAL	Persona	0.208	18,307.83
				FRACCIONAMIENTO BENITO JUAREZ	Persona	0.208	18,307.83
				CUCHILLA GABRIEL RAMOS MILLAN	Persona	0.224	19,727.05
				CARLOS ZAPATA VELA	Persona	0.452	39,833.74

^{1/} Se refiere a programas que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2017

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO EJERCIDO (Pesos con dos decimales)
				TIPO	TOTAL	
		IZTAPALAPA	SANTA ANITA	Persona	0.241	21,299.99
			NUEVA SANTA ANITA	Persona	0.202	17,842.20
			BARRIO SAN PEDRO IZTACALCO	Persona	0.210	18,533.75
			AMPLIACION GABRIEL RAMOS MILLAN	Persona	0.436	38,450.62
			REFORMA IZTACCIHUATL	Persona	0.218	19,225.31
			AGRICOLA PANTITLAN	Persona	0.693	61,133.73
			GABRIEL RAMOS MILLAN BRAMADERO	Persona	0.405	35,684.40
			INFONAVIT IZTACALCO	Persona	0.179	15,767.52
					124.107	10,947,700.26
			2DA AMPLIACION SANTIAGO ACAHUALTEPEC	Persona	1.797	158,484.00
			AMPLIACION FLORES MAGON	Persona	0.266	23,500.00
			AMPLIACION LOS REYES	Persona	0.783	69,090.00
			BARRIO SAN LUCAS	Persona	0.661	58,280.00
			BARRIO SAN MIGUEL	Persona	0.863	76,140.00
			BARRIO SAN PABLO	Persona	0.224	19,740.00
			BARRIO SAN PEDRO	Persona	0.234	20,680.00
			BARRIO SANTA BARBARA	Persona	1.357	119,662.00
			CAMPESTRE POTRERO	Persona	3.338	294,415.00
			CONSEJO AGRARISTA MEXICANO	Persona	2.548	224,754.00
			DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL	Persona	8.474	747,476.00
			DR. ALFONSO ORTIZ TIRADO	Persona	0.224	19,740.00
			EJIDOS SANTA MARIA AZTAHUACAN	Persona	1.634	144,102.00
			EL SIFON	Persona	0.224	19,740.00
			EL TRIANGULO	Persona	0.234	20,680.00
			ESTADO DE VERACRUZ	Persona	0.490	43,240.00
			ESTRELLA CULHUACAN	Persona	0.213	18,800.00

^{1/} Se refiere a programas que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2017

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO EJERCIDO (Pesos con dos decimales)
				TIPO	TOTAL	
			FRACCIONAMIENTO REAL DEL MORAL	Persona	0.229	20,210.00
			GUADALUPE DEL MORAL	Persona	0.943	83,190.00
			IXTLAHUACAN	Persona	1.797	158,531.00
			LA ERA	Persona	0.277	24,440.00
			LA PLANTA	Persona	1.349	119,000.00
			LA POLVORILLA	Persona	1.028	90,710.00
			LEYES DE REFORMA 3a SECCION	Persona	1.212	106,878.00
			LEYES DE REFORMA 3ª SECCION	Persona	0.448	39,480.00
			LOMAS DE LA ESTANCIA	Persona	3.904	344,416.00
			LOMAS DE SAN LORENZO	Persona	3.137	276,702.00
			LOMAS DE SANTA CRUZ MEYEHUALCO	Persona	0.773	68,150.00
			LOMAS DE ZARAGOZA	Persona	2.340	206,392.00
			MIGUEL DE LA MADRID	Persona	1.754	154,724.00
			MIRAVALLE	Persona	2.825	249,241.00
			PREDIO DEGOLLADO	Persona	0.581	51,230.00
			PRESIDENTES DE MEXICO	Persona	0.511	45,120.00
			PUEBLO SAN LORENZO TEZONCO	Persona	1.021	90,052.00
			PUEBLO SANTA MARIA AZTAHUACAN	Persona	0.490	43,240.00
			PUEBLO SANTIAGO ACAHUALTEPEC	Persona	0.776	68,447.00
			RENOVACION	Persona	0.266	23,500.00
			SAN JUAN XALPA	Persona	2.049	180,780.00
			SAN JUANICO	Persona	0.213	18,800.00
			SAN MIGUEL TEOTONGO	Persona	4.890	431,319.00
			SAN PABLO	Persona	1.516	133,762.00
			SANTA MARTHA ACATITLA	Persona	1.088	95,992.00
			U.H. ALLEPETLALLI	Persona	0.245	21,620.00

^{1/} Se refiere a programas que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2017

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO EJERCIDO (Pesos con dos decimales)
				TIPO	TOTAL	
			U.H. CANANEA, EL MOLINO	Persona	0.256	22,560.00
			UNIDAD HABITACIONAL ERMITA	Persona	0.228	20,116.00
			ZARAGOZA	Persona	4.144	365,519.00
			XALPA	Persona	0.911	80,370.00
			LA ERA	Persona	0.459	40,525.94
			CASA BLANCA	Persona	1.752	154,536.00
			RINCONADA EL MOLINO	Persona	1.005	88,642.00
			CITLALI	Persona	0.558	49,260.00
			EL MOLINO	Persona	0.266	23,500.00
			RINCONADA DEL MOLINO	Persona	0.240	21,150.00
			LOMAS DE SANTA CRUZ	Persona	1.168	103,050.00
			EL ROSARIO	Persona	0.289	25,500.00
			EL ROSARIO	Persona	1.719	151,622.00
			PARAJE ZACATEPEC	Persona	0.263	23,171.00
			EJRCITO DE AGUA PRIETA	Persona	0.301	26,508.00
			AMPLIACION SANTA MARTHA	Persona	0.280	24,722.00
			SANTA MARTHA ACATITLA SUR	Persona	0.247	21,808.00
			SEGUNDA AMPLIACION	Persona	0.246	21,667.00
			SANTIAGO ACAHUALTEPEC	Persona	1.361	120,038.00
			CUTBERTO AROCHE Y AVENIDA	Persona	0.224	19,740.00
			TEXCOCO	Persona	0.245	21,620.00
			PUEBLO SANTA MARTHA	Persona	0.202	17,860.00
			ACATITLA	Persona	0.224	19,740.00
			AMPLIACIÓN LOS REYES	Persona	0.501	44,180.00
			CULHUACAN	Persona	0.475	41,924.00
			LEYES DE REFORMA 2A.	Persona		
			SECCION	Persona		
			UNIDAD HABITACIONAL	Persona		
			VICENTE GUERRERO	Persona		
			LEYES DE REFORMA 1RA.	Persona		
			SECCION	Persona		
			BARRIO LA ASUNCION	Persona		
			LOS REYES CULHUACAN	Persona		

^{1/} Se refiere a programas que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2017

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO EJERCIDO (Pesos con dos decimales)
				TIPO	TOTAL	
			LEYES DE REFORMA 3RA. SECCION	Persona	0.458	40,420.00
			2A AMPLIACION PARAJE SAN JUAN	Persona	0.245	21,620.00
			JACARANDAS	Persona	0.623	54,990.00
			LAS PEÑAS	Persona	0.805	70,970.00
			JARDIN DE SAN LORENZO	Persona	0.325	28,670.00
			U H CANANEA	Persona	0.277	24,440.00
			SAN LORENZO TEZONCO	Persona	1.092	96,350.00
			CARLOS HANK GONZALEZ	Persona	1.601	141,188.00
			BUENAVISTA	Persona	2.874	253,518.00
			REFORMA POLITICA	Persona	3.001	264,704.00
			VALLE DE SAN LORENZO	Persona	1.110	97,948.00
			SANTA MARIA TOMATLAN	Persona	0.970	85,540.00
			LAS PEÑAS	Persona	0.256	22,560.00
			EJIDOS DE SANTA MARIA AZTAHUACAN	Persona	1.553	136,958.00
			LOMAS DE SAN LORENZO TEZONCO	Persona	1.019	89,864.00
			PALMITAS	Persona	0.549	48,410.00
			CITLALLI	Persona	0.554	48,880.00
			JOSE LOPEZ PORTILLO	Persona	1.534	135,360.00
			SAN JOSE BUENAVISTA	Persona	1.044	92,120.00
			BARRIO SAN ANTONIO	Persona	0.591	52,170.00
			EL MOLINO, UNIDAD HABITACIONAL CANANEA	Persona	0.250	22,090.00
			AMPLIACION LAS PEÑAS	Persona	0.234	20,680.00
			U.H. SANTA CRUZ MEYEHUALCO	Persona	0.256	22,560.00
			LOMAS DE SAN LORENZO TEZONCO	Persona	0.247	21,808.00
			PARAJE BUENAVISTA	Persona	0.362	31,960.00
			U.H. BELLAVISTA	Persona	0.272	23,970.00
			LOMAS ESTRELLA	Persona	0.261	23,030.00

^{1/} Se refiere a programas que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2017

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO EJERCIDO (Pesos con dos decimales)
				TIPO	TOTAL	
			U.H MIRASOLES	Persona	0.272	23,970.00
			PUEBLO DE SAN LORENZO	Persona	0.272	23,970.00
			BARRIO SAN IGNACIO	Persona	0.570	50,290.00
			SAN LUCAS	Persona	0.250	22,090.00
			CONSTITUCION DE 1917	Persona	0.426	37,600.00
			LOS ANGELES	Persona	1.241	109,508.12
			CITLALI	Persona	0.277	24,440.00
			BARRIO SAN ANTONIO, SAN LORENZO TEZONCO	Persona	0.565	49,820.00
			FRANCISCO VILLA	Persona	0.879	77,550.00
			SANTA MARIA AZTAHUACAN	Persona	0.298	26,320.00
			PUEBLO DE SAN LORENZO TEZONCO	Persona	0.250	22,090.00
			CERRO DE LA ESTRELLA	Persona	0.213	18,800.00
			AMPLIACION LA POLVORILLA	Persona	0.245	21,620.00
			LA MAGUEYERA	Persona	0.234	20,680.00
			SAN MIGUEL TEOTONTO	Persona	0.440	38,822.00
			SANTIAGO ACAHUALTEPEC	Persona	0.261	23,030.00
			U.H ERMITA ZARAGOZA	Persona	0.244	21,526.00
			AMPLIACION SANTA MARTHA ACATITLA	Persona	0.875	77,192.80
			SAN LORENZO XICOTENCATL	Persona	0.264	23,265.00
			1a. AMPLIACION SANTIAGO ACAHUALTEPEC	Persona	0.628	55,413.00
			LEYES DE REFORMA 3RA SECCION	Persona	0.735	64,860.00
			APATLACO	Persona	0.213	18,800.00
			FUEGO NUEVO	Persona	0.533	47,000.00
			EJERCITO DE AGUA PRIETA	Persona	0.234	20,680.00
			JARDIN DE SAN LORENZO TEZONCO	Persona	0.250	22,090.00
			LOMAS SAN LORENZO	Persona	0.218	19,270.00
			U.H. CANANEA	Persona	0.314	27,730.00
			DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL	Persona	0.234	20,680.00

1/ Se refiere a programas que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2017

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA 1/	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO EJERCIDO (Pesos con dos decimales)
				TIPO	TOTAL	
			MONTE ALBAN	Persona	0.314	27,730.00
			SAN FRANCISCO APOLOCALCO	Persona	0.433	38,164.00
			LOMAS DE LKA ESTANCIA	Persona	0.343	30,268.00
			SANTA MARIA XALPA	Persona	0.216	19,035.00
			LEYES DE REFORMA 1A SECCION	Persona	0.304	26,790.00
			PARAJE SAN JUAN	Persona	0.682	60,160.00
			EL TRIUNFO	Persona	0.181	15,980.00
			AMPLIACION LOS REYES CULHUACAN	Persona	0.240	21,150.00
			TENORIOS	Persona	0.980	86,480.00
			SIERRA DEL VALLE	Persona	0.256	22,560.00
			VALLE DE SAN LORENZO TEZONCO	Persona	0.269	23,688.00
			DEGALLADO CHICO	Persona	0.245	21,620.00
			SAN MIGUELK TEOTONGO	Persona	0.290	25,568.00
			LA CAÑADA	Persona	0.936	82,532.00
			SAN SEBASTIAN TECOLOXTITLAN	Persona	0.363	32,054.00
			AMPLIACION EMILIANO ZAPATA	Persona	1.294	114,116.00
			ESTRELLA DEL SUR	Persona	0.511	45,049.40
			SAN ANTONIO CULHUACAN	Persona	0.282	24,910.00
			LEYES DE REFORMA 1 SECCION	Persona	0.261	23,030.00
			COLONIAL IZTAPALAPA	Persona	0.405	35,720.00
			UNIDAD MODELO	Persona	0.213	18,800.00
			PUEBLO LOS REYES CULHUACAN	Persona	0.329	28,999.00
			EL MOLINO	Persona	0.277	24,440.00
			CASA BLANCA	Persona	0.304	26,790.00
			U. H. ALLEPETALI	Persona	0.288	25,380.00

1/ Se refiere a programas que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2017

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO EJERCIDO (Pesos con dos decimales)
				TIPO	TOTAL	
			MIXCOATL	Persona	0.293	25,850.00
			SAN JUAN JOYA	Persona	0.250	22,090.00
			DEGOLLADO	Persona	0.277	24,440.00
			AMPLIACION POLVORILLA	Persona	0.270	23,782.00
			LOMAS DEL PARAISO	Persona	0.379	33,464.00
			SAN SIMON CULHUACAN	Persona	0.192	16,920.00
			PUEBLO ACULCO	Persona	0.231	20,398.00
			PUEBLO SAN ANDRES	Persona	0.208	18,330.00
			TETEPILCO	Persona	0.229	20,210.00
			TEPALCATES	Persona	0.229	20,210.00
			ESCUADRON 201	Persona	0.208	18,330.00
			SECTOR POPULAR	Persona	0.234	20,680.00
			SAN ANDRES TOMATLAN	Persona	0.298	26,320.00
			FRACCIONAMIENTO COLONIAL	Persona	0.229	20,210.00
		MAGDALENA CONTRERAS	IZTAPALAPA		21.224	1,872,176.58
			EL TORO	Persona	0.744	65,593.31
			LA CRUZ	Persona	0.428	37,759.06
			LAS CRUCES	Persona	0.826	72,887.30
			LOMAS DE SAN BERNABE	Persona	1.718	151,544.55
			LOS PADRES	Persona	1.421	125,337.16
			PUEBLO SAN BERNABE	Persona	3.489	307,807.46
			OCOTEPEC	Persona	0.543	47,940.00
			SAN BARTOLO AMEYALCO	Persona	1.748	154,222.65
			SAN BERNABE OCOTEPEC	Persona	0.647	57,062.02
			SAN JERONIMO ACULCO	Persona	0.618	54,506.94
			SAN JERONIMO LIDICE	Persona	1.384	122,049.45
			SAN NICOLAS TOTOLAPAN	Persona	0.234	20,685.41
			LAS PALMAS	Persona	0.234	20,685.41
			PUEBLO SAN NICOLAS	Persona	0.234	20,685.41
			TOTOLAPAN	Persona	0.464	40,895.41
			EL ROSAL	Persona	0.299	26,345.27
			LA CARBONERA	Persona	0.249	22,005.76
			LA CONCEPCION	Persona		

^{1/} Se refiere a programas que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2017

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO EJERCIDO (Pesos con dos decimales)
				TIPO	TOTAL	
			SAN NICOLAS CAZULCO	Persona	0.249	22,005.76
			CUAUHTEMOC	Persona	0.935	82,496.20
			AMPLIACION POTRERILLO	Persona	0.575	50,760.00
			LA MALINCHE	Persona	0.330	29,140.00
			LOMAS QUEBRADAS	Persona	0.774	68,315.56
			EL TANQUE	Persona	0.202	17,860.00
			AMPLIACION LOMAS DE SAN BERNABE	Persona	0.889	78,422.68
			PUEBLO DE SAN BERNABE	Persona	0.561	49,515.55
			OCOTEPEC	Persona	0.241	21,299.99
			TIERRA UNIDA	Persona	0.241	21,299.99
			HUAYATLA	Persona	0.210	18,533.75
			BARROS SIERRA	Persona	0.226	19,916.87
			U.H. INDEPENDENCIA	Persona	0.249	21,991.54
			SAN FRANCISCO	Persona	0.241	21,299.99
			EL ERMITAÑO	Persona	0.249	21,991.54
			BARRANCA SECA	Persona	3.046	268,695.91
		MIGUEL HIDALGO	AMERICA	Persona	0.234	20,685.41
			HUICHAPAN	Persona	0.234	20,685.41
			PENSIL	Persona	0.214	18,866.18
			REFORMA SOCIAL	Persona	0.234	20,685.41
			AMPLIACION POPO	Persona	0.234	20,685.41
			ARGENTINA PONIENTE	Persona	0.234	20,685.41
			OBSERVATORIO	Persona	0.469	41,370.82
			ANAHUAC	Persona	0.234	20,680.00
			TORRE BLANCA	Persona	0.707	62,360.32
			ARGENTINA	Persona	0.249	21,991.54
		MILPA ALTA			30.888	2,724,657.01
			BARRIO SAN AGUSTIN EL ALTO	Persona	0.522	46,060.00
			BARRIO SAN MATEO	Persona	0.256	22,560.00
			BARRIO SANTA MARTHA VILLA MILPA ALTA	Persona	0.258	22,795.00

^{1/} Se refiere a programas que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2017

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO EJERCIDO (Pesos con dos decimales)
				TIPO	TOTAL	
			SAN ANTONIO TECOMITL	Persona	9.327	822,776.09
			SAN FRANCISCO TECOXPA	Persona	1.845	162,733.45
			SAN LORENZO TLACOYUCAN	Persona	0.480	42,300.00
			SAN PABLO OZTOTEPEC	Persona	2.837	250,266.90
			SAN SALVADOR CUAUHTENCO	Persona	3.495	308,314.59
			SANTA ANA TLACOTENCO	Persona	3.144	277,363.75
			SAN PEDRO ATOCAPAN	Persona	3.285	289,746.89
			BARRIO SAN AGUSTIN EL ALTO VILLA MILPA ALTA	Persona	0.554	48,880.00
			SAN BARTO LOME XICOMULCO	Persona	0.330	29,140.00
			BARRIO SANTA CRUZ	Persona	0.707	62,391.15
			BARRIO LA CONCEPCION VILLA MILPA ALTA	Persona	0.288	25,380.00
			SAN JUAN TEPENAHUAC	Persona	0.277	24,440.00
			BARRIO SANTA CRUZ, VILLA MILPA ALTA	Persona	0.266	23,500.00
			SAN AGUSTIN OHTENCO	Persona	0.324	28,551.15
			SANTA HANA TLACOTENCO	Persona	0.377	33,251.14
			PUEBLO SAN PABLO OZTOTEPEC	Persona	0.324	28,551.15
			SAN JERONIMO MIACATLAN	Persona	0.797	70,262.30
			SAN MATEO	Persona	0.398	35,131.15
			BO. SANTA MARTHA	Persona	0.398	35,131.15
			SAN AGUSTIN EL ALTO	Persona	0.398	35,131.15
		TLAHUAC			36.850	3,250,588.15
			BARRIO LA ASUNCIÓN	Persona	0.426	37,600.00
			BARRIO LOS REYES	Persona	0.552	48,692.00
			BARRIO SAN MATEO	Persona	1.005	88,642.00
			DEL MAR	Persona	2.145	189,175.00
			EL TRIANGULO	Persona	0.571	50,384.00
			JARDINES DEL LLANO	Persona	1.615	142,498.00
			LA CONCHITA ZAPOTITLAN	Persona	2.774	244,682.00

^{1/} Se refiere a programas que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2017

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO EJERCIDO (Pesos con dos decimales)
				TIPO	TOTAL	
			LA ESTACION	Persona	0.677	59,690.00
			LA ESTACION	Persona	0.480	42,300.00
			MIGUEL HIDALGO	Persona	1.705	150,400.00
			PBO. SANTIAGO ZAPOTITLAN	Persona	0.255	22,500.00
			PEÑA ALTA	Persona	1.702	150,175.26
			PUEBLO SAN FRANCISCO TLALTENCO	Persona	0.920	81,122.00
			PUEBLO SAN JUAN IXTAYOPAN	Persona	0.527	46,530.00
			PUEBLO SANTIAGO ZAPOTITLAN	Persona	0.237	20,868.00
			QUIAHUATLA	Persona	1.210	106,758.00
			SAN JOSE	Persona	1.452	128,122.00
			SANTIAGO ZAPOTITLAN	Persona	0.800	70,594.00
			SELENE	Persona	0.993	87,608.00
			EL ROSARIO	Persona	0.245	21,620.00
			BARRIO LA ASUNCION	Persona	0.752	66,345.63
			BARRIO SANTA CRUZ	Persona	0.240	21,150.00
			SAN FRANCISCO TLALTENCO	Persona	0.399	35,156.00
			PUEBLO SAN NICOLAS TETELCO	Persona	0.240	21,150.00
			SANTA ANA PONIENTE	Persona	0.261	23,000.00
			BARRIO LA GUADALUPE	Persona	0.245	21,620.00
			SANTA CECILIA	Persona	1.458	128,592.00
			LA HABANA	Persona	0.426	37,600.00
			LA ESTACION	Persona	0.234	20,680.00
			SANTA CATARINA YECAHUIZOTL	Persona	0.213	18,800.00
			ZAPOTITLA	Persona	0.458	40,420.00
			AMPLIACIÓN SELENE	Persona	0.209	18,471.00
			SAN ANDRES MIXQUIC	Persona	0.432	38,070.00
			SAN NICOLAS TETELCO	Persona	0.250	22,090.00
			MIXQUIC	Persona	0.496	43,710.00
			LA NOPALERA	Persona	0.237	20,868.00

1/ Se refiere a programas que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2017

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO EJERCIDO (Pesos con dos decimales)
				TIPO	TOTAL	
			BARRIO SAN BARTOLOME	Persona	0.229	20,210.00
			BARRIO LA SOLEDAD	Persona	0.234	20,680.00
			NOPALERA	Persona	0.208	18,330.00
			DE MAR	Persona	0.234	20,680.00
			SAN JUAN IXTAYOPAN	Persona	0.261	23,030.00
			TIERREA Y LIBERTAD	Persona	0.256	22,560.00
			LOS OLIVOS	Persona	0.213	18,800.00
			BARRIO LOS REYES	Persona	0.277	24,440.00
			AGRICOLA METROPOLITANA	Persona	0.485	42,817.00
			AMP. LA CONCHITA	Persona	0.213	18,800.00
			LA CONCHITA, TIERRA BLANCA, TORRES BODET	Persona	0.224	19,740.00
			AMPLIACION SANTA CATARINA	Persona	0.263	23,218.00
			BARRIO SAN JUAN	Persona	0.160	14,100.00
			JAIME TORRES BODET	Persona	1.384	122,106.00
			AMPLIACION SELENE	Persona	0.671	59,220.00
			SAN BARTOLOME	Persona	0.258	22,748.00
			AMPL. LA CONCHITA	Persona	0.445	39,255.26
			BARRIO LA ASUCION	Persona	0.245	21,620.00
			SANTA CRUZ	Persona	0.266	23,500.00
			BARRIO SAN AGUSTIN	Persona	0.501	44,180.00
			ZACATENCO	Persona	0.428	37,788.00
			PUEBLO DE SANTA CATARINA	Persona	0.256	22,560.00
			LA CONCHITA	Persona	0.256	22,560.00
			LAS ARBOLEDAS	Persona	0.456	40,185.00
			LA TURBA	Persona	0.224	19,740.00
			LA LUPITA	Persona	0.224	19,740.00
			SANTA CATARINA	Persona	0.250	22,090.00
			BARRIO LA CONCHITA	Persona	0.213	18,800.00
			GUADALUPE	Persona	0.213	18,800.00
			OJO DE AGUA	Persona	0.245	21,620.00
			BARRIO LA CONCEPCION	Persona	0.215	18,988.00

^{1/} Se refiere a programas que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2017

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO EJERCIDO (Pesos con dos decimales)
				TIPO	TOTAL	
		TLALPAN			14.739	1,300,161.00
			AMPLIACION MIGUEL HIDALGO	Persona	1.065	93,906.00
			EL MIRADOR	Persona	0.218	19,270.00
			LOMAS DE PADIERNA	Persona	1.051	92,731.00
			MIGUEL HIDALGO	Persona	0.256	22,560.00
			PEDREGAL DE SAN NICOLAS	Persona	1.021	90,052.00
			PEDREGAL DE SAN NICOLAS 2 SECCION	Persona	0.216	19,035.00
			POPULAR SANTA TERESA	Persona	0.600	52,922.00
			SAN ANDRES TOTOLTEPEC	Persona	0.242	21,338.00
			SAN NICOLAS TOTOLAPAN	Persona	0.448	39,480.00
			TLALMILLE	Persona	0.597	52,640.00
			LOMAS ALTAS DE PADIERNA	Persona	0.282	24,910.00
			NVO. RENACIMIENTO AXALCO	Persona	0.260	22,936.00
			MIGUEL HIDALGO 3RA SECC	Persona	0.254	22,419.00
			FUENTES DE TEPEPAN	Persona	0.298	26,320.00
			EJIDOS DE SAN PEDRO MARTIR	Persona	0.520	45,872.00
			CRUZ DEL FAROL	Persona	0.453	39,950.00
			VALLE DE TEPEPAN	Persona	0.352	31,020.00
			SECCION 16	Persona	0.247	21,808.00
			LOS VOLCANES	Persona	0.264	23,312.00
			2 DE OCTUBRE	Persona	0.271	23,876.00
			BELVEDERE	Persona	0.465	40,984.00
			CANTERA PUENTE DE PIEDRA	Persona	0.357	31,490.00
			SANTA URSULA XITLA	Persona	0.293	25,850.00
			MIRADOR I	Persona	0.222	19,552.00
			TECORRAL	Persona	0.320	28,200.00
			PUEBLO MAGDALENA	Persona	0.265	23,406.00
			PETLACALCO			
			PUEBLO SAN MIGUEL XICALCO	Persona	0.318	28,012.00
					0.000	

^{1/} Se refiere a programas que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2017

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO EJERCIDO (Pesos con dos decimales)
				TIPO	TOTAL	
		VENUSTIANO CARRANZA	VALLE DE TEPEPAN	Persona	0.245	21,620.00
			TLALCOLIGIA	Persona	0.266	23,500.00
			MESA LOS HORNOS	Persona	0.245	21,620.00
			SAN MIGUEL TOPILEJO	Persona	0.551	48,598.00
			TEPETONGO	Persona	0.286	25,192.00
			HEROES DE PADIERNA	Persona	0.192	16,920.00
			TLAXCALTENCO	Persona	0.259	22,842.00
			MESA LOS HORNOS	Persona	0.507	44,744.00
			CRUZ DEL FAROL	Persona	0.224	19,740.00
			PUEBLO SAN MIGUEL AJUSCO	Persona	0.293	25,850.00
			PUEBLO DE LA MAGDALENA	Persona	0.294	25,944.00
			PETLACALCO	Persona	0.224	19,740.00
			BOSQUES DEL PEEDREGAL	Persona	9.922	875,277.83
			20 DE NOVIEMBRE	Persona	0.907	80,009.51
			ARENAL 1a. SECCION	Persona	0.315	27,811.84
			ARENAL 4a. SECCION	Persona	1.212	106,883.84
			EL PARQUE	Persona	0.220	19,405.21
			MOCTEZUMA 2a. SECCION	Persona	1.027	90,602.11
			PEÑON DE LOS BAÑOS	Persona	0.234	20,643.84
			AMPLIACION MICHOACANA	Persona	0.430	37,956.73
			MOCTEZUMA 1a. SECCION	Persona	0.273	24,121.75
			10 DE MAYO	Persona	0.281	24,795.55
			IGNACIO ZARAGOZA	Persona	1.906	168,142.28
			AMPLIACION CARACOL	Persona	0.304	26,816.92
			PENSADOR MEXICANO	Persona	0.281	24,795.55
			PUEBLA	Persona	1.636	144,316.78
		FEDERAL	Persona	0.459	40,525.30	
		REVOLUCION	Persona	0.436	38,450.62	
					32.927	2904509.997
		XOCHIMILCO	BARRIO LA GUADALUPITA	Persona	0.340	30,000.00
			DEL CARMEN	Persona	0.589	52,000.00
			DEL CARMEN TULYEHUALCO	Persona	0.616	54,320.00

^{1/} Se refiere a programas que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2017

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO EJERCIDO (Pesos con dos decimales)
				TIPO	TOTAL	
			EL CARMEN	Persona	0.245	21,620.00
			EL MIRADOR	Persona	0.234	20,680.00
			LA CEBADA SAN LORENZO	Persona	0.259	22,850.00
			NATIVITAS	Persona	0.266	23,500.00
			PUEBLO A SAN LUCAS	Persona	0.266	23,500.00
			XOCHIMANCA			
			PUEBLO SAN FRANCISCO	Persona	1.461	128,920.00
			TLALNEPANTLA			
			PUEBLO TEPEPAN	Persona	0.266	23,500.00
			SAN FELIPE DE JESUS	Persona	0.213	18,800.00
			SAN SEBASTIAN TULYEHUALCO	Persona	0.266	23,500.00
			SANTA CRUZ DE GUADALUPE	Persona	0.213	18,800.00
			SANTA MARIA NATIVITAS	Persona	1.060	93,500.00
			XOCHIPILLI	Persona	0.493	43,500.00
			LA CEBADA EJIDOS DE TEPEPAN	Persona	0.283	25,000.00
			SAN LORENZO LA CEBADA	Persona	1.804	159,120.00
			PUEBLO SANTA MARIA	Persona	0.978	86,300.00
			NATIVITAS			
			AMPLIACION SAN MARCOS	Persona	0.533	47,000.00
			LOS CERRILLOS 1RA. SECCION	Persona	0.215	19,000.00
			PUEBLO SAN LUIS	Persona	0.340	30,000.00
			TLAXIALTEMALCO			
			BARRIO 18	Persona	0.283	25,000.00
			EL MIRADOR TULYEHUALCO	Persona	0.266	23,500.00
			PUEBLO SANTA CRUZ	Persona	0.778	68,620.00
			XOCHITEPEC			
			PUEBLO SAN LUIS	Persona	0.234	20,680.00
			TLAXIALTEMALCO			
			PUEBLO SANTA MARIA TEPEPAN	Persona	0.426	37,600.00
			AMPLIACION NATIVITAS LA JOYA	Persona	0.728	64,180.00

^{1/} Se refiere a programas que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2017

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA 1/	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO EJERCIDO (Pesos con dos decimales)
				TIPO	TOTAL	
			SAN JUAN MOYOTEPEC	Persona	0.213	18,800.00
			PARAJE DE ATEXPAN	Persona	0.283	25,000.00
			ORIENTE SAN LUCAS	Persona	0.227	20,000.00
			CERRILLOS 3 ERA SECCION	Persona	0.522	46,060.00
			PUEBLO SAN GREGORIO ATLAPULCO	Persona	1.471	129,720.00
			LOS CERRILLOS 2 SECCION	Persona	0.298	26,320.00
			PUEBLO SAN LUCAS XOCHIMANCA	Persona	1.306	115,240.00
			SANTA CRUZ ACALPIXCA	Persona	0.213	18,800.00
			LOS CERRILLOS SEGUNDA SECCION	Persona	0.283	25,000.00
			EJIDOS LA CEBADA	Persona	0.234	20,680.00
			LOS CERRITOS SEGUNDA SECCION	Persona	0.266	23,500.00
			PUEBLO SAN MATEO XALPA	Persona	1.267	111,800.00
			LOMAS DE SANTIAGO	Persona	0.266	23,500.00
			SANTA INES	Persona	0.245	21,620.00
			PUEBLO DE SANTA MARIA NATIVITAS	Persona	0.266	23,500.00
			AMPLIACION NATIVITAS	Persona	0.266	23,500.00
			CERRO GRANDE	Persona	0.426	37,600.00
			PUEBLO SANTA CRUZ ACALPIXCA	Persona	0.213	18,800.00
			AMPLIACION TEPEPAN	Persona	0.213	18,800.00
			PUEBLO SANTA CECILIA TEPETLAPA	Persona	0.714	62,980.00
			BARRIO XALTOCAN	Persona	0.266	23,500.00
			PUEBLO DE SAN GREGORIO ATLAPULCO	Persona	0.298	26,320.00
			SAN FELIPE	Persona	0.213	18,800.00
			SAN JERONIMO PUEBLO NATIVITAS	Persona	0.213	18,800.00
			LOS CERRILLOS 3 ERA SECCION	Persona	0.245	21,620.00

1/ Se refiere a programas que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2017

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO EJERCIDO (Pesos con dos decimales)
				TIPO	TOTAL	
			SAN GREGORIO ATLAPULCO	Persona	0.266	23,500.00
			SAN LORENZO LA CEBADA	Persona	0.320	28,200.00
			SANTA CECILIA TEPETLAPA	Persona	0.213	18,800.00
			PUEBLO SAN ANDRES AHUAYUCAN	Persona	0.266	23,500.00
			LAS ANIMAS	Persona	0.266	23,500.00
			LOMAS DE NATIVITAS	Persona	0.245	21,620.00
			GUADALUPITA	Persona	0.245	21,620.00
			LA HERRADURA	Persona	0.266	23,500.00
			EL MIRADOR 1	Persona	0.234	20,680.00
			LOS CERRILLOS 1 ERA SECCION	Persona	0.266	23,500.00
			BARRIO XALTOCAN	Persona	0.266	23,500.00
			JOYAS TEHUAPANCO	Persona	0.213	18,800.00
			LOS CERRILLOS	Persona	1.066	94,000.00
			PUEBLO SAN LUIS TLALXIALTEMALCO	Persona	0.245	21,620.00
			CERRILLOS SEGUNDA SECCION	Persona	0.298	26,320.00
			PUEBLO SANTIAGO TEPALCATLAPAN	Persona	0.533	47,000.00
			PUEBLO SANTA MARIA TEPEPAN	Persona	0.234	20,680.00
			SANTIAGO TEPALCATLAPAN	Persona	0.554	48,880.00
			SANTA CRUZ XOCHITEPEC	Persona	0.277	24,440.00
			AZTLAN BARRIO 18	Persona	0.245	21,620.00
			JOYAS DE TEHUAPANCO	Persona	0.266	23,500.00
			PUEBLO SAN ANDRES AHUAYUCAN	Persona	0.266	23,500.00
			DEL CARMEN	Persona	0.245	21,620.00
			BARRIO SAN JOSE	Persona	0.213	18,800.00
			NATIVITAS TULYEHUALCO	Persona	0.288	25,380.00
			BARRIO CALYEQUITA	Persona	0.213	18,800.00

^{1/} Se refiere a programas que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2017

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO EJERCIDO (Pesos con dos decimales)
				TIPO	TOTAL	
			SANTIAGUITO TULYEHUALCO	Persona	0.554	48,880.00
			CALYEQUITA	Persona	0.266	23,500.00
Total acciones para Mejoramiento de Vivienda					492.665	43,505,864.46
TOTAL URG						558,551,860.22

^{1/} Se refiere a programas que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

FIC FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS		
UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL		
PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2017		
DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO		
Denominación del Fideicomiso:		
Fecha de su constitución:		
Fideicomitente:		
Fideicomisario:		
Fiduciario:		
Objeto de su constitución:	<h1>NO APLICA</h1>	
Modificaciones al objeto de su constitución:		
Objeto actual:		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO		
Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre Anterior:	Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre de Referencia:	Variación de la Disponibilidad:
ESTADO FINANCIERO DEL FIDEICOMISO		
Activo:	Pasivo:	Capital:
AVANCE PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO		
Naturaleza del Gasto:	Destino del Gasto:	Monto Ejercido

**AUR ASIGNACIONES ADICIONALES AUTORIZADOS A LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO EN EL
DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2017

ACCIÓN O PROYECTO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		DESCRIPCIÓN
	APROBADO*	EJERCIDO	
Acciones de Mejoramiento de Vivienda. (Otorgamiento de créditos).	10,000,000.00	30,000,000.00	Conforme al Anexo II del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal de 2017, de los recursos identificados con el Destino de Gasto 70. Y mediante oficio N° ALDF/VIIL/CG/1493/2017 de fecha 6 de septiembre del presente, emitido por la Comisión de Gobierno dependiente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en donde emite el listado a detalle de las acciones a realizar por este Instituto de Vivienda, se llevó a cabo la redistribución de los recursos a través de la Subsecretaría de Egresos, conforme a lo siguiente: Programa de Mejoramiento de Vivienda con un presupuesto modificado anual de \$30,000,000.00, Al cierre del periodo enero-diciembre 2017, se otorgaron 340 créditos distribuidos en las diferentes modalidades a cargo del Programa de Mejoramiento de Vivienda.
Acciones para el Desarrollo de Vivienda en Conjunto. (Otorgamiento de créditos).	330,000,000.00	310,000,000.00	Conforme al Anexo II del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal de 2017, de los recursos identificados con el Destino de Gasto 70. Y mediante oficio N° ALDF/VIIL/CG/1493/2017 de fecha 6 de septiembre del presente, emitido por la Comisión de Gobierno dependiente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en donde emite el listado a detalle de las acciones a realizar por este Instituto de Vivienda, se llevó a cabo la redistribución de estos recursos a través de la Subsecretaría de Egresos, conforme a lo siguiente: Programa de Vivienda en Conjunto con un presupuesto modificado anual de \$310,000,000.00, Al cierre del periodo enero-diciembre 2017, se otorgaron 685 créditos distribuidos en las diferentes modalidades a cargo del Programa de Vivienda en Conjunto.
TOTAL URG	340,000,000.00	340,000,000.00	

* Se refiere al presupuesto autorizado en el Anexo II del Decreto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2017.

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL
Clasificación de Servicios Personales por Categoría
Del 1 de enero al 31 de Diciembre Preliminar de 2017
(PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)
I. GASTO NO ETIQUETADO (A+B+C+D+E+F)	222,964,439.00	7,174,686.9	230,139,125.91	224,971,982.26	198,629,943.70	5,167,143.7
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	221,964,158.00	0.0	221,964,158.00	216,797,014.35	195,987,305.60	5,167,143.7
B. Magisterio	-	0.0	-	-	-	0.0
C. Servicios de Salud C = (c1+c2)	-	0.0	-	-	-	0.0
c1) Personal Administrativo	-	0.0	-	-	-	0.0
c2) Personal Médico, Paramédico y Afín	-	0.0	-	-	-	0.0
D. Seguridad Pública	-	0.0	-	-	-	0.0
E. Gastos Asoc. a la Implemt. de Nvas. Leyes Fed. o Ref. de las Mismas E = (e1+e2)	-	0.0	-	-	-	0.0
e1) Nombre del Programa o Ley 1	-	0.0	-	-	-	0.0
e2) Nombre del Programa o Ley 2	-	0.0	-	-	-	0.0
F. Sentencias Laborales Definitivas	1,000,281.00	7,174,686.9	8,174,967.91	8,174,967.91	2,642,638.10	0.0
II. GASTO ETIQUETADO (A+B+C+D+E+F)	-	-	-	-	-	0.0
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	-	-	-	-	-	0.0
B. Magisterio	-	0.0	-	-	-	0.0
C. Servicios de Salud C = (c1+c2)	-	0.0	-	-	-	0.0
c1) Personal Administrativo	-	0.0	-	-	-	0.0
c2) Personal Médico, Paramédico y Afín	-	0.0	-	-	-	0.0
D. Seguridad Pública	-	0.0	-	-	-	0.0
E. Gastos Asoc. a la Implemt. de Nvas. Leyes Fed. o Ref. de las Mismas E = (e1+e2)	-	0.0	-	-	-	0.0
e1) Nombre del Programa o Ley 1	-	0.0	-	-	-	0.0
e2) Nombre del Programa o Ley 2	-	0.0	-	-	-	0.0
F. Sentencias Laborales Definitivas	-	0.0	-	-	-	0.0
TOTAL DEL GASTO EN SERVICIOS PERSONALES III = (I+II)	222,964,439.00	7,174,686.9	230,139,125.91	224,971,982.26	198,629,943.70	5,167,143.7

EPI ESTRATEGIAS DEL PDHCDMX PRESUPUESTALMENTE IDENTIFICADAS POR LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 03 PD IV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2017

ESTRATEGIAS DEL PDHCDMX		CLAVE FUNCIONAL				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ACCIONES REALIZADAS	
No.	DENOMINACIÓN	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO		EJERCIDO
03.01.01	Elaborar programas permanentes de sensibilización y capacitación a personas servidoras públicas sobre la cultura de no discriminación, el respeto, la inclusión y la diversidad.	1	2	4	308	Gobierno Justicia Derechos Humanos Capacitación y Sensibilización en Derechos Humanos	560,000.00	560,000.00	552,160.00	Entre las acciones realizadas al cierre del periodo, se llevó a cabo la impartición de 13 cursos. "Derecho patrimonial", "Obligaciones del estado en materia de derechos humanos", "Derecho a una vivienda digna y normatividad aplicable", "Lenguaje náhuatl IV", "Prevención de violencia de género", "Atención al público con sensibilización a personas con discapacidad y personas adultas mayores", "Lenguaje en señas mexicanas V", "Atención a personas de comunidades indígenas", "Derechos humanos y contestación de quejas y denuncias", "Género y derechos humanos", "Prevención y atención del acoso sexual", e "Inteligencia emocional y derechos humanos". Con la participación activa de 108 mujeres y 60 hombres.
16.03.01	Atender a personas y familias en campamentos para dotarlas de vivienda adecuada mediante la creación de un programa.	2	2	5	354	Desarrollo Social Vivienda y Servicios a la Comunidad Vivienda Acciones para el Desarrollo de Vivienda en Conjunto	79,610,210.00	112,327,869.72	112,327,869.72	Del periodo enero-diciembre 2017, se han otorgado créditos y ayudas de beneficio social para cuatro predios relacionados con los campamentos: Calzada San Simón N° 90 Colonia Atlampa Delegación Cuauhtémoc, Nopal N° 126 Colonia Atlampa Delegación Cuauhtémoc, Matamoros N° 110 Colonia Morelos Delegación Cuauhtémoc y Camino a Nextengo N° 73 Colonia Barrio Santa Apolonia Delegación Azcapotzalco.
TOTAL URG							80,170,210.00	112,887,869.72	112,880,029.72	

IDH INDICADORES DE DERECHOS HUMANOS

UNIDAD RESPONSABLE RESPONSABLE DEL GASTO: 03 INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRICTO FEDERAL

PERIODO: ENERO-DICIEMBRE 2017

Derecho o Grupo de Población del PDHCDMX:	Estrategia del PDHCDMX	FI/F/SF/AI	Nivel del Indicador:	Fin (Impacto)	Propósito (Resultado)	Componente	Actividades
Derecho a la Igualdad y no Discriminación	Elaborar programas permanentes de sensibilización y capacitación a personas servidoras públicas sobre la cultura de no discriminación, el respeto, la inclusión y la diversidad.	1/2/4/308					x

Objetivo de la Estrategia o Derecho:	Elaborar programas permanentes de sensibilización y capacitación a personas servidoras públicas sobre la cultura de no discriminación, el respeto, la inclusión y la diversidad.
Nombre del Indicador:	Porcentaje de avance en la capacitación integral de personal que desempeña actividades estratégicas en la operación de los programas sociales del INVI
Método de Cálculo:	$100 * (\text{Personal capacitado durante el periodo} / \text{Total del personal que desempeña actividades estratégicas en la operación de programas sociales})$
Sustitución de Valores:	$100 * (168 / 165) = 101.8 \%$
Frecuencia del Indicador:	Anual
Línea Base:	Se contemplan al menos 165 Personas para que participen en los diferentes cursos que imparta este Instituto.
Meta:	165 Personas
Valor al concluir el periodo de estudio:	168 personas
Valor en el mismo periodo del año anterior:	$100 * (33 / 160) = 20.62 \%$
Interpretación al cambio de valores:	Con respecto al valor del indicador en el mismo periodo del año anterior, la variación obedece a la impartición de trece cursos, y el año anterior, únicamente se llevó a cabo la realización de dos cursos.
Medios de Verificación:	Flujos de Efectivo e Informe de Avance Trimestral (Portal de Transparencia INVIDF)

GRUPOS DE ATENCIÓN

SEXO	Población Objetivo	Población Beneficiada				TOTAL
		Infantes 0-14 años	Jóvenes 15-29 años	Personas Adultas 30-59	Personas Adultas Mayores > 60	
Mujeres	92			108		108
Hombres	73			60		60
TOTAL	165			168		168

IDH INDICADORES DE DERECHOS HUMANOS

UNIDAD RESPONSABLE RESPONSABLE DEL GASTO: 03PDIV INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

PERIODO: ENERO-DICIEMBRE 2017

Derecho o Grupo de Población del PDHCDMX:	Estrategia del PDHCDMX	FI/F/SF/AI	Nivel del Indicador:	Fin (Impacto)	Propósito (Resultado)	Componente	Actividades
Derecho a una vivienda adecuada	Atender a personas y familias en campamentos para dotarlas de vivienda adecuada mediante la creación de un programa.	2/2/5/354				x	

Objetivo de la Estrategia o Derecho:	Atender a personas y familias en campamentos para dotarlas de vivienda adecuada mediante la creación de un programa.
Nombre del Indicador:	Avance presupuestal del Programa de Vivienda en Conjunto
Método de Cálculo:	$100 * (\text{Recurso ejercido al periodo} / \text{Recurso programado al periodo})$.
Sustitución de Valores:	$100 * (112,327,869.72 / 112,327,869.72) = 100\%$
Frecuencia del Indicador:	Anual
Línea Base:	Se contemplarán recursos por \$79,610,210.00, para el presente ejercicio.
Meta:	Otorgar 176 créditos de vivienda para cinco campamentos.
Valor al concluir el periodo de estudio:	Del período enero-diciembre 2017, se han otorgado 248 créditos para cuatro predios relacionados con los campamentos: Calzada San Simón N° 90 Colonia Atliampa Delegación Cuauhtémoc, Nopal N° 126 Colonia Atliampa Delegación Cuauhtémoc, Matamoros N° 10 Colonia Morelos Delegación Cuauhtémoc y Camino a Nextengo N° 73 Colonia Barrio Santa Apolonia Delegación Azcapotzalco.
Valor en el mismo periodo del año anterior:	No aplica, ya que este indicador es de reciente creación para el presente ejercicio.
Interpretación al cambio de valores:	No aplica.
Medios de Verificación:	Flujos de Efectivo e Informe de Avance Trimestral (Portal de Transparencia INVIDF)

GRUPOS DE ATENCIÓN

SEXO	Población Objetivo	Población Beneficiada				TOTAL
		Infantes 0-14 años	Jóvenes 15-29 años	Personas Adultas 30-59	Personas Adultas Mayores > 60	
Mujeres	111			156		156
Hombres	65			92		92
TOTAL	176			248		248